

***EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES SALUD, EDUCACIÓN Y
EMPLEO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2001-2006***

TESIS: JESÚS ORTIZ GARCÍA

2010

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

Maestro Asesor: Lic. Arturo Stringel Gómez



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA IMBORRABLE MEMORIA DE MI HERMANO (†), COMPAÑERO PERMANENTE EN MENTE Y CORAZÓN; A MIS PADRES, HERMANAS Y A QUIENES CREYERON EN MÍ Y QUIENES NO LO HICIERON. POR QUÉ ELLOS SON LA INSPIRACIÓN EN MÍ VIDA.

ADEMÁS, QUIERO AGRADECER ESPECIALMENTE A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA UNAM, QUE SIN ELLAS ESTO NO SERÍA POSIBLE.

GRACIAS

EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES SALUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

ÍNDICE

HIPÓTESIS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO 1 EL ESTADO CÓMO PLANEADOR Y PROMOTOR DEL DESARROLLO.	14
1.1 FUNCIONES DEL ESTADO	16
1.2 ANTECEDENTES DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	20
1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), 2001-2006	22
CAPÍTULO 2 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006	26
2.1 PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006	26
2.2 EL GASTO PÚBLICO EN SALUD 2001-2006	31
2.3 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD 2001-2006	35
CAPÍTULO 3 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006 ..	53
3.1 PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006	53
3.2 EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 2001-2006	58
3.3 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN 2001-2006	64
CAPÍTULO 4 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE EMPLEO ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006	89
4.1 PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE EMPLEO ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006	89
4.2 EL GASTO PÚBLICO EN EMPLEO 2001-2006	94
4.3 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO, 2001-2006	98
CONCLUSIONES GENERALES	115
BIBLIOGRAFÍA	124
REFERENCIAS DE INTERNET	128
ÍNDICE DE CUADROS	130
ÍNDICE DE GRÁFICOS	132

HIPÓTESIS

El desarrollo social de México alcanzado en 2001-2006 fue consecuencia del nivel de cumplimiento de los objetivos de salud, educación y empleo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo.

OBJETIVO GENERAL

Verificar si las acciones emprendidas en salud, educación y empleo cumplieron con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y evaluar si se mejoró el nivel de desarrollo en el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las funciones del Estado como promotor y planeador del desarrollo.
2. Analizar el alcance y cumplimiento de los objetivos en materia de salud establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
3. Analizar el alcance y cumplimiento de los objetivos en materia de educación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
4. Analizar el alcance y cumplimiento de los objetivos en materia de empleo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
5. Identificar y analizar las herramientas de política pública utilizadas durante el sexenio 2001-2006, del gobierno mexicano para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de desarrollo en materia de salud, educación y empleo.
6. Identificar y analizar el gasto público utilizado durante el sexenio 2001-2006, para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de desarrollo en materia de salud, educación y empleo.
7. Analizar el comportamiento de los principales indicadores de salud, educación y empleo durante el sexenio 2001-2006.

JUSTIFICACIÓN

La teoría económica busca validez y aplicabilidad con base en conocimientos adquiridos y recopilados por experiencias en la historia que ha sido estudiada por pensadores de las ciencias sociales, que han estudiado y desarrollado las relaciones entre las teorías y la realidad que proporcionen las herramientas que se aplican para solucionar los problemas de subsistencia y desarrollo de las personas, que buscan atenuar las complicaciones de alimentación, vestido, vivienda y salud, para alcanzar el objetivo de las teorías económicas que estudian al desarrollo económico y social.

La “administración de la casa” sirve para resolver las preguntas económicas fundamentales: ¿Qué producir?, ¿Cómo producir? ¿Cuándo producir?, ¿Dónde producir?, y ¿Para quién producir?, el solucionar estas preguntas no es tarea fácil y constantemente surgen nuevas preguntas que se relacionan con problemas éticos de los economistas y de la sociedad que no puede ni debe abandonar la estructura fundamental del ser humano que es la sociedad. En este sentido, la ciencia económica es la disciplina encargada de encontrar las formas para producción de bienes con recursos escasos y su distribución entre las personas, lo que implica mejor salud, educación y empleo para las personas, como expresión del desarrollo económico alcanzado.

Los conceptos principales en esta tesis son el desarrollo económico, social y la política pública aplicada en el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada para lograr los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, documento directriz del Estado mexicano y sus instituciones responsables de promover y planear el desarrollo sostenido que garantice la creación de las condiciones favorables de estabilidad para impulsar el nivel de vida de las personas.

En este contexto, es consecuente recordar algunas de las teorías del desarrollo:

El economista clásico David Ricardo y Carlos Marx, coinciden en que la acumulación del capital implica el incremento del capital constante, por tanto, el crecimiento es una consecuencia de la acumulación del capital, de este modo para economistas de la posguerra adoptaron que la falta de ahorro y la lenta acumulación de capital es la causa fundamental del subdesarrollo.

El modelo de Solow, es el primer modelo neoclásico de crecimiento económico, que propone la acumulación como uno de los determinantes principales del crecimiento.

Por otra parte, Alfred Marshall y Arthur Pigou tomaron la ley de la utilidad marginal de creciente y supusieron que distintas personas obtiene la misma satisfacción de un mismo ingreso; bajo esta idea, una sociedad igualitaria optimizaría el bienestar social.

En 1988 Robert Emerson Lucas tuvo la idea de introducir el capital humano el cual considera al trabajo como otra forma de capital, y por tanto el capital (K) se divide en: i) capital físico^{1/} y ii) capital humano^{2/}. Lo anterior, porque el capital humano a diferencia del capital físico depende no sólo de la cantidad, sino también de la calidad que le da el grado de formación y productividad de las personas involucradas en el proceso productivo.

^{1/} El Capital Físico son los bienes ya producidos que se utilizan como insumos en el proceso de producción, tales como estructuras residenciales y no residenciales, infraestructuras, equipos, maquinarias. Tiene características materiales y económicas: a) duración limitada; b) permite producir, vender o consumir otros bienes; c) se puede acumular físicamente y en valor, lo que genera fenómenos como las economías de escala, la concentración y la centralización. Por ello, a menudo, se toman como sinónimos, desarrollo y acumulación de capital físico.

^{2/} El capital humano se designa al conjunto de recursos humanos que posee una empresa o institución económica. Igualmente se habla de la mejora en el capital humano cuando aumenta el grado de destreza, experiencia o formación de las personas de dicha institución económica se volverá más productiva.

Para esto se requiere invertir en alimentación, medicinas, capacitación para las personas y con esto se consideré como un factor cada vez más productivo representado mediante la siguiente función Cobb Douglas^{3/}:

$$Y = F(K,H) = AK^\alpha H^{1-\alpha}$$

Donde:

Y= Producción total de la economía

A= Medida de productividad

K= Capital físico (maquinaria, equipo, edificios, etc.)

H= Capital Humano

$0 < \alpha < 1$, es el porcentaje de participación del capital físico.

Así el capital humano es el factor de la producción no solo es dependiente de la cantidad, sino también de la calidad es decir del grado de formación, entendiendo este como el conjunto de actividades que realizan las personas en su proceso de desarrollo, lo que les permite adquirir conocimientos y habilidades e incrementar su productividad. Además el tiempo no utilizado para trabajar puede ser usado para educarse manifestando así la relación entre educación hoy y el crecimiento mañana.

En este modelo, el crecimiento de la producción de la economía depende del capital físico, sin embargo este no puede ser aprovechado correctamente si no se utiliza el capital humano con un grado de formación y en condiciones optimas de salud.

A este modelo es aplicable el factor “depreciación” u “obsolescencia” del capital que depende del tiempo y provoca rendimientos decrecientes. En este modelo se supone que el crecimiento de la economía está dado por el incremento del capital, en este caso físico y humano.

^{3/} La función Cobb-Douglas es una forma de función de producción, ampliamente usada para representar las relaciones entre un producto y las variaciones de los insumos tecnología , trabajo y capital. Fue propuesta por Knut Wicksell (1851-1926) e investigada con respecto a la evidencia estadística concreta, por Charles Cobb y Paul Douglas en 1928.

Los modelos de capital humano, hacen explícito la producción de capital humano no solo por conocimientos empíricos o adquiridos en el tiempo, sino también en la formación y capacitación.

El crecimiento del producto y del capital no son afectados por una mayor educación de la fuerza de trabajo, pero sí el producto por hombre. En la medida en que más recursos son utilizados para educar, el producto por hombre baja en el corto plazo. Siendo el capital humano una forma de ahorro y por tanto una inversión. Es decir, las horas hombre utilizadas en aulas para la capacitación, y los recursos no utilizados en la importación de tecnología (maquinarias y equipos) que aumenten la producción, pero sí, en la educación e investigación que desarrollará las técnicas y la tecnología adaptada las condiciones económicas del país, se verá reflejado en mediano plazo en el crecimiento de producto.

En este sentido los economistas W. W. Rostow, Roy Harrod, y Everey Domar, contribuyeron al desarrollo de la teoría de “Etapas lineales del crecimiento económico”, la cual plantea como estrategia de despegue del desarrollo económico, la movilización del ahorro interno y externo destinado a generar la inversión suficiente para la formación de capital y generar la aceleración del crecimiento económico. Sin embargo, esta teoría tiene el defecto de confundir el crecimiento con el desarrollo. Por otro lado y en su defensa se dice que puede haber crecimiento sin desarrollo pero necesariamente el desarrollo implicará crecimiento.

No obstante, en las etapas descritas por Rostow, también se explican los factores que influyen en el crecimiento y el desarrollo y los agrupa en las categorías de acumulación de capital, aumento de población, nuevos recursos físicos y el desarrollo tecnológico.

Por otro lado la teoría del desarrollo Estructuralista, estudiada por la “Comisión Económica para América Latina” (CEPAL), que entre sus representantes se

encuentra Raúl Prebisch y Paul Baran, señala que el subdesarrollo se debe a deficiencias estructurales del sistema económico capitalista y las relaciones de dependencia donde la expansión y desarrollo de los países dependen de la expansión y desarrollo de otros países. Esta teoría destaca las reformas estructurales e institucionales necesarias para erradicar la pobreza, mejorar la salud, educación y empleo elevando de esta forma el nivel de vida de las personas.

En el capítulo 4 se demostrará que México no ha logrado generar el empleo formal necesario e incrementar los salarios, condiciones necesarias para combatir la pobreza y mejorar la distribución de la riqueza y lograr el desarrollo humano promovido por el estado, una sociedad en la cual se necesita preparar a las personas para optimizar el funcionamiento del capital humano. Un ejemplo, es que de nada sirve tener tecnología de última generación si esta no puede ser aprovechada por las personas que no cuentan con los conocimientos habilidades y la salud necesaria para cultivarla en toda su amplitud.

Si se quiere una sociedad con un desarrollo social con libertades, justicia e igualdad, es necesario planear a largo plazo el desarrollo que se identifica con establecer los límites dentro de los cuales los individuos deben formar y perseguir racionalmente sus proyectos de vida, sin embargo, no hay libertad sin principios de la justicia entendida como equidad social y para ello los derechos humanos contemplan que:

- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo (Artículo 23);
- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida

de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Artículo 25); y que

- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Artículo 26).

El economista Amartya Kumar Sen^{4/}, contribuyó a través de su trabajo sobre el desarrollo de las capacidades humanas desarrollado en su conferencia, “Bienes y capacidades” (1985) y su libro titulado “Libertad y Desarrollo” (1999), en los cuales el desarrollo de un país depende^{5/} de las capacidades^{5/} desarrolladas de los individuos y en el que pone énfasis en provisión de servicios sociales para desarrollarlas y mejorar el nivel de bienestar humano. Desde este enfoque, el desarrollo se da cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios. Estos aspectos ayudaron al surgimiento del índice de desarrollo humano (IDH) publicado cada año en los informes del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) y se basa en tres medidas: 1) La esperanza de vida o el funcionamiento básico de vivir larga y saludablemente (correspondiente con la salud); 2) el alfabetismo y la matriculación escolar o habilidad para leer y escribir (correspondiente con la educación); y 3) el ingreso o producto interno bruto (PIB) percapita.

^{4/} **Amartya Kumar Sen:** nacido el 3 de noviembre de 1933 en India, es un economista, conocido por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza. Recibió el premio Nobel de Economía en 1998 y el Bharat Ratna en 1999 por su trabajo en el campo de la matemática económica.

Entre sus principales trabajos están: *Decisión colectiva y bienestar social* (1970); *Sobre la desigualdad económica* (1973) y *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación* (1981), en el cual demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos. Además, su trabajo en el campo del desarrollo económico ha tenido influencia en la formulación del índice de desarrollo humano (IDH) de las Naciones Unidas.

^{5/} Las capacidades comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse y tomar parte de la vida comunitaria, entre otras.

El vínculo entre crecimiento y vidas humanas tiene que crearse a través de políticas públicas, tales como el gasto público en servicios sociales (salud educación y creación de empleos) y en políticas fiscales para redistribuir el ingreso y los bienes. Estas políticas deben tener el fin de desarrollar las capacidades humanas para que exista el desarrollo de la sociedad. Por ejemplo, para muchas personas el derecho a la democracia es signo de desarrollo, sin embargo, para que este derecho tenga significado, es necesario que se den una serie de condiciones, entre ellas que las personas tengan salud, educación y medios económicos para transportarse y llegar al lugar donde se encuentra la urnas para ejercer el derecho a elegir sus representantes.

Por otra parte, el crecimiento económico es esencial dentro de las sociedades para reducir o erradicar la pobreza. Sin embargo, la calidad de este crecimiento es tan importante como su cantidad, para lo cual se necesitan políticas públicas para traducir el crecimiento económico en la vida de las personas y que se traduzca en desarrollo social para el mejoramiento de la vida de las personas y no sólo la ampliación de los procesos productivos.

Desarrollar las capacidades de las personas o lograr el desarrollo humano a través de invertir en las personas, es necesario para que mediante ellas se permita el crecimiento y el empleo en la economía. Por ejemplo, el énfasis en la inversión en educación, y la salud de las personas puede permitirles participar en el proceso de crecimiento y desarrollo, principalmente con empleos mejor remunerados. Este es el modelo de crecimiento adoptado por China, Hong Kong, Japón, Corea, Singapur, Tailandia y muchos otros países que recientemente se han industrializado.

El objetivo de esta tesis es *verificar el cumplimiento o incumplimiento, así como logros alcanzados de los objetivos de salud, educación y empleo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y determinar con esto si mejoró el nivel de desarrollo social en México* Para ello y como parte importante se encuentra la planeación, no porque esta sea la solución al problema de subdesarrollo en el cual nos encontramos los mexicanos, sino porque es un proceso de gestión que involucra preguntas fundamentales, que si hacemos nos

obligan a la reflexión, acerca de nuestra situación como país y como sociedad: ¿Cómo estamos?, ¿Hacia dónde queremos ir?, ¿Qué necesitamos para llegar?, ¿Cómo lo hacemos? El desarrollo de los temas que involucran estas preguntas representa la mayor parte del trabajo y la última parte corresponde a la conclusión que incluye las respuestas a este planteamiento.

En frase atribuida a Thomas Hobbes^{6/}, se señala que: “...El infierno es la verdad vista demasiado tarde...^{7/}”, Este enunciado describe lo que hoy es nuestro presente y el compromiso es con el futuro que queremos, para nosotros y nuestro país. *La planeación supone diagnosticar fortalezas y oportunidades para transformar las debilidades en fortalezas y [evitar] amenazas o riesgos y transformarlos en oportunidades en un entorno cambiante buscando transformar el país para mejorar el nivel de desarrollo y aumentar su competitividad.*

Las finanzas del Estado mexicano son tema de debate y de definición, en el contexto globalización que vivimos, resultan definitorios el papel que debe jugar el Estado como rector y regulador de la economía en el financiamiento para el crecimiento económico y el desarrollo, para ello se deben utilizar los recursos públicos de forma eficiente, canalizando el gasto público en las prioridades como la educación, salud, y el fomento del empleo que mejoren las condiciones de vida de la población y con ello superar el nivel de desarrollo del país.

Asimismo, es importante colocar a México en el contexto internacional, ubicándolo a través de indicadores internacionales en el lugar que le corresponde de acuerdo con su nivel de desarrollo en salud, educación y empleo alcanzado durante el periodo 2001-2006.

^{6/} Thomas Hobbes (1588 – 1679), Filósofo inglés, cuya obra *Leviatán* (1651) estableció la fundación de la mayor parte de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político.

^{7/} Julio A. Millán B., “**México 2030, nuevo siglo, nuevo país**”, Edit. Fondo de Cultura Económica, Segunda edición 2001, pág. 7.

La política pública planteada sexenalmente en los planes nacionales de desarrollo, representa la visión del gobierno para mejorar la sociedad mexicana, traducidas en acciones del estado mexicano que buscan cumplir con los objetivos del PND que tiene como fin, mejorar el nivel de vida de la población mexicana.

CAPÍTULO 1

EL ESTADO CÓMO PLANEADOR Y PROMOTOR DEL DESARROLLO.

Las personas tienden por naturaleza el ser sociables y buscan mejorar en conjunto, para ello se organizan socialmente lo cual sirve muchas veces, como el medio y el fin de sus objetivos. Por tanto el Estado es una exigencia de la naturaleza de las personas que lo concibe cómo la manera más eficiente de organizarse.

El Estado está basado en la necesidad de mantener la paz y subsistencia de la sociedad para lograr un bien común, lo que se ve reflejado en un desarrollo económico y social, para ello la comunidad, por voluntad general, realiza un contrato social^{8/}. El pacto social, se reduce a los siguientes términos: "cada individuo pone en común su persona y su poder bajo la dirección de la voluntad general y cada miembro es considerado como parte indivisible de un ente colectivo llamado Estado. En cuanto a los asociados toman el nombre de ciudadanos, como partícipes de la autoridad soberana, y el de súbdito por estar sometido a las leyes del Estado".

Así mismo, el "Pacto Social", tiene sustento en el interés común, si encontramos los intereses comunes de los ciudadanos encontraremos el origen del Estado. Esto no quiere decir que se olvide el interés privado, sino que la coincidencia de los intereses privados llevará a encontrar el interés común de las personas, la utilidad pública y el desarrollo social y económico.

^{8/} Contrato social, es acuerdo voluntario que define tanto la relación mutua de los individuos, concebidos como sujetos morales libres como la relación de éstos con el gobierno y por este proceso estructura una sociedad bien conformada. La preocupación por el origen y condiciones de una obligación política se hizo patente en escritos de los filósofos y estadistas de la antigua Grecia y Roma, aunque estas ideas no fueron formuladas de modo sistemático hasta finales del siglo XVI, cuando los autores protestantes buscaron un principio democrático con el que oponerse a la teoría autoritaria del derecho divino de los reyes, que era el resultado de trasladar al campo político su concepto de autonomía moral del individuo. En los siglos XVII y XVIII la teoría de un pacto social entre los individuos de una sociedad fue inseparable de la doctrina del derecho natural. Las principales teorías relativas al contrato social fueron expuestas por los pensadores ingleses Thomas Hobbes y John Locke y por el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau.

Ahora bien, ¿Cuáles son las características universales que conforman un estado nación moderno y su relación con la economía? En este sentido se dice que es una entidad política definida, por exponentes de escuelas de la ciencia política, como Jean-Jacques Rousseau^{9/}, Max Weber^{10/}, y Hans Kelsen^{11/} que coinciden en señalar que el Estado debe contar con un territorio, una población y un gobierno que constituyen elementos de su constitución, pero el elemento más importante para ellos es el gobierno integrado por la burocracia de un país y organizada por un orden jurídico basado en la soberanía, los derechos del hombre^{12/}, la división de poderes, democracia y constitucionalismo y que definen en el caso mexicano su estructura interna basada en la república federal democrática y representativa formulada para organizar la administración y las finanzas públicas en su marco jurídico que sirve de entorno normativo para lograr los objetivos planteados por las leyes en los términos de convivencia humana de la sociedad mexicana.

El gobierno es el representante del Estado, y se entiende como cuerpo intermedio establecido entre los ciudadanos y mandatario del país, que nuestro

^{9/} **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)**, Escritor, filósofo y músico definido como un ilustrado. Las ideas políticas de Rousseau influyeron en gran medida en la Revolución francesa, el desarrollo de las teorías republicanas y el crecimiento del nacionalismo. Su herencia de pensador está expresada en sus dos más célebres frases, una contenida en El contrato social: "El hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado"; la otra, contenida en su Emilio o de la Educación: "El hombre es bueno por naturaleza", de ahí su idea de la posibilidad de una educación.

En el "Contrato social", publicado en 1762, señaló que "Los hombres son los que forman el Estado, pero la tierra es la que nutre a los hombres;..." "De dos maneras puede medirse un cuerpo político: por la extensión del territorio y por el número de habitantes;...".

^{10/} **Maximilian Carl Emil Weber (1864-1920)**, filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo alemán, considerado uno de los fundadores del estudio moderno, antipositivista, de la sociología y la administración pública. Sus trabajos más importantes se relacionan con la sociología de la religión y el gobierno, pero también escribió mucho en el campo de la economía. Su obra más reconocida es el ensayo La ética protestante y el espíritu del capitalismo, que fue el inicio de un trabajo sobre la sociología de la religión. En su obra más famosa, "La ciencia como vocación, la política como vocación", Weber definió el Estado como una entidad que posee un monopolio en el uso legítimo de la fuerza, una definición que fue fundamental en el estudio de la ciencia política moderna en occidente.

^{11/} **Hans Kelsen (1881-1973)**, Jurista, filósofo y político austriaco profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Viena desde 1917. En 1919 se convierte en profesor de Derecho Administrativo en la misma casa de estudios vienesa, a la vez que el Canciller Karl Renner le encarga un diseño de nueva Constitución que es finalmente terminada en el año 1920. Tras partir a Suiza y algunos años enseñando en la Universidad de Ginebra publica su gran obra "Teoría pura del Derecho" (Reine Rechtslehre) y partió a la Universidad de Praga (1936). Finalmente, el estallido de la segunda guerra mundial (1939-1945) lo llevó a abandonar Europa, refugiándose en los Estados Unidos (1940).

Su concepción de la democracia como técnica participativa de elaboración del Derecho le convierte en uno de los principales teóricos de la democracia del siglo XX. Entre sus obras destacan: De la esencia y valor de la democracia (1920), Teoría general del Estado (1925) y Teoría pura del Derecho (1935).

^{12/} Declaración de la Revolución Francesa del 26 de agosto de 1791.

caso es el titular del ejecutivo o Presidente de la República, para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y de la conservación de la libertad, tanto civil como política, además de encargarse de la función administrativa que es el conjunto de actividades por medio de las cuales el Estado provee de las necesidades de satisfacción pública basadas un bien común de las cuales son beneficiarios directos los ciudadanos mexicanos.

“...Cuando se habla de Estado, se alude por lo general a la manera de ser o estar constituida o estructurada políticamente en una comunidad humana...”^{13/}

La estructura jurídica del “Estado Mexicano” está basada en la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” promulgada el 5 de febrero de 1917, en ella se encuentra plasmados los principios y valores. Para cumplirlos el Estado debe: legislar, administrar y juzgar ejerciendo el poder basándose siempre en un interés público.

“...La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste...”^{14/} y “...Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal...”^{15/}

1.1 FUNCIONES DEL ESTADO

Pese a las virtudes y la eficiente distribución de los satisfactores que se le atribuye a los mecanismos del mercado, estos son incapaces de proveer la

^{13/} Delgado de Cantú, Gloria M. “México, Estructuras Política, Económica y Social”. Editorial Pearson, México 1998, pág. 64.

^{14/} Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

^{15/} Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

totalidad de los satisfactores que demanda y requiere la sociedad, determinándose así la necesidad de que el Estado complemente al mercado mediante la provisión de algunos bienes y servicios. Nunca ha existido una economía totalmente pura y perfecta y en ellas existen imperfecciones como lo son monopolios, contaminación, desempleo, pobreza, mala distribución del ingreso, inflación y demás problemas económicos de desarrollo social. Es objetivo del Estado procurar que estos problemas sean minimizados a la menor expresión posible.

Por tanto, las funciones que desempeña el Estado en la economía surgen debido a que el sistema de mercado es imperfecto y muestra a través de periodos ciclos expansión y contracción económica. Efectivamente, el Estado se encarga de vigilar y originar que los periodos de expansión o bonanza sean prolongados y los periodos de contracción o crisis sean cortos. Mejorando el nivel de vida de la población, objetivo principal del interés público y sustento del “Pacto Social” base principal del Estado.

En este sentido no se puede negar el impacto que el Estado tiene en el desarrollo de las sociedades al definir los lineamientos a través de instituciones del gobierno encargadas de administrar e influir en el desarrollo político, económico y social del país.

Según Paul A. Samuelson, Hay tres funciones principales del Estado^{16/} y son fomentar la:

- **Eficiencia** Tiene que ver con evitar y regular los malestares provocados por externalidades que surgen del mercado, además de proveer a la sociedad de servicios y bienes públicos como la defensa nacional, orden público, aprovisionamiento de autopistas, desarrollo de investigación pura, educación o cualquier bien o servicio que no brinde los incentivos económicos para suministrarlos.

^{16/} Samuelson Paul A., “Economía”, Editorial, McGraw-Hill, México, 1992, Pág. 51-57.

- **Equidad** Es el resultado de las asignaciones incorrectas en la distribución del ingreso, producto de un deficiente manejo del mercado dejando a una gran parte de la población sobre todo en los países en vías de desarrollo en pobreza y concentrando la riqueza en unas cuantas personas. Este efecto de inequidad del ingreso, el Estado lo intenta remediar por ejemplo mediante el cobro de impuestos a las personas de mayor ingreso y transfiriéndolo mediante servicios y bienes a las personas más necesitadas.
- **Estabilidad** El Fomento de la estabilidad macroeconómica como forma de controlar los ciclos económicos a favor de la promoción y mantener equilibrios en los principales indicadores cómo lo son: inflación, bajo déficit de finanzas públicas, bajo desempleo y crecimiento del PIB.

Estas funciones económicas del Estado, son las actividades que el sector privado en un sistema capitalista por sí solo, no puede asumir, porque, no son su función, al no corresponder con beneficios económicos que correspondan por su inversión y en otros casos por no contar con esos mismos recursos al ser inversiones enormes, por ejemplo de infraestructura en zonas de bajos ingresos que no garantizan el retorno de la inversión, pero que el beneficio social debe ser el objetivo principal y este al pasar del tiempo se convertirá en un efecto multiplicador de la economía y de desarrollo.

El Estado mexicano, es un gobierno republicano fundamentado en su Constitución Política, donde se definen los objetivos y prioridades de éste en materia económica y social, como a continuación se describe en el cuadro siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25 y 26 (Cuadro 1)

Artículo 25.- *Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional* para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el **fomento del crecimiento económico y el empleo** y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con **la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo**.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la Constitución.

Artículo 26.- *El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional* que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al **crecimiento de la economía** para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas **al plan y los programas de desarrollo**. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Última Reforma 27 de septiembre de 2004, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además, de los artículos 25, que señala la rectoría del Estado en materia económica; y 26 que establece la obligación del ejecutivo a sujetarse a un plan nacional de desarrollo. También cuenta con los artículos 3ro, 4to y 123, que establecen como garantías individuales de los mexicanos los derechos a educación, trabajo y salud.

Por otra parte, cabe señalar, que una de las formas en que el Estado participa en la actividad económica del país es mediante la formulación de la “Ley de presupuesto de egresos”, a través de la cual se asigna el gasto corriente y de

inversión a las prioridades nacionales entre ellas las de carácter social como son: las de fomento a la salud, la educación y el empleo.

Así, el proyecto de nación está definido por la Constitución, las leyes y los documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo, que incorporan las ideas que se deben adaptar para convertirlas en realidades.

1.2 ANTECEDENTES DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La planeación significa decidir en el presente las acciones que habrán de ejecutarse en el futuro, por ejemplo asignar recursos en el presente tanto financieros, como humanos para alcanzar objetivos de manera eficazmente y eficiente en el futuro.

En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, señala que planear se debe hacer en un entorno que prevenga las necesidades, proponiendo metas y objetivos, diseñando las herramientas para lograr los mismos, tomando en cuenta la participación de los diversos sectores sociales recogiendo aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas a los **planes y programas sectoriales de desarrollo**, a los que se sujetarán obligatoriamente.

Es así como, después de la revolución mexicana y el desastre económico causado por esta guerra civil, se dio origen a la primera "***Ley de Planeación General de la República***", en 1930, que coincide con la etapa en la que se emprende la industrialización de México y la cual fue basada en la dependencia de las circunstancias económicas y sociales del país. Esta ley tenía ante todo como objetivo principal el desarrollo del país de acuerdo con la topografía, clima y población, además tomar en cuenta la vida tradicional, social y de las necesidades presentes y futuras, sin embargo, la planeación se encaminaba

más a elementos de tipo geográfico, urbano y de comunicación, que a tratar elementos económicos y sociales de manera directa.

Se debían contemplar políticas en la creación y funcionamiento de las instituciones encaminadas a apoyar el desarrollo económico del país, que obedezcan al estudio del desarrollo ordenado y armónico. Por ejemplo, obtener préstamos internacionales abocados a cambios estructurales de transición en la producción en los países en vías de desarrollo en sus distintas etapas.

En 1930 se promulgo la primera “Ley sobre Planeación General de la República” y en 1933, se elaboró el primer plan sexenal correspondiente al periodo presidencial del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), sin embargo en este Plan, las prioridades y metas no se cuantificaban y no se señalaban los medios financieros, ni los plazos para llegar a ellas, además de que el plan fue elaborado por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), encabezado por su jefe moral Plutarco Elías Calles, que consideró cuestiones geográficas, urbanísticas y de comunicaciones en lugar de tratar elementos de desarrollo económico y social.

El 5 de enero de 1983, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva “Ley de Planeación”, que derogó la Ley sobre Planeación General de la República. Misma que en su artículo 3ro define a la “...planeación nacional de desarrollo cómo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país...”^{17/}.

Mediante esta ley se establecen las bases para la intervención de las dependencias y entidades gubernamentales atribuyendo la responsabilidad de

^{17/} Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983.

la coordinación y elaborar el Plan Nacional de Desarrollo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de los planes y programas regionales que de este se desprendan.

Le corresponde a la SHCP, la definición de las políticas financiera, fiscal y crediticia que prevé el cumplimiento de los objetivos y prioridades del plan y los programas que coadyuven al Plan Nacional de Desarrollo, a presentarse dentro de los primeros seis meses de haber tomado posesión el representante del ejecutivo, nombrado como presidente de la República.

1.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), 2001-2006

La experiencia histórica muestra que al final de cada sexenio presidencial se hace ausente la continuidad en las políticas sociales y económicas. Como se ha demostrado a partir de la década de los ochentas en los cuales se presentaron crisis económicas al final de cada sexenio dirigidos por los presidentes en turno como lo fueron José López Portillo (1976-1982); Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988); Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

La economía mexicana ha enfrentado graves problemas económicos que atrasaron el desarrollo social. Sin embargo el denominador común en estos sexenios de los Planes Nacionales de Desarrollo es que continúa teniendo, como objetivos principales el beneficio social y mejoramiento de los niveles de vida de la población, y metas de alto crecimiento del producto interno bruto.

El PND 2001-2006, es el primer plan de un gobierno mexicano que prevé una visión de país más allá del periodo que le corresponde a los seis años de gobierno para los que fue elegido el ejecutivo en función y lleva sus objetivos para el año 2025. En dicha visión, el representante del Poder Ejecutivo Federal plantea como objetivo general que:

"...México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional..."

La planeación es la consecución de los objetivos y metas cómo fines, así se puede plantear el desarrollo de una empresa, caminos, construcción de obras de ingeniería o de un país.

La metodología del PND esta determina por el "Sistema Nacional de Planeación Participativa", su función es la de permitir la participación democrática de la sociedad civil, tomando las opiniones de la población a través de las organizaciones sociales y comités municipales y estatales, contemplando tres procesos: La planeación estratégica; seguimiento y control; y el mejoramiento organizacional.

La planeación estratégica es el proceso de determinar los mayores objetivos de una organización y las políticas y estrategias que gobernarán, el uso y disposición de los recursos para realizar los objetivos.

El entorno, cuestionando ¿Con qué recursos contamos?, y ¿en qué momento de transición nos encontramos políticamente, demográficamente, socialmente y económicamente? En otras palabras saber en qué país nos encontramos, y podremos saber a dónde pretendemos dirigirnos.

Para plantearnos qué país nos proponemos ver dentro de plazo razonable de tiempo que en el caso está circunscrito a los años comprendidos entre 2001 y 2006, en el cual se plantearon objetivos y metas de desarrollo social, económico y político del país con una visión a 25 años, que aunque es conveniente tal planteamiento, no debe olvidarse diseñar objetivos a plazos comprendidos

dentro del sexenio que sean perfectamente medibles para su evaluación oportuna y advertir con esta evaluación, si se está en la ruta correcta para obtener los resultados necesarios en los tiempos programáticos establecidos del PND y tomar decisiones oportunas, y que éste no sea simplemente un ejercicio demagógico y se convierta en un instrumento útil para el desarrollo del país.

Otra manera de plantearnos, ¿que necesita el país? es con que contamos y que otros instrumentos y decisiones se deben de tomar en la administración pública y de política fiscal, para hacernos de las herramientas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo social del país.

La forma en cómo lograremos, los objetivos de desarrollo económico y social, está determinada por una visión de país a alcanzarse en un tiempo razonable, como se planteó en el plan nacional de desarrollo y del cual se deriva, que nuestra visión de país es: un país con mejores niveles de vida entre su población y con un crecimiento económico estable y sostenible, que haga de México un país con desarrollo sustentable.

**Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
(Cuadro 2)**

<i>Los objetivos principales en materia de desarrollo económico son 2000-2006</i>	<i>Objetivos Comunes de los Planes Nacionales de Desarrollo a través de la Historia.</i>
1. Mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades	
2. Desarrollar la equidad e igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los niveles de vida de la población y
3. Fortalecer la cohesión y el capital del gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Metas de alto crecimiento del Producto Interno Bruto.
4. Promover el desarrollo regional equilibrado	
5. Crear condiciones para un desarrollo y crecimiento económico sustentable.	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Diario Oficial de la Federación, México D.F. 30 de mayo de 2001.

A continuación se describe la estructura y apartados que contienen la descripción de los objetivos y metas del PND 2001-2006, en materia de desarrollo social:

El área de desarrollo social y humano:

- Mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades,

- Acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades,
- Fortalecer la cohesión y el capital sociales y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental.

El área de crecimiento con calidad:

- Conducir responsablemente la marcha económica del país,
- Elevar la competitividad de la economía,
- Asegurar el desarrollo incluyente,
- Promover el desarrollo regional equilibrado y
- Crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

CAPÍTULO 2

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006

Condiciones para México no sea considerado un pueblo enfermo

2.1. PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.

Los países exitosos cuentan con niveles óptimos de educación y salud por que estos son muestra del buen nivel de bienestar físico y cognitivo de su población por ello estos componentes están considerados como derechos fundamentales de los ciudadanos.

Por otro lado, aquellos países en vías de desarrollo cuentan con niveles de sociales bajos por lo que no alcanzan las condiciones de salud que permitan a su población condiciones físicas suficientes para mantener la resistencia de las personas y contribuyan a un desarrollo social y con ello conservar los niveles de productividad laboral que reduzca perdidas por ausencia laboral debido a problemas de salud.

Por ejemplo, la falta de alimento afecta negativamente el aprovechamiento de los estudiantes en su desempeño escolar. De forma contraria cuando las personas gozan de buena salud son productivas tanto escolarmente como laboralmente, y por tanto generan riqueza y consecuentemente propician las circunstancias para alimentar a sus hijos, propiciando así un círculo virtuoso.

Por tanto, el papel de la salud en el crecimiento y el desarrollo económico está sustentado en la **teoría de la acumulación de capital** humano, que consecuentemente dará como resultado la acumulación de capital de conocimiento y de desarrollo social.

Como parte del diagnóstico que se presentó en el PND 2001-2006, es que en las últimas décadas la población ha crecido con rapidez por lo cual han aumentado las necesidades de servicios que protejan a la población y coadyuven al desarrollo social y económico.

En México en 1984, entro en vigor la ley General de salud, reglamentaria del artículo 4º de la Constitución en materia de salud la cual señala necesidad de mantener la protección a la salud por parte del Estado y tiene entre sus objetivos más importantes los siguientes:

- El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades
- La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana
- El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.

El gobierno para cumplir con los objetivos antes planteados y dar asistencia y seguridad social cuenta con la Secretaría de Salud, que es la encargada de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad a la población en general.

En nuestro país, el sistema de salud esta subsidiado por las personas que laboran y que cuentan empleo formal a aquellas que no cuentan con empleos formales para que puedan tener acceso a los servicios de salud, lo que da paso a que el sistema de salud este financiado parcialmente con recursos gubernamentales a través de acciones que incluyen la construcción de infraestructura, compra de equipamiento, difusión de campañas de salud, etc.

“...El vínculo entre salud y desarrollo económico es bidireccional, un mayor desarrollo económico permite a la población de un país obtener un mejor estado de salud, y a la inversa, un mejor estado de salud promueve de modo natural un mayor desarrollo económico, entendido este último como una combinación del nivel de ingreso, su tasa de crecimiento y su distribución entre la población...”^{18/}.

En el contexto del PND 2001-2006, se señaló que las transiciones demográficas, sociales, económicas y políticas como las plataformas de lanzamiento para orientarnos hacia el país que deseamos construir para ello se debe: fortalecer un desarrollo social y humano con énfasis en educación de vanguardia y en un sistema integral de salud; lograr un desarrollo económico dinámico, con calidad, incluyente y sustentable, que promueva la competitividad nacional, y transformarnos en una sociedad que crezca con orden y respeto, con gobernabilidad democrática y seguridad pública.

La promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades que señalaba el PND, se planteaba para llevar a cabo crear las instituciones y los mecanismos, así como el fomento de programas regionales, para poner al alcance de todos los mexicanos bienes sociales y los satisfactores básicos de habitación, vestido, transporte, educación, trabajo, **salud y seguridad**.

Las premisas del compromiso del gobierno de la república con la salud de los mexicanos se basaron en que una buena salud es un objetivo del desarrollo y una condición indispensable para una auténtica igualdad de oportunidades; y que la salud es junto con la educación, componente central del capital humano de las naciones. Desde este punto de vista, mejorar la salud es fortalecer la capacidad de las personas y de la sociedad para procurarse y acrecentar sus medios de vida.

^{18/} Comisión Mexicana sobre Macroeconomía y Salud, “**Macroeconomía y Salud, Invertir en salud para el desarrollo económico**”, Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2006.

Asimismo, la salud por ser un valor en sí mismo y por su potencial estratégico, se debe concebir como un objetivo social que todos los sectores pueden y deben perseguir. Para ello se requiere complementar las políticas de salud con políticas sustentables.

Para enfrentar los retos señalados en el PND 2001-2006, la administración se planteó tres objetivos principales en materia de salud:

1. Elevar el nivel de salud de la población y reducir las desigualdades;
2. Garantizar un trato adecuado a los usuarios de los servicios de salud;
3. Ofrecer protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos, apoyando de manera prioritaria el financiamiento público.

Objetivos encaminados al fortalecimiento del sistema de salud en México.

El objetivo rector uno del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, planteó el mejoramiento de los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, lo que implicaba erradicar las causas de la pobreza, y atender la satisfacción de las necesidades básicas, crear oportunidades de desarrollo humano y proporcionar la infraestructura necesaria para lograr que todos los mexicanos estén por encima de ciertos umbrales mínimos de educación y bienestar.

En este sentido la estrategia d), de este objetivo rector, se planteó "...atender la elevación de los niveles de salud, garantizar el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias..."^{19/}. Es decir, se pretendió el aseguramiento del acceso a los servicios de salud y que los

^{19/} **Plan Nacional de Desarrollo**, Diario Oficial de la Federación, México D.F. 30 de mayo de 2001. p 63.

usuarios reciban un trato profesional y digno, que al mismo tiempo, protejan la economía familiar de gastos excesivos, al reducir las desigualdades.

La estrategia e) del objetivo rector uno, del PND, planteó que se debería contribuir al desarrollo integral de las familias mexicanas mediante el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social. Al respecto la seguridad social tiene como finalidad garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica.

Para medir la cobertura en salud, es importante considerar el aumento de la esperanza de vida en México que plantea importantes retos de carácter económico, político y social.

Así, a principios del sexenio 2001-2006, el grupo de población de 60 años y más era de 7.1 millones de personas y las proyecciones mostraban que el grupo seguiría aumentando en términos absolutos y relativos. Esto demandó el establecimiento de un mejor sistema de pensiones, servicios de salud y la creación de instituciones y de formas de convivencia sociales que les permitirían gozar de oportunidades para una vida plena.

Prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud es el objetivo que el PND 2001-2006, planteó en sus objetivos y de los cuales se derivan sus líneas estratégicas.

Asimismo, las estrategias previstas para el cumplimiento de los objetivos del gobierno federal, se vieron reflejadas en la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Salud (PNS) 2001-2006, elaborado y ejecutado por la Secretaría de Salud, el cual retomó y planteó los siguientes:

**Objetivos y Estrategias en Materia de Salud en el
PND y PNS 2001-2006
(Cuadro 3)**

Objetivos que se desprenden del Objetivo Rector "1"; Estrategias "d" y "e" del PND 2001-2006.	Estrategias planteadas en el PNS 2001-2006
1. Elevar el nivel de salud de la población y reducir las desigualdades;	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular la salud con el desarrollo económico y social
2. Garantizar un trato adecuado a los usuarios de los servicios de salud; y	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres
3. Ofrecer protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos, apoyando de manera prioritaria el financiamiento público.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades
	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar una cruzada por la calidad de los servicios de salud
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar protección financiera en materia de salud a toda la población
Objetivo General Fortalecer el Sistema de Salud	

Fuente: Secretaría de Salud "Programa Nacional de Salud 2001-2006", Primera edición México, 2001.

Las herramientas de política pública implementadas en el sexenio del presidente Vicente Fox, para cumplir con los objetivos y llevar a cabo las líneas estratégicas planteadas en el PND 2001-2006, a través de los cuales pretendió remediar la problemática y democratizar el sistema de salud mejorando la cobertura de los servicios de salud entre la población mexicana, para impulsar el desarrollo social.

2.2. EL GASTO PÚBLICO EN SALUD 2001-2006

Este apartado tiene el objetivo de describir la evolución del gasto federal en salud en el periodo 2001-2006, a fin de confrontar su tendencia, y verificar posteriormente si la política fiscal del gobierno federal en materia de gasto tuvo consecuencias positivas en los indicadores en materia de salud, también es

importante determinar si estos recursos se utilizaron de forma eficaz^{20/} y eficientemente^{21/}.

Para realizar el análisis del gasto público en salud, se utilizó como fuente principal la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, que son los informes que rinden los ramos administrativos, autónomos, generales, y las entidades de control presupuestario directo sobre su gestión financiera, presupuestaria y programática, la cual de forma consolidada presenta el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, a efecto de comprobar la recaudación, administración, y aplicación de los ingresos y egresos federales durante un ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Es importante señalar que la Cuenta Pública se alimenta de Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y de los principios, normas y metodologías emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En este sentido el gasto total de la federación (conformado por el gasto en las funciones de Gestión Gubernamental, Desarrollo Social y Áreas Productivas)^{22/} en el periodo 2001-2006, registró una tasa media de crecimiento (TMC) de 45.1% al pasar de 984,134.9 millones de pesos en 2001 a 1,427,695.4 millones de pesos en 2006; en tanto que el gasto ejercido solo en salud en el mismo periodo, registró una TMC de 48.4%, al pasar de 142,266.2 a 211,155.6 millones

^{20/} Eficacia es la cualidad de la actividad de los agentes económicos que consiste en alcanzar el fin que se persigue. (cumplir con el objetivo de realizar la tarea encomendada)

^{21/} Eficiencia es la cualidad de la actividad económica, que consiste en la minimización del empleo de medios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

^{22/} De acuerdo a la clasificación funcional del presupuesto de egresos de la federación, el **gasto total de la federación** lo conforman las funciones de:

- **Gestión Gubernamental:** Legislación; Impartición de Justicia; Organización de Procesos Electorales; Procuración de Justicia; Soberanía del Territorio Nacional; Gobierno; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Desarrollo Social:** Educación; Salud; Seguridad Social; Laboral; Abasto y asistencia Social; y Desarrollo Regional y Urbano.
- **Productivas:** Desarrollo Agropecuario; Energía; Comunicaciones y Transportes; y Otros Servicios y Actividades Económicas.

de pesos, manteniendo el ritmo en su tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 8.2%.

Sin embargo el ritmo del crecimiento no fue constante al registrar caídas de 6.6% y 2.3% en los años 2002 y 2004 respectivamente, así mismo, los repuntes en el crecimiento se derivaron de la creación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y el programa arranque parejo en la vida que significaron incrementos de 29.1% y de 17.5% en los años 2003 y 2005 respectivamente.

Gasto Ejercido en Salud, 2001 a 2006
Millones de Pesos ^{1/}
(Cuadro 4)

Concepto \ Año	2001	2002 ^{2/}	2003	2004	2005	2006	TMC 2001-2006
Gasto Total	984,134.9	1,029,982.5	1,191,397.6	1,195,772.1	1,301,210.3	1,427,695.4	45.1%
Gasto en Funciones de Desarrollo Social	609,564.4	642,629.7	696,089.0	711,023.1	765,129.9	844,370.0	38.5%
Gasto en Salud	142,266.2	132,878.7	171,496.0	167,575.1	196,882.3	211,155.6	48.4%
TMC en salud (%)	n.d.	-6.6	29.1	-2.3	17.5	7.2	

TMC Tasa Media de Crecimiento

n.d. No disponible

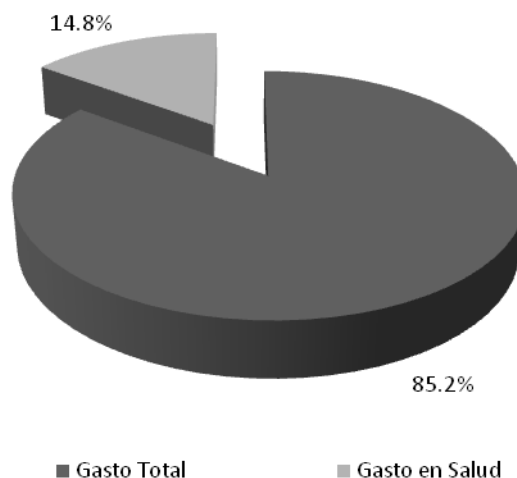
^{1/} Precios constantes de 2002

^{2/} En el marco de los trabajos de revisión de conceptos e instrumentos utilizados en el proceso de programación y presupuesto del ejercicio fiscal de 2003, se modificó la Clasificación Funcional del Gasto de la APF, a efecto de darle similitud con los estándares internacionales y reflejar con mayor claridad, desde la etapa de concertación de las estructuras programáticas, el uso que se daría a los recursos públicos, buscando al mismo tiempo alcanzar los objetivos

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

En 2006, el porcentaje de gasto en salud respecto al gasto total representó en promedio 14.8%, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Porcentaje de Gasto Destinado a la Función Salud en 2006
(Gráfico 1)**



FUENTE: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública 2006.

Mientras que esta misma relación en 2001 representaba solo 14.5%, lo que significó un avance de 0.3 puntos porcentuales con respecto a 2006. Cabe señalar que el gasto en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un avance al pasar de 2.5% en 2001 a 2.8 en 2006, como se observa en el cuadro siguiente:

**Participación del Gasto en Salud Respecto al Producto Interno Bruto 2001-2006
Millones de Pesos ^{1/}
(Cuadro 5)**

Concepto / Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Producto Interno Bruto (PIB)	5,728,961,346.5	6,072,270,197.0	6,355,450,545.4	6,875,909,368.5	7,022,109,869.8	7,424,015,721.6
Gasto en Salud	142,266,175.7	132,878,700.0	171,496,042.6	167,575,114.2	196,882,277.3	211,155,620.5
Porcentaje de Gasto en Salud respecto al PIB	2.5	2.2	2.7	2.4	2.8	2.8

^{1/} Precios constantes de 2002

Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de de Estadística Geografía (INEG), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Los resultados que muestra el gasto por parte del gobierno federal resultan alentadores al poder verificar que no tuvo reducciones significativas, sin embargo, este resultado por sí mismo no indica ningún avance en la justicia social por lo que toca a los avances en la elevación del nivel de salud de la población y reducción en las desigualdades.

2.3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD 2001-2006

El objetivo de conocer la evolución de los principales indicadores de salud durante el periodo 2001-2006, es el de establecer si se cumplió con los objetivos señalados en el PND en materia de salud, para ello es necesario verificar los avances registrados en ésta área de salud y relacionarlos con los objetivos y las estrategias descritas en el PND, evaluándolo a través de indicadores seleccionados que reflejen la situación al inicio del sexenio y el resultado de la aplicación de las políticas públicas durante el periodo.

Los principales retos de México en materia de salud descritos en el PND, son la equidad, la protección financiera, infraestructura y calidad, además del compromiso adquirido por el gobierno mexicano de la adopción de la Declaración del Milenio, de mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población a través del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), que permiten evaluar las acciones realizadas por el gobierno mexicano y compararlas con las acciones de otros países dirigidas al mismo objetivo de mejorar el desarrollo social de la población.

La evaluación del objetivo propuesto por la administración federal en el PND de elevar el nivel de salud de la población se realizará con los indicadores de mortalidad y esperanza de vida, los cuales muestran en el periodo 2000-2006, un mejoramiento en la tasa bruta de mortalidad al disminuir en 0.1 puntos porcentuales en este periodo, mientras la esperanza de vida aumento al pasar de 73.9 años a 74.8 años, lo que significa un aumento en el promedio de vida de 0.9 años o lo que es lo mismo 10.8 meses como se muestra en el cuadro siguiente:

**Indicadores de Salud: Mortalidad y Esperanza de Vida, 2000 a 2006
(Cuadro 6)**

Indicador	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Tasa bruta de mortalidad (Por 1000 habitantes)	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	19.4	18.3	18.1	17.3	17.6	16.8	16.2
Esperanza de vida (Promedio de años)	73.9	74.1	74.3	74.5	74.5	74.6	74.8
Hombres	71.3	71.6	71.8	72	72	72.2	72.4
Mujeres	76.5	76.7	76.8	77	77	77	77.2

Fuente: Instituto Nacional de de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Esto en comparación con el promedio registrado en países desarrollados nos ubicó en su momento por debajo de promedio de países como Estados Unidos donde su esperanza de vida promedio es de 77 años o en países de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)^{23/} donde la esperanza de vida es de 77.8 años.

Mortalidad Infantil

En México, la población infantil registró una disminución en su tasa de mortalidad al pasar de 19.4 a 16.2 defunciones por cada mil niños nacidos vivos, lo que significó una disminución de 3.2 defunciones. Siendo las muertes causadas por enfermedades de las llamadas de la pobreza o del tercer mundo (diarreicas, respiratorias y por deficiencia nutricional) las que registraron mejores resultados al mostrar caídas en la mortalidad por estas causas, como se describe a continuación en el cuadro siguiente:

**Indicadores de la Salud Infantil, 2006
(Cuadro 7)**

Concepto	Total	
	2001	2006
Mortalidad 1/		
Tasa de mortalidad infantil 2/	19.4	16.2
Por enfermedades diarreicas	20.2	16.1
Por infecciones respiratorias	33.9	31.0
Por deficiencia nutricional	10.6	6.9
Cobertura de vacunación, esquema básico (%)		
Menores de 1 año	93.6	95.7
De 1 a 4 años	97.8	98.3
Promedio	95.7	97.0
Enfermedades prevenibles por vacunación (casos) 3/		
Poliomielitis	0	1
Tétanos neonatal	6	4
Sarampión	0	17
Tos ferina	218	159
Difteria	0	0
Tuberculosis meníngea	11	15

- 1/ Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años
 2/ Defunciones por cada mil nacidos vivos
 3/ Casos en el grupo de edad de menores de 15 años

Fuente: Secretaría de Salud, 2007 y Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2001-2006.

^{23/} Es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 estados que surgió en septiembre de 1961 como una extensión de la Organización para la Cooperación Económica Europea y cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales para proporcionar un entorno donde los gobiernos compartan sus experiencias políticas, para encontrar las respuestas a los problemas similares, identificando las buenas prácticas y coordinar las políticas nacionales e internacionales y lograr sus objetivos que son: 1. Realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial; 2. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico; y 3. Favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tiene el objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales y a la cual México ingreso en 1994. Se considera que agrupa a los países más desarrollados del planeta.

En tanto, el porcentaje de cobertura de vacunación de la población infantil se incrementó en 1.3 puntos porcentuales al pasar de 95.7 por ciento en 2001 a 97.0 por ciento en 2006. Asimismo, las enfermedades prevenibles por vacunación, se encuentran controladas, ya que el número de casos registrados no son significativos en la población menor a 15 años de edad estimada para 2006 en 32,150,842 personas y nacimientos estimados de 607,746 al año, es decir 19 nacimientos por cada 1000 habitantes cifras correspondientes a 2006.

Entre los objetivos de desarrollo del milenio^{24/} aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de año 2000 y que México los suscribió se encuentra la meta de “reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años entre 1990 y 2015. Para México en 1990 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años se encontraba 44.2 por cada 1000 nacidos vivos, en el 2000 se redujo a 39 y para el 2006 este se encontraba en 35 muertes por cada 1000 nacidos vivos. No obstante el avance logrado por México aún se encuentra con niveles muy altos si se considera que se encuentra a niveles de Nicaragua un país ubicado en la posición 112 de la clasificación mundial de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas como se muestra en el cuadro siguiente:

^{24/} “Declaración del Milenio”, conteniendo ocho objetivos de desarrollo del milenio con el fin de cumplirlos para el año 2015.
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

**Tasa de Mortalidad de Niños Menores a 5 años por 1000 nacidos vivos
(Cuadro 8)**

País / Año	2000	2006	Posición de los Estados en la Clasificación Mundial de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas
Noruega	5	4	1
Canadá	6	6	6
Cuba	8	7	50
E.U.	9	8	8
Chile	11	9	38
Argentina	20	17	36
Brasil	30	20	69
Salvador	35	25	101
México	39	35	53
Nicaragua	43	36	112
Guatemala	53	41	118
Países por grupo de nivel de Ingreso			
Bajo ingreso	121	110	
Ingresos menores a la media	44	35	
Ingresos superiores a la media	32	26	
Altos Ingresos	8	7	
Global	79	71	

Fuente: World Health Statistics 2008

Salud materna.

Este objetivo del Desarrollo del Milenio señala que se debe disminuir la mortalidad materna en 75 por ciento para el año 2015. En el caso de México esto implica disminuir la razón de mortalidad materna de 89 por cada 100,000 nacidos vivos en 1990 a 22.3 en 2015, es decir, pasar de 2,203 defunciones maternas en 1990 a 417 en 2015 ^{25/}.

Según datos presentados en el informe de avance 2006, de los objetivos de desarrollo del milenio de México, la mortalidad materna registró entre 2000 y 2004 una caída, que pasó de una tasa de 72.6 muertes por 100,000 nacimientos

^{25/} Consejo Nacional de Población (CONAPO), "México, ante los desafíos de desarrollo del milenio", México D.F., Diciembre de 2005.

a 47.2^{26/}. Esto implicó un decremento de 322 muertes anuales. Sin embargo para llegar a la meta fijada para 2015, se requiere de un decremento promedio anual de 417 muertes para ubicarla en 22.3 muertes por 100,000 nacimientos.

Un dato importante de este informe es que señala que "...la mayoría de las muertes maternas suceden en establecimientos de salud. Esto revela que el problema no es únicamente de acceso a los servicios de salud, si no de calidad de los mismos..."^{27/}

La mortalidad materna logró un avance significativo en el periodo 2000 a 2005 al pasar de 83 muertes a 60 por 100,000 nacimientos. Lo que significó un descenso de 27.7% y una tasa media anual de -7.8%, a este ritmo de crecimiento para el 2015 se alcanzaría una tasa de mortalidad materna de 26.7 muertes por 100,000 nacimientos por debajo del objetivo planteado para el cumplimiento de la meta del milenio de 22.3 muertes por 100,000 nacimientos.

**Razón de Mortalidad Materna, por cada 100,000 nacimientos vivos
(Cuadro 9)**

País / Año	2005	Posición de los Estados en la Clasificación Mundial (DH)
Noruega	7	1
Canadá	7	6
E.U.	11	8
Chile	16	38
México	60	53
Argentina	77	36
Brasil	110	69
Nicaragua	170	112
Salvador	170	101
Guatemala	290	118
Países por grupo de nivel de Ingreso		
Bajo ingreso	650	
Ingresos menores a la media	180	
Ingresos superiores a la media	91	
Altos Ingresos	9	
Global	400	

Fuente: World Health Statistics 2008

^{26/} El dato no coincide con las cifras presentadas por el INEGI y el documento de CONAPO, 2005 "México, ante los desafíos de desarrollo del milenio", en los cuales la cifra de muertes por 100,000 nacimientos asciende a 60.

^{27/} Gabinete de Desarrollo Humano y Social, Gobierno de la República Mexicana, "Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006", Editorial, Programas Educativos, S.A. de C.V., México D.F. 2006.

Combatir el VIH/SIDA.

Otro de los objetivos de desarrollo del milenio y entre los cuales se incluyó el combate al Virus de Inmunodeficiencia Humana o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) para reducir su propagación. En este sentido, el gobierno mexicano, en el sexenio 2001-2006, estableció el “*Programa de Acción para la Prevención del VIH/SIDA*”, dirigido por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del SIDA (CENSIDA), que tiene el propósito de proponer las políticas y estrategias nacionales en materia de prevención, atención y control de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana e infecciones de transmisión sexual.

Las cifras muestran que en 2001, había 51,914 casos registrados de SIDA, lo que significó que existía 0.5 casos por cada 1000 habitantes. En tanto que en 2006 se registraron 110,339 casos, lo que representó que se registrará un incremento, al representar un promedio de 1.0 caso por cada 1000 habitantes. Esto después de considerar que la población en México en 2001 era de 99,715,527 habitantes, en tanto que para 2006 la población alcanzó la cifra de 104,874,282, habitantes.

En este sentido el número de portadores del virus del SIDA registró en 2001 a 150,000 portadores del virus lo que significó 1.5 casos por cada 1000 habitantes y para 2006 esta cifra se incrementó a 182,000 lo que representó 1.7 casos por cada 1000 habitantes. Asimismo, el número de defunciones por esta causa aumentó marginalmente al pasar de 4,323 en 2001 a 4,913 defunciones, lo que representó 0.43 y 0.47 muertes por cada 10,000 habitantes respectivamente.

Por otro lado, el número de casos nuevos detectados de SIDA en el periodo 2001-2006, registro un descenso de 4.3% al pasar de 8,327 en 2001 a 7,969 casos en 2006, lo que significaba 0.84 y 0.76 casos por cada 10,000 habitantes respectivamente, este descenso aunque marginal representó una mejora en el

lugar que ocupaba México en el mundo por incidencia de SIDA al pasar del lugar 77 en 2001 a 82 en el 2006, como se observa en el cuadro siguiente:

**Indicadores de VIH / SIDA, 2006
(Cuadro 10)**

Concepto	2001	2006 ^{1/}
Casos registrados desde 1983	51,914	110,339
Casos nuevos detectados según el año de diagnóstico	8,327	7,969
Portadores del virus (estimados)	150,000	182,000
Defunciones ^{2/}	4,323	4,913
Lugar en el mundo por incidencia de sida	77	82

1/ Datos al 30 de julio de 2006.

2/ Dato correspondiente a 2005.

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2000-2006 y CENSIDA2007.

El objetivo 6 del desarrollo del milenio señala que se debe parar y reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015. México ocupa el cuarto lugar en América Latina y el Caribe, pero es uno de los países con la prevalencia más baja entre la población adulta (0.3 por ciento). De continuar con esta tendencia se pronostica que para el 2015 la mortalidad por esta causa descenderá a 3.5 defunciones por cada 100 mil habitantes

La meta para el año 2015 es mantener la prevalencia de VIH/SIDA entre la población general en niveles inferiores al promedio observado actualmente en América Latina (0.6 por ciento de la población general). El VIH/SIDA en la población adulta (15-49 años) en el país se mantuvo con una de las menores tasas del continente americano: ocupa el lugar 23 de 48 (0.1% según el último dato registrado en 2002), además a nivel mundial México ocupa el lugar 77 ^{28/}.

^{28/} Consejo Nacional de Población (CONAPO), "México, ante los desafíos de desarrollo del milenio", México D.F., Diciembre de 2005, p. 248.

**Indicadores de Evolución del VIH/SIDA, 2000 y 2006
(Cuadro 11)**

Concepto	2000	2006
Prevalencia o Incidencia del VIH en la población (porcentaje)	0.10 (2002)	n.d.
Prevalencia o Incidencia de SIDA (por 100 mil habitantes)	8.2	7.8
Mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil Habitantes)	4.2	4.4

Fuente: Datos correspondientes al año 2000, Gabinete de Desarrollo Humano y Social, Gobierno de la República Mexicana, "Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006" y datos correspondientes a 2006, Censida, 2007.

La Organización Mundial de la Salud, señala que México se ubica como uno de los países con las menores tasas de mortalidad por causa del SIDA, e inclusive lo coloca como un país que registra menor mortalidad por esta causa comparado con países como Canadá y Noruega, considerados desarrollados y que dedican grandes recursos a su sistema de salud.

**Tasa de Mortalidad a Causa de VIH/SIDA, por 100 000 habitantes
(Cuadro 12)**

País	2005	Posición de los Estados en la Clasificación Mundial (DH)
Salvador	36	101
Guatemala	21	118
Argentina	11	36
Canadá	<10	6
Chile	<10	38
Cuba	<10	--
Nicaragua	<10	112
Noruega	<10	1
Brasil	8	69
México	6	53
E.U.	5	8
Países por grupo de nivel de Ingreso		
Bajo ingreso	58	
Ingresos menores a la media	10	
Ingresos superiores a la media	70	
Altos Ingresos	3	
Global	34	

Fuente: World Health Statistics 2008

La evaluación de la meta planteada para el objetivo del PND de garantizar un trato adecuado a los usuarios en los servicios de salud se puede medir mediante el comportamiento registrado por los indicadores de número de hospitales, camas de hospital, médicos, enfermeras y consultas atendidas. Estos Indicadores dependen sobretodo del nivel de inversión pública que el Estado destina a evitar que la demanda de los servicios de salud supere la oferta al nivel de que no se logre cubrir una demanda mínima de los servicios de salud.

El número de médicos por cada 1000 habitantes en 2001 fue de 1.2 y pasó a 1.3 médicos por cada 1000 habitantes en 2006, de igual forma ocurre con el número de enfermeras en 2006 significó un promedio de 1.9 enfermeras por cada 1000 habitantes permaneciendo sin cambio para el 2006. Cabe señalar que las anteriores cifras se consideran después de establecer que la población se incrementó en 4.2% en el periodo 2001-2005 y la oferta de médicos en el sector público se incrementó 15.2%.

En el periodo analizado, se construyeron 749 unidades médicas de consulta externa y se pasó de 18,407 unidades médicas en 2001 a 19,156 lo que significó una tasa media de crecimiento de apenas 4.0% en el periodo. En tanto los hospitales tuvieron una tasa media de crecimiento de 10.0%, al haber pasado de 1,019 hospitales en 2001 a 1,121 en 2005. En este sentido, el número de camas censables que proporcionan servicios en el área de hospitalización se incrementó en apenas 4.2% al pasar de 75,440 camas censables en 2001 a 78,643 en 2005 lo que representó un promedio de 76 camas por cada 100,000 habitantes, sin haber ningún avance durante el periodo.

El número de consultorios se incrementó en 8.4% al pasar de 50,320 consultorios en 2001 a 54,528 en 2005 lo que significó un promedio de 50 consultorios por cada 100,000 habitantes en 2001, en tanto que para 2006 esto se incrementó a un promedio de 52 camas por cada 100,000 habitantes. Por otra parte, el número de el número de quirófanos se incrementó en 7.7% al

pasar de 2,686 quirófanos en 2001 a 2,892 en 2005 representando un promedio de quirófanos por cada 100,000 habitantes de 2.7 en 2001 y 2.8 en 2005.

Durante 2005 se alcanzó la cifra de más de 271.141 millones de consultas externas lo que representó un promedio de 742,852 consultas diarias divididas en consultas generales, especialidades, urgencia y odontológicas.

**Recursos y Servicios del Sistema Nacional de Salud, 2001 y 2005
(Cuadro 13)**

Concepto	Total		Tasa Media de Crecimiento.
	2001 ^{1/}	2005	2001-2005
Recursos humanos			
Médicos	121,654	140,193	15.2
Enfermeras	192,046	198,103	3.1
Infraestructura y recursos materiales			
Unidades médicas de consulta externa	18,407	19,156	4.0
Hospitales	1,019	1,121	10.0
Camas censables	75,440	78,643	4.2
Consultorios	50,320	54,528	8.4
Quirófanos	2,686	2,892	7.7
Servicios			
Consultas externas (miles)	245,683	271,141	10.4

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2000-2006 y INEGI y Secretaría de Salud

Como se observó en el periodo 2001-2005, no se cumplió de manera eficiente el objetivo de garantizar un trato adecuado a los usuarios en los servicios de salud, debido a que los servicios que brindó la administración federal como son: el número de consultas externas; camas censables y el número de unidades médicas, no lograron cubrir el nivel de demanda ocasionado por el crecimiento poblacional en el país.

Víctor Soria, en el libro “derechos y políticas sociales”, coordinado por José Luis Calva, señala que la infraestructura de salud observada a finales de 2004 contaba con un total de 3,377 inmuebles, de los cuales 1,794 (53.2%) eran destinados al servicio médico y 1,583 (46.8%) a edificios para prestaciones

sociales y oficinas, siendo los hospitales de primero, segundo y tercer nivel^{29/} los que cuentan con una edad promedio de 30 años^{30/}.

Por otro lado el objetivo planteado en el PND de proteger financieramente en materia de salud a todos los mexicanos, apoyado de manera prioritaria por el financiamiento público, que implica esquemas de financiamiento de los servicios de salud que sean justos, que disminuya la brecha de salud de clases sociales. Los indicadores que se vinculan con este objetivo son el gasto en salud y el número de afiliados al sistema nacional de salud, como se verifica a continuación.

Como ya se señaló, el gasto en salud creció en el periodo analizado 2001-2006 a una TMC de 48.4%; representando un promedio 14.3% del gasto total ejercido por la administración pública y representó un promedio de 2.6% respecto del PIB. En tanto, la población derechohabiente se incrementó en el mismo periodo en 8.28%, a pesar de caídas registradas en el número de afiliados en 2001 y 2003 en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que hace que la población derechohabiente para 2006 fuera 54.86 millones de personas. Así mismo en ese año la población total del país fue de 104.9 millones de personas lo que significa que la población con derecho a recibir servicios de salud se ubicara en 52.3% de población total, no obstante que en el año 2000 la población asegurada fue de alrededor del 55.3% de un total de población nacional de 98,455.7 millones de personas, como se observa en el cuadro siguiente:

^{29/} En algunos países, se diferencian grados de calificación entre hospitales:

- Hospital de primer nivel: Ofrece servicios de medicina general a toda la población y cuenta con laboratorios de apoyo
- Hospital de segundo nivel: Ofrece las especialidades y subespecialidades de cirugía general, pediatría, ginecobstetricia, medicina interna, otorrinolaringología, oftalmología, dermatología, traumatología y ortopedia.
- Hospital de tercer nivel: Cuenta con mayor tecnología médica, para ser capaz de ofrecer los servicios del resto de las especialidades.

^{30/} Calva, José Luis, “**Derechos y Políticas Sociales**”, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F. 2007.

**Población Derechohabientes 2000-2006
(Cuadro 14)**

Año	Población Derechohabiente 1/ (Miles)			
	Total	IMSS	ISSSTE	TMC
2000	54,446	44,380	10,066	---
2001	54,251	44,014	10,237	-0.4
2002	54,928	44,619	10,309	1.2
2003	53,202	42,850	10,352	-3.1
2004	54,860	44,379	10,463	3.1
2005	56,580	45,972	10,608	3.1
2006	58,952	48,153	10,799	4.2

1/ Comprende a los Asegurados permanentes y eventuales; Familiares de asegurados; Pensionados; Jubilados; y Familiares de pensionados y jubilados. Para el IMSS, excluye a los Jubilados ya que éstos se incluyen en el régimen de Pensionados.

Fuente: Instituto Nacional de de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Para cumplir con el derecho de protección de la salud de la población del país el gobierno federal instituyó en 2002 el seguro popular con los objetivos de:

1. Brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud;
2. Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del Seguro Popular de Salud; y
3. Disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

A partir de 2002, la población interesada se afilio a este servicio que opera mediante las cuotas sociales provenientes de las aportaciones solidarias federales y estatales, así como una cuota familiar, la cual se determina mediante la evaluación socioeconómica que se aplica a las familias interesadas en incorporarse al Sistema y ofrece servicios médicos y de abasto de medicamentos básicos.

**Familias afiliadas en el Seguro Popular de Salud
(Cuadro 15)**

Año	2002	2003	2004	2005	2006 1/
Número de Familias Afiliadas	295,513	613,938	1,563,572	3,555,977	3,747,243

1/ Cifras Estimadas al 3o de junio de 2006

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2000-2006

A pesar del éxito que significó haber afiliado hasta 2006 a 3.7 millones de familias al seguro popular y que este se ha incrementado a una TMCA en el periodo 2002-2006 de 88.7%, no es posible evaluar el impacto de este programa en la protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos debido a que las cifras que se presentan son en términos del número de familias afiliadas a este programa y no del número de personas, además, no diferencia a las personas que se encuentran afiliadas en otro tipo de institución como puede ser el IMSS o ISSSTE y que se encuentran afiliadas en alguna de estas instituciones y el programa del Seguro Popular de Salud.

Conclusión

México tiene la necesidad de poseer con una población con un mejor bienestar físico que contribuya al crecimiento económico del país. Este vínculo, entre crecimiento y la optimización del nivel de salud de las personas permitirá incrementar la productividad propiciando un mejor desarrollo reflejado en mayor distribución del ingreso entre la población, generándose círculos virtuosos en la economía.

Para lograr el mejor bienestar físico de las personas, es necesario lograr la igualdad de oportunidades, que no es posible, si no existe acceso universal a los servicios de salud garantizando un trato adecuado a los usuarios. Sin embargo, uno de los retos que enfrenta el país es el incremento de la población de más de 60 años de edad que ascendió a más de 7.1 millones de personas que requieren de mayores servicios médicos que una persona de entre 20 a 45 años de edad, además de un mejor sistema de salud que requiere de mayor inversión del estado.

En este sentido el gasto en salud se incrementó en el periodo 2001-2006 en 48.4% al pasar de 142,266.2 a 211,155.6 millones de pesos y pasar de representar 2.5% en 2001 a 2.8% en 2006 del producto interno bruto. Sin

embargo, el gasto del gobierno mexicano como porcentaje del PIB es uno de los más bajos de Centro América con 2.8%, solo por encima de Guatemala y 4 puntos porcentuales por debajo de sus socios comerciales en el Tratado de Libre Comercio (Estados Unidos y Canadá).

**Gasto del Gobierno en Salud como porcentaje de PIB
(Cuadro 16)**

País / Año	2006	Clasificación del Banco Mundial	Posición de los Estados en la Clasificación Mundial (DH)
Noruega	7.5	HI	1
E.U.	6.9	HI	8
Canadá	6.8	HI	6
Argentina	4.5	UMC	36
Nicaragua	4.1	LIC	112
Salvador	3.8	LMC	101
Brasil	3.5	LMC	69
Chile	2.8	UMC	38
México	2.8	UMC	53
Guatemala	2.0	LMC	118

LIC: Bajo ingreso (low Income), \$735 dólares o menos
LMC: Ingresos menores a la media (lower Middle Income) \$736 a \$2935 dólares
UMC: Ingresos superiores a la media (Upper Middle Income) \$2,936 a \$9,075 dólares
HI: Altos Ingresos (High income) \$9,076 o superiores

Fuente: World Health Statistics 2008

A pesar de lo anterior, más importante es evaluar si la ejecución del gasto que ejerció el gobierno mexicano fue eficaz^{31/} y eficiente^{32/}. Esto se logra al comprobar los resultados obtenidos en materia de salud por parte de las entidades de gobierno encargadas de realizar las actividades pertinentes para alcanzar las metas trazadas en el PND y PNS ejecutados durante el sexenio 2001-2006.

Las preguntas son si ¿La administración federal comprendida en los años 2001-2006 fue eficiente?, es decir ¿logró el objetivo deseado con los recursos

^{31/} **La eficacia** se refiere a la capacidad para lograr un efecto u objetivo deseado, sin que esto implique medición alguna y simplemente señalar si se logró el efecto u objetivo deseado sin considerar los recursos empleados.

^{32/} **La eficiencia** se refiere a la capacidad de lograr el efecto u objetivo deseado considerando la cantidad de recursos empleados para este fin, por ejemplo, se es más eficiente si se logran los objetivos planteados con el mínimo de recursos disponibles.

asignados?. En este sentido, y con base en los objetivos establecidos en el PND, se obtuvieron los siguientes resultados:

Para el cumplimiento del:

Objetivo Rector 1 que señala que se debe mejorar los niveles de bienestar de los mexicanos.

Estrategias:

1. Atender la **elevación de los niveles de salud**, garantizar el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias.
2. Planteó que se debería contribuir al desarrollo integral de las familias mexicanas mediante el otorgamiento de prestaciones y servicios de seguridad social. Al respecto la seguridad social tiene como finalidad garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica, se encontró que:
 - i. No se logró un avance en términos de la tasa bruta de mortalidad, debido a que se mantuvo durante el periodo 2001-2006 en niveles de 4.8 fallecimientos por cada 1,000 habitantes, como lo señaló el PND y el PNS 2001-2006, como prioridad elevar el nivel de salud de la población para lograr una vinculación de la salud con el desarrollo económico y social
 - ii. La tasa de mortalidad infantil disminuyó en 2.1 puntos porcentuales al pasar de 18.3 en 2001 a 16.2 muertes por cada 1000 niños nacidos vivos en 2006.
 - iii. La esperanza de vida aumentó en 0.7 puntos porcentuales al pasar de 74.1 años en promedio a 74.8 años, o lo que es lo mismo que las personas viven en promedio 8 meses con 12 días más que al inicio del sexenio.

- iv. No se alcanzó a cubrir de manera eficiente con el objetivo planteado en el PND y PNS de garantizar un trato adecuado a los usuarios en los servicios de salud, debido a que las consultas externas; camas censables y las unidades médicas no lograron cubrir la demanda ocasionada por el crecimiento poblacional.
- v. Para cumplir con el derecho de protección de la salud de la población del país el gobierno federal instituyó en 2002 el seguro popular que pretendía cumplir con el objetivo planteado en el PND y del PNS de brindar protección financiera, porque evitaba caer en gastos imprevistos por causa de contingencias sanitarias a las personas que se afiliaban a este seguro, las cuales alcanzaron en el periodo 2002 a 2006 la cifra de 3.7 millones de familias al seguro popular. Sin embargo, este programa no se le dotó de recursos suficientes para cumplir con su función, prueba de ello es que en 2006 la población asegurada disminuyó respecto al año 2000. Mientras en el IMSS y el ISSSTE los asegurados eran el equivalente a 52.3% de población total en 2006, en tanto que en el año 2000 esta población fue de 55.3% de la población nacional.

Otras fallas de este programa son que las cifras presentadas no permiten dimensionar su impacto en la población de la salud debido a que se muestra el número de familias afiliadas y no el número de personas, además se pueden duplicar cifras debido a que para estar asegurado en el seguro popular no se discrimina a las personas que ya cuentan con otro tipo de seguridad social en materia de salud.

El estancamiento en el acceso al servicio de salud se ha debido entre otras causas a la falta de generación de empleos formales, reflejándose en el bajo nivel de asegurados en los servicios de salud impartidos por el IMSS y ISSSTE.

Por otro lado, México se encuentra colocado entre los países de ingreso medio con una esperanza de vida al nacer de 74 años, sin embargo aún se encuentra por debajo de los países socios de la OCDE que mantienen una esperanza de vida promedio de 80 años de edad; su tasa de mortalidad infantil es de las más

altas de América Latina con 16.2 por cada 1000 niños nacidos vivos muy por encima de las registradas por países desarrollados como Japón, Canadá, Reino Unido, Alemania o Estados Unidos que en promedio tienen una mortalidad infantil de 5.5 por cada 1000 nacidos vivos. Por lo que muestra a México como un país que necesita superar las barreras para mejorar su salud y colocarlo como un alto desarrollo humano.

Comparativo de Países Seleccionados de los Indicadores de Mortalidad y Esperanza de Vida al Nacer 2006 (Cuadro 17)

País	Tasa bruta de mortalidad (Por 1000 habitantes)	Tasa de mortalidad infantil (Por 1000 nacidos vivos)	Esperanza de vida (Promedio de años)	Posición de los Estados en la Clasificación Mundial (DH)
Japón	9.0	3.2	82	7
Canadá	7.4	4.8	81	6
Reino Unido	9.9	4.8	79	18
Alemania	10.7	4.3	80	21
E.U.	8.2	6.3	78	8
Chile	5.4	7.2	78	38
Costa Rica	4.0	n.d.	78	48
Panamá	5.0	n.d.	76	58
Argentina	7.7	13.4	75	36
México	4.8	16.2	74	53
Venezuela	5.1	17.0	73	72
Brasil	6.3	23.6	72	69
Salvador	6.0	n.d.	71	101
Nicaragua	n.d.	n.d.	71	112
Honduras	n.d.	n.d.	70	117
Guatemala	7.0	n.d.	68	118

n.d. No disponible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *México Hoy*, Edición 2008.

CAPÍTULO 3

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006

La educación, más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre, el volante de la maquinaria social. (Horace Mann).

3.1. PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 3º que una de las principales garantías individuales son el derecho universal a la educación preescolar, primaria y secundaria, que conforman la educación básica y obligatoria. Por su parte, la fracción II, de este artículo señala que el criterio que orientará a la educación se basará en resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, además, se plantea a la educación como democrática en términos de un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que busca que la educación propicie el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de la independencia económica.

El 25 de septiembre de 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) que es la encargada de crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población mexicana a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Asimismo, el 13 de julio de 1993 se decretó la “Ley General de Educación”, la cual retoma los principios de la Constitución de 1917 y regula la educación que imparten el Estado a través de la Federación, las entidades federativas y los municipios, los organismos descentralizados y particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Los aspectos educativos, culturales, políticos y éticos, son conceptos que conforman el desarrollo sostenible y dan sentido en su conjunto al desarrollo humano, con una visión de continuidad que lo hace sostenible. Se considera que el desarrollo, a partir de un punto crítico, supone crecimiento sobre todo en calidad, y conocimiento, y no simplemente en términos económicos o materiales.

Ante los cambios demográficos, el gobierno federal planteó en el PND la necesidad de garantizar a los habitantes la educación, para ello trazó una revolución educativa que permitiera elevar la competitividad del país en el entorno mundial y estabilidad en economía nacional. La revolución educativa planteada tenía que ver con el nivel de ingresos de las personas por ejemplo, una alta proporción de las mujeres en México se desempeña con ocupaciones de nivel bajo y esto se puede deber entre otros factores a que en nuestro país tradicionalmente las mujeres han recibido menos educación por lo que se reconoce a la educación como la mejor manera de propiciar oportunidades de cambios sociales y mejores niveles de vida en la población.

“...No podemos aspirar a una sociedad más justa y equitativa si los individuos no mejoran económicamente y si no avanzan en su educación; sólo así podrán valorar y tener acceso a los satisfactores que cultivan el espíritu y el sano esparcimiento...”^{33/}

El PND señalaba a la educación como una estrategia central del desarrollo nacional y que el Estado debe asegurarse que esté al alcance de todo niño, joven y adulto, cuidando en todo momento que nadie deje de estudiar por falta de recursos. En este sentido, era necesario garantizar la cobertura total en educación básica y media superior, a través de la multiplicación de oportunidades de educación formal acompañada de la mejora en la calidad de la educación.

^{33/} **Plan Nacional de Desarrollo**, Diario Oficial de la Federación, México D.F. 30 de mayo de 2001.

En el contexto planteado en el PND 2001-2006, la educación es el instrumento más importante que permite la emancipación de las personas para acceder a un estado de autonomía y prioridad para el desarrollo del país, que debería reflejarse en iniciativas y programas que hagan la diferencia y transformen el sistema educativo.

La línea estratégica centrada en la educación, buscó a partir de lo establecido por el gobierno federal, el desarrollo nacional a través de:

- a) Asegurarse, que cada escuela contará con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos que ellos atienden y por los padres de los alumnos; una comunidad que participe en la definición de los aspectos que deben mejorarse en cada escuela y apoyar su mejoría;
- b) Dar capacidad e iniciativa propia a las escuelas, a fin de que conformen un sistema descentralizado en el que puedan trabajar con la flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y de flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione;
- c) Involucrar a todos los sectores de la sociedad en el establecimiento de metas claras y compartidas sobre los objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza y el aprendizaje para cada nivel de la educación, y para contar con procesos eficaces y estimulantes para la capacitación de los maestros, que vengan acompañados de los incentivos correspondientes para que puedan poner en práctica dicha capacitación.

El Apartado 4.12 del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, señalaba que la revolución educativa busca la equidad social y mayor acceso al conocimiento, por tanto, estos retos se entrelazan para potenciar la inteligencia colectiva de México. El propósito central y prioridad del Plan es hacer de la educación el gran

proyecto nacional, lograrlo implica contar con programas, proyectos y acciones que permitan tener:

- 1) **Educación para todos**, mediante el sistema formal y de la multiplicación de oportunidades, a través de oportunidades de educación no formal, con la apertura de planteles e instituciones y la creación de alternativas educativas, de capacitación además de la eliminación del rezago en la educación indígena.
- 2) **Educación de Calidad**, que demanda de una estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igual que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías. Además de maestros dedicados, preparados y motivados; alumnos estimulados y orientados; instalaciones, materiales y soportes adecuados; y del apoyo de familias y de una sociedad motivada y participativa.
- 3) **Educación de vanguardia**, el avance y penetración de las tecnologías representa el pensar y evaluar en los contenidos de la educación y considerar cuales tecnologías incorporar y en qué momento se deben al desarrollo del país. Aumentar la demanda de servicios educativos para que la juventud y la fuerza de trabajo mejoren su formación, aumentando la cobertura de los estudios superiores y de posgrado de la población.

El objetivo rector 1, del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señaló la necesidad de mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, además, plantea y reafirma entre sus estrategias:

- ***Proporcionar una educación de calidad, adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.*** La política educativa debería lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y

para el mejoramiento de la nación. Se pretendía poner énfasis no sólo en la cobertura y la ampliación de los servicios educativos, sino también en la equidad y calidad de los mismos, a fin de corregir desigualdades entre grupos sociales y regiones.

El objetivo rector 2, señalaba que se debía acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades, lo cual implicaba ofrecer mejores oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población mexicana a través de la asignación del gasto educativo concentrándolo en las zonas de mayor pobreza.

El objetivo rector 3, señaló que se debía impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva. Este objetivo rector contó con dos estrategias principales que fueron las de:

- Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo y,
- Diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación media superior y superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales.

Por su parte, los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación (PNE), en congruencia con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo señalaba la necesidad de:

- Avanzar hacia la **equidad** en educación.
- Proporcionar una educación de **calidad** adecuada a las necesidades de todos los mexicanos.
- Impulsar el **federalismo** educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

En concordancia con el presente texto vale decir que le corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tener actualizado un inventario de las necesidades de recursos de capacitación que propicien la adquisición a los de las competencias y destrezas que permitan el desarrollo del país.

3.2. EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 2001-2006

Como ya se mencionó, el gasto público total en el periodo 2001-2006, se incrementó a una tasa media de crecimiento (TMC) de 45.1%, en tanto el gasto en educación creció en 23.5% en el mismo periodo, asimismo la tasa media de crecimiento anual (TMCA) del gasto destinado a educación registró un avance de 4.3% anual en el periodo 2001-2006 que comparado con el crecimiento registrado por el gasto total que fue de 7.7%, es superior en 3.4 puntos porcentuales al de educación.

**Gasto Federal Ejercido en Educación, 2001 a 2006
(Cuadro 18)**

Concepto \ Año	Millones de Pesos ^{1/}					
	2001	2002 ^{2/}	2003	2004	2005	2006
Gasto Total	984,134.9	1,029,982.5	1,191,397.6	1,195,772.1	1,301,210.3	1,427,695.4
Gasto en Funciones de Desarrollo Social	609,564.4	642,629.7	696,089.0	711,023.1	765,129.9	844,370.0
Gasto en Educación	246,898.7	259,588.9	254,461.6	265,364.0	282,612.5	304,949.5
TMC en Educación (%)	n.d.	5.1%	-2.0%	4.3%	6.5%	7.9%

TMC: Tasa Media de Crecimiento

n.d.: No disponible

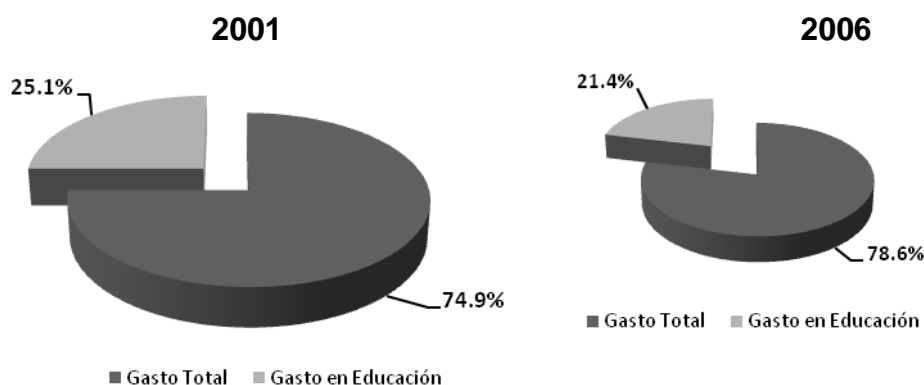
1/ Precios constantes de 2002

2/ En el marco de los trabajos de revisión de conceptos e instrumentos utilizados en el proceso de programación y presupuesto del ejercicio fiscal de 2003, se modificó la Clasificación Funcional del Gasto de la APF, a efecto de darle similitud con los estándares internacionales y reflejar con mayor claridad, desde la etapa de concertación de las estructuras programáticas, el uso que se daría a los recursos públicos, buscando al mismo tiempo alcanzar los siguientes objetivos

FUENTE: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Mientras que en 2001, la proporción de gasto de educación respecto al gasto total representaba el 25.1%, en 2006 esta misma proporción solo alcanzó a representar 21.4%, lo que significó un retroceso en materia de gasto en educación en 3.7 puntos porcentuales con respecto al gasto total de la federación.

Porcentaje de Gasto Federal Destinado a la Función Educación (Gráfico 2)



FUENTE: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública 2001 y 2006.

Por otra parte el gasto público en educación respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se mantuvo durante el periodo 2001 a 2006 y marginalmente avanzó en proporción al pasar de 5.36% a 5.41% del PIB, lo que significó un ligero avance de 0.05 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto, este avance se vio acompañado de las aportaciones de los gobiernos estatales y los municipales al gasto en educación, el cual pasó de aportar 1.04% del PIB en 2001 a 1.18% en 2006, lo que significó un aumento marginal de 0.14 puntos porcentuales.

Las aportaciones al gasto en educación del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales y municipios sumaron un promedio durante el sexenio de 5.4% del PIB, por debajo en 2.6 puntos porcentuales de lo señalado en el Artículo 25, de la “Ley General de Educación” de la cual resalta que: “...el monto anual que el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país...”^{34/}, como observa en los cuadros 19 y 20.

^{34/} Ley General de Educación, Publicada en el **Diario Oficial de La Federación** el 13 de julio de 1993, (Artículo vigente en el periodo 2001-2006).

**Participación del Gasto Federal en Educación Respecto al
Producto Interno Bruto 2001-2006 ^{1/}**
(Cuadro 19)

Concepto / Año	Millones de Pesos ^{2/}					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Producto Interno Bruto (PIB)	5,728,961,346.5	6,072,270,197.0	6,355,450,545.4	6,875,909,368.5	7,022,109,869.8	7,424,015,721.6
Gasto Federal en Educación	142,266,175.7	132,878,700.0	171,496,042.6	167,575,114.2	196,882,277.3	211,155,620.5
Porcentaje de Gasto Federal en Educación respecto al PIB	2.5%	2.2%	2.7%	2.4%	2.8%	2.8%

1/ No incluye el gasto destinado por las entidades federativas (Ramo 33) y Montos destinados a instituciones autónomas.

2/ Precios constantes de 2002.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de de Estadística Geografía (INEG), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

**Conformación del Gasto Nacional en Educación Respecto al PIB
(Cuadro 20)**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
% del Gasto Nacional en Educación Respecto al PIB	6.42	6.79	7.03	7.17	6.9	7.08	7.07	6.9
Público	5.03	5.36	5.51	5.60	5.37	5.48	5.41	5.4
- Federal	4.06	4.32	4.41	4.46	4.24	4.34	4.23	4.3
- E estatal y Municipal	0.97	1.04	1.10	1.14	1.13	1.14	1.18	1.1
- E estatal	0.96	1.03	1.09	1.13	1.12	1.13	1.17	1.1
- Municipal	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.0
Gasto privado	1.39	1.44	1.52	1.57	1.53	1.6	1.66	1.5

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno, 2006.

La distribución del gasto federal educativo en México por nivel educativo se distribuyó de la siguiente manera en 2006: 63.5% para la educación básica; 10.6% para la media superior; 19.3% para la educación superior; y 6.8% de los recursos fueron destinados para la educación de adultos, deporte y cultura.

La distribución de los recursos federales canalizados principalmente a través de la Secretaría de Educación Pública y en menor medida por otras dependencias y entidades de la administración federal significó una disminución de recursos destinados a la educación básica de -0.65 puntos porcentuales respecto a 2001, así mismo esta parte porcentual de los recursos se vieron reflejados en un cambio en la estrategia de prioridades del gobierno federal al ser canalizados mayores recursos a la educación media superior con 0.35 puntos porcentuales; a la educación superior 0.15; y en la educación para adultos, el deporte y cultura con 0.15 puntos porcentuales, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Distribución del Gasto Educativo por Nivel Educativo, 2000-2006
(Cuadro 21)**

Concepto	Porcentajes Anuales Observados						Diferencia (f) - (a)
	2001 (a)	2002 (b)	2003 (c)	2004 (d)	2005 (e)	2006 ^{1/} (f)	
Gasto Federal por Nivel Educativo (Millones de pesos) ^{2/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	---
Básica	64.1	64.2	64.6	63.9	62.3	63.5	-0.65
Media Superior	10.2	9.6	9.3	9.8	10.8	10.6	0.35
Superior	19.1	19.3	18.8	19.3	19.7	19.3	0.15
Otros ^{3/}	6.6	7.0	7.1	7.0	7.0	6.8	0.15

1/ Corresponde al presupuesto original autorizado para el gasto federal. Para el gasto nacional son cifras estimadas.

2/ Se canaliza principalmente por conducto de la Secretaría de Educación Pública, más el monto que destinan a este región otras dependencias y entidades de la administración federal.

3/ Incluye los recursos destinados a educación de adultos, deporte, cultura y actividades administrativas.

FUENTE: Sexto Informe de Gobierno, 2006.

El cambio de estrategia de destinar menos recursos a la educación básica y aumentarlos a la educación media y superior se puede explicar por cambios poblacionales y por tanto una mayor demanda del nivel de educación media superior y superior, también incidió el incremento en el número de egresados de la educación básica.

El artículo 25, de la Ley General de Educación, señala que el monto anual que la Federación, las entidades federativas y los municipios, destinen al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, sin embargo este planteamiento no ha logrado cumplirse por las administraciones de los gobiernos federales y estatales, como se observa en las cifras presentadas en el anexo estadístico del 6to informe de gobierno del presidente Vicente Fox, ya que se evidencia que solo se ha alcanzado una participación del gasto público de 5.41% del Producto interno bruto, lo que representa 2.59 punto porcentuales por debajo de lo que establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

No obstante, el gasto nacional destinado a la educación mostró un comportamiento positivo al incrementarse en 34.9% en el periodo analizado de 2001 a 2006, sin embargo, el incrementó se registró en el ámbito privado, esto es, que mientras el gasto publico incremento su participación en el PIB en 0.05

puntos porcentuales al pasar su participación de 5.36% del PIB en el 2001 a 5.41% en el 2006 y mientras el gasto privado lo hizo en 0.22 puntos porcentuales al pasar su participación de 1.44% del PIB en el 2001 a 1.66% en el 2006.

Es de señalar que la participación del gasto público logró mejorar el federalismo educativo, como se señaló en el Plan Nacional de Desarrollo al incrementar la participación Estatal y Municipal en 0.14 puntos porcentuales mientras que la participación de los recursos provistos por la federación disminuyeron en 0.09 puntos porcentuales.

Gasto en Educación con respecto al Producto Interno Bruto en Miles de Pesos ^{1/}
(Cuadro 22)

Concepto	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	TMC 2001-2006	TMCA 200-2006
PIB	5,728,961.35	100.00	6,072,270.20	100.00	6,355,450.55	100.00	6,875,909.37	100.00	7,022,109.87	100.00	7,424,015.72	100.00	29.6%	5.3%
Nacional	388,996.48	6.79	426,880.59	7.03	455,685.80	7.17	474,437.75	6.9	497,165.38	7.08	524,877.91	7.07	34.9%	6.2%
Público	307,072.33	5.36	334,582.09	5.51	355,905.23	5.6	369,236.33	5.37	384,811.62	5.48	401,639.25	5.41	30.8%	5.5%
Federal	247,548.42	4.321	267,787.12	4.41	283,453.09	4.46	291,538.56	4.24	304,759.57	4.34	314,035.87	4.23	26.9%	4.9%
Estatal	59,466.62	1.038	66,187.75	1.09	71,816.59	1.13	77,010.18	1.12	79,349.84	1.13	86,860.98	1.17	46.1%	7.9%
Municipal	51.56	0.0009	54.65	0.0009	699.10	0.011	756.35	0.011	772.43	0.011	816.64	0.011	1483.9%	73.8%
Privado	82,497.04	1.44	92,298.51	1.52	99,780.57	1.57	105,201.41	1.53	112,353.76	1.6	123,238.66	1.66	49.4%	8.4%

1/ Miles de pesos, calculados a precios constantes con el Índice nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2002

Fuente: Anexo Estadístico Sexto Informe de Gobierno 2006

3.3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE EDUCACIÓN 2001-2006

Los principales indicadores con los que se puede evaluar la evolución de la educación en el sexenio 2001-2006 del presidente Vicente Fox Quesada, se derivan del seguimiento e impacto para observar el avance en la equidad, calidad y del federalismo. Al respecto el objetivo que buscó equidad en la educación dando a los mexicanos oportunidades para acceder a la educación, y permitir combatir la pobreza y desigualdad, elevando la competitividad en el entorno mundial, se apoyó de programas de:

- Abatimiento del rezago en la educación inicial y básica (PAREIB);
- El modelo educativo para escuelas multigrado;
- Primaria para niños migrantes;
- Programa escuelas de calidad (PEC);
- Enciclomedia
- Continuidad educativa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); y el
- Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de integración educativa.^{35/}

Además en preescolar se modificó el currículo y se hicieron las reformas a “Ley General de Educación” para convertir en obligatorio este nivel; se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Cobertura del sistema educativo o Educación para todos

La cobertura del sistema educativo nacional avanzó al incrementarse en 11.1% el número de escuelas y pasar de 218,080 en el año 2000 a 242,272 escuelas

^{35/} Inició operaciones con la publicación de sus reglas de operación en junio de 2005 en el DOF.

en el año 2006, lo que representó un promedio de crecimiento anual de 1.8%, sin embargo, este crecimiento se registró en mayor medida en escuelas particulares las cuales registraron un incremento en el periodo analizado 2000-2006 de 48.4%, en tanto las escuelas de control federal solo se incrementaron en el mismo periodo 3.5%. Además es de señalarse que el nivel que más incrementó la infraestructura en número de escuelas fue el medio superior con una TMC en el periodo 2000-2006 de 35.0% (3,415 escuelas) y las universidades con una TMC de 30.4% (1,230 escuelas), como se observa en el cuadro siguiente:

**Escuelas del Sistema Educativo Escolarizado por Tipo de Control y Nivel
(Cuadro 23)**

Años	Número de planteles							TMC 2000-2006	TMCA 2000-2006
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		
Total Escuelas	218,080	221,682	225,210	227,327	231,324	237,972	242,272	11.1%	1.8%
Nivel Educativo									
Básica	199,201	201,718	203,970	205,479	208,830	214,394	218,059	9.5%	1.5%
Medio Superior	9,761	10,587	11,327	11,938	12,382	12,841	13,176	35.0%	5.6%
Superior	4,049	4,196	4,486	4,585	4,719	5,116	5,280	30.4%	4.8%
Capacitación para el trabajo	5,069	5,181	5,427	5,325	5,393	5,621	5,757	13.6%	2.1%
Tipo de Control									
Federal	36,066	36,700	37,386	36,686	36,106	36,642	37,337	3.5%	0.3%
Estatad	154,684	156,667	158,074	159,417	160,444	162,584	164,952	6.6%	1.0%
Particular	25,544	26,508	27,867	29,307	32,843	36,705	37,897	48.4%	7.5%
Autónomo	1,786	1,807	1,883	1,917	1,931	2,041	2,086	16.8%	2.7%

TMC: Tasa Media de Crecimiento
TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual

Fuente: Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006.

Los niveles educativos que registraron un mayor crecimiento en número de planteles en el periodo, fueron el medio superior y superior, esto se explica por un cambio en la estructura poblacional en el rango de 15 a 34 años de edad que pasó de 39.8 millones de habitantes en 2000 a 44.9 millones en 2006, lo que significó un crecimiento de 12.7%. En tanto la población en el rango de edad de educación básica se incrementó en solo 0.4% al pasar de 21.9 a 22.0 millones de habitantes.

El número total de maestros del sistema educativo escolarizado en el periodo 2001-2006, se incrementó 15.2%, esto es 2.9% anual al pasar de 1,467,641 profesores en 2000 a 1,690,418. Este incremento en la planta del profesorado tuvo mayor impacto en la educación superior donde el incremento fue de 28.9%, la pasar de 208,692 maestros a 269,070 lo que significó una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 5.2%.

Nuevamente como en el caso del incremento de escuelas, se observa que el incremento en el número maestros por el tipo de control del sistema particular, fue el que tuvo un mayor impacto en la participación en el incremento absoluto de 86,574 maestros al pasar de 269,827 en el año 2000 a 356,401 en el 2006 lo que representa un incremento en 32.1% en el periodo señalado. Mientras que el aumento de maestros bajo control del sistema educativo federal, solo creció en el periodo 2001-2006, el 4.5% al pasar de tener en la plantilla de maestros en 2000 un total de 180,203 e incrementarse en solo 8,174 maestros durante el sexenio analizado y pasar a integrar la plantilla un total de 188,377 maestros.

Cabe señalar que el incremento en la plantilla de profesores en el sistema educativo que se encuentra bajo el control estatal se incrementó en el periodo 2000-2006, 12.6% al pasar de 894,969 maestros en 2000 a 1,007,846 en 2006 lo que representó una tasa media de crecimiento anual de 2.4%. Como se observa en el cuadro siguiente:

**Maestros del Sistema Educativo Escolarizado por tipo de Control y Nivel
(Cuadro 24)**

Concepto / Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TMC 2000-2006	TMCA 2000-2006
Total maestros	1,467,641	1,502,594	1,546,506	1,577,974	1,612,990	1,658,795	1,690,418	15.2%	2.9%
Nivel Educativo									
Básica	1,013,647	1,028,524	1,045,793	1,060,143	1,078,942	1,107,418	1,123,318	10.8%	2.1%
Medio Superior	210,033	219,468	233,844	242,142	248,282	255,929	261,623	24.6%	4.5%
Superior	208,692	219,804	231,558	241,236	251,740	259,884	269,070	28.9%	5.2%
Capacitación para el trabajo	35,269	34,798	35,311	34,453	34,026	35,564	36,407	3.2%	0.6%
Tipo de Control									
Federal	180,203	181,431	184,505	183,668	186,211	186,276	188,377	4.5%	0.9%
Estatal	894,969	913,128	932,637	949,401	964,815	991,178	1,007,846	12.6%	2.4%
Particular	269,827	286,882	301,049	315,908	329,064	347,152	356,401	32.1%	5.7%
Autónomo	122,642	121,153	128,315	128,997	132,900	134,189	137,794	12.4%	2.4%

TMC: Tasa Media de Crecimiento

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual

Fuente: Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006.

La matrícula total de sistema educativo escolarizado en el periodo 2000-2006, aumentó en 10.4%, al pasar de 29,621.2 miles de alumnos en el año 2000 a 32,715.2 miles en 2006 lo que representó un incremento promedio de 2.0% anual. Este incremento se debió a un incremento en la población total del país de 7.6% y en específico de la población ubicada en el rango de edad de los 15 a los 39 años de edad que tuvo un aumento de 10.2%,^{36/} lo que repercutió en el incremento de la matrícula en el sistema medio superior que creció en 27.7% al pasar de 2,955.7 miles de alumnos a 3,773.2 miles de alumnos en 2006, siendo este nivel educativo el más significativo por su incremento de matrícula escolar. Esto se puede explicar por el cambio en la integración de la población por rangos de edad que ha sufrido un envejecimiento paulatino de la población pasando el rango de edad de población ubicado en las edades entre 15 a 64 años de edad, de representar el 59.6% de la población en el año 2000 a representar 61.1% de la población total en 2005.

^{36/} Dato calculado con base en datos de las "Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad Según Sexo de la República Mexicana" Consejo Nacional de la Población (CONAPO).

El sistema escolarizado bajo control de particulares registró un incremento en el periodo 2000-2006 de 18.1% superior en 11.5 puntos porcentuales al registrado por las escuelas bajo el control federal que registró un crecimiento en el mismo periodo de 6.6%. Sin embargo y en coherencia con el objetivo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se logró impulsar el federalismo educativo, debido a que se alcanzó un mayor crecimiento de la matrícula del sistema educativo bajo el control estatal, al aumentar de 21,412.9 miles de alumnos la matrícula escolar en el año 2000 a 23,437.5 miles de alumnos en el año 2006 lo que significó un crecimiento porcentual de 9.5%.

Es de observarse que la educación básica hasta 2006 atendía a cerca de 25 millones de alumnos y contaba con más de 1 millón de maestros y 218 mil escuelas, con lo que se logró prácticamente la cobertura universal de este nivel (99.7%) como se planteó en los objetivos del milenio.

**Matrícula del Sistema Educativo Escolarizado por Tipo de Control y Nivel
(Cuadro 25)**

Concepto / Años	Miles de Alumnos							TMC 2000-2006	TMCA 2000-2006
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		
Total	29,621.2	30,115.8	30,918.1	31,250.6	31,688.1	32,273.7	32,715.2	10.4%	2.0%
Nivel Educativo									
Básica	23,565.8	23,755.9	24,153.2	24,304.4	24,634.1	24,979.6	25,192.2	6.9%	1.3%
Medio Superior	2,955.7	3,120.5	3,295.3	3,443.7	3,547.9	3,658.8	3,773.2	27.7%	5.0%
Superior	2,047.9	2,147.1	2,236.8	2,322.8	2,384.9	2,446.7	2,519.9	23.0%	4.2%
Capacitación para el trabajo	1,051.7	1,092.3	1,232.8	1,179.7	1,121.3	1,188.6	1,229.9	16.9%	3.2%
Tipo de Control									
Federal	3,193.1	3,208.5	3,228.6	3,276.8	3,292.3	3,359.5	3,403.9	6.6%	1.3%
Estatad	21,412.9	21,748.4	22,401.1	2,2573.1	22,860.7	23,175.2	23,437.5	9.5%	1.8%
Particular	3,675.6	3,788.7	3,884.6	3,965	4067.1	4243.4	4,341.7	18.1%	3.4%
Autónomo	1,339.6	1,370.2	1,403.7	1,435.7	1,468	1,495.6	1,532.1	14.4%	2.7%

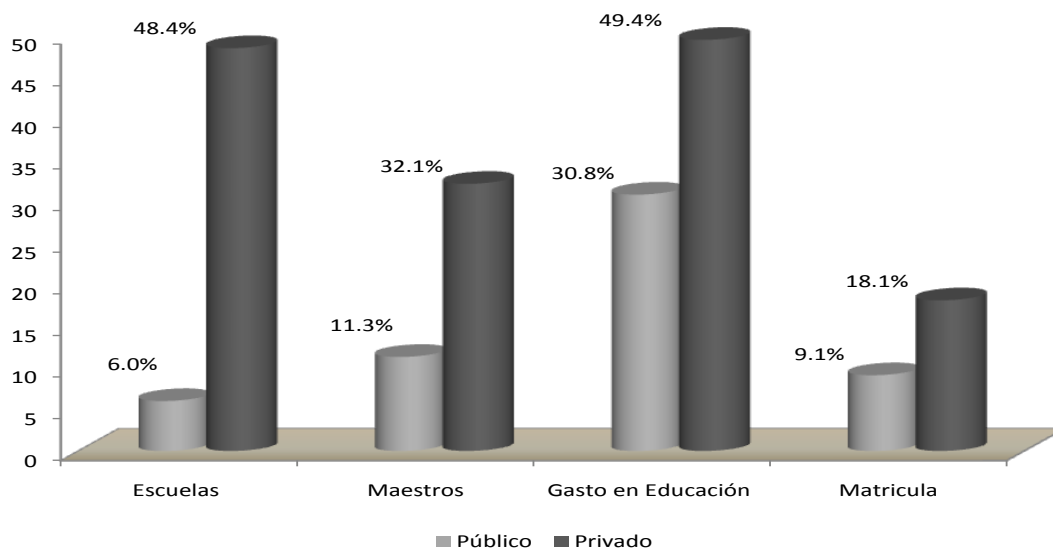
TMC: Tasa Media de Crecimiento
TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual

Fuente: Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006.

Durante el periodo 2001 - 2006, la matrícula escolar creció 10.4%; el número de escuelas 11.1%; y el número de maestros en el sistema escolarizado 15.2%, mientras que el gasto público en educación se elevó en 30.8% monto que represento 5.41% del Producto Interno Bruto.

Por otra parte la evolución de los indicadores de la educación en el sistema educativo de México durante el sexenio de Vicente Fox Quesada en el sector privado de la educación creció en forma importante en comparación con el crecimiento registrado por el sector público que se desarrolló a tasas mucho menores, como se puede apreciar en el siguiente gráfico siguiente:

Tasa de Crecimiento del Periodo 2000-2006, del Sector Público y Privado de la Educación (Gráfico 3)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y el Sexto Informe de Gobierno 2006

Calidad en la Educación

El concepto de calidad en educación es difícil de definir y se liga estrechamente con la equidad y el nivel de cobertura del sistema educativo nacional, por tanto, el crecimiento en la planta de docentes del sistema educativo registrado en el periodo analizado significo 222,777 maestros más en el sistema educativo

escolarizado y 24,192 escuelas más que han coadyuvado a la mejor cobertura escolar.

El rango de personas ubicadas entre los 0 a 14 años de edad, en el que la población debe estar inscrita en educación básica (preescolar, primaria y secundaria), disminuyó al pasar de 32,559,460 en el año 2000 a 31,701,952 en 2005 lo que significó un descenso de 2.6% en este rango de edad. A pesar de ello el aumento en el número de alumnos matriculados en el sistema de educación básica escolarizada evidencia mayor cobertura en este nivel escolar, al disponer de un mayor número de profesores y más escuelas para tender a un menor número de alumnos, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Indicadores de Educación Básica
(Cuadro 26)**

Concepto / Años	2000	2006	TMC 2000-2006	TMCA 2000-2006
Población de 0 a 14 años ^{1/}	32,559,460	31,701,952	-2.6%	-0.5%
Número de alumnos matriculados (Miles de alumnos)	23,565.8	25,192.2	6.90%	1.30%
Número de maestros	1,013,647	1,123,318	10.80%	2.10%
Número de escuelas	199,201	218,059	9.50%	1.50%

^{1/} Cifras correspondientes al periodo 2000 y 2005.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sexto Informe de Gobierno 2006 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Entre los objetivos y metas de desarrollo del milenio enunciados en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre de 2000 por México se estableció que para el año 2015, los niños de todo el mundo cursen al menos un ciclo completo de educación primaria, al respecto México está considerado como un país que está por cumplir la meta al reportar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria de 99.8% en 2006^{37/}, en tanto que países considerados como

^{37/} Sitio web de las Naciones Unidas para los indicadores de los Objetivos de desarrollo del Milenio: <http://unstats.un.org/unsd/mdg/SeriesDetail.aspx?srid=633>.

desarrollados en este mismo año, reportan un promedio de matriculación de 96.0%^{38/}.

A partir del ciclo escolar 2004-2005, se hizo obligatorio para todos los niños de 5 años cursar al menos el último grado de educación preescolar, y en 2005-2006 para los niños de 4 años, sin embargo esta reforma no contó con las condiciones de infraestructura y humanas, provocando un aumento en el número de alumnos por maestro y por escuela, influyendo en el incremento de la demanda, como lo muestra el cuadro siguiente:

**Educación Preescolar
(Cuadro 27)**

Concepto / Años	2000-2001 (a)	2006-2007 (b)	Diferencia (b-a)	TMC 2000-2006
Alumnos	3,423,600	4,635,900	1,212,300	35.4%
Maestros	1,013,647	1,123,318.0	109,671	10.8%
Alumnos / Maestro	3.4	4.1	0.7	22.2%
Escuelas	199,201	218,059.0	18,858	9.5%
Alumnos / Escuela	17	21	4.1	23.7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sexto Informe de Gobierno 2006

Asimismo, la población situada en el rango de edad entre los 15 y los 24 años de edad pudo acceder a un mayor número de oportunidades de educación media y superior, sin embargo México se sigue colocando en un promedio de escolaridad de 8.2 años (segundo grado de secundaria) en 2006,.

El nivel de cobertura del nivel medio y superior mejoró al incrementar la matrícula de alumnos que paso de 6,055,300 alumnos en el año 2000 a 7,523,000 alumnos en 2006, lo que representó un incremento de 24.2% en el periodo. Cabe señalar que este incremento se vio acompañado de incrementos

^{38/} Informe 2008, Objetivos de desarrollo del Milenio, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA -ONU), Estados Unidos, Nueva York, Agosto, 2008.

tanto en el número de maestros, de los niveles de medio superior, superior y en la capacitación para el trabajo, al incrementar en 113,106 maestros en el periodo 2000 a 2006, lo que representó un incremento de 24.9%, de igual forma se registra un aumento en el número de escuelas destinadas para este sector de la población al pasar de 18,879 escuelas en el año 2000 a 24,213 en 2006 lo que significó un incremento de 28.3% como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Indicadores de Educación Media, Superior y Capacitación para el Trabajo
(Cuadro 28)**

Concepto / Años	2000	2006	TMC 2000-2006	TMCA 2000-2006
Población de los 15 a 24 años ^{1/}	19,063,269	19,073,650	0.1%	0.0%
Número de alumnos (Miles de alumnos)	6,055.3	7,523.0	24.2%	4.4%
Número de maestros	453,994	567,100	24.9%	4.5%
Número de escuelas	18,879	24,213	28.3%	5.1%

1/ Cifras correspondientes al periodo 2000 y 2005

Fuente: Elaboración propia con datos del Sexto Informe de Gobierno 2006 e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La calidad en la educación y de cobertura implica atenuar y en su caso eliminar el analfabetismo^{39/}, como parte del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. En este sentido el analfabetismo disminuyó en 1.5 puntos porcentuales al pasar de 9.2% (5.9 millones de personas) en 2000 a 7.7% (5.3 millones de personas) en 2006, sin lograr que esta mejoría pueda considerarse significativa y todavía superior a países como Chile, Argentina, Uruguay e Italia donde el promedio es menor a 5.0% y el promedio mundial de 18.5% tomando como referencias las cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)^{40/}.

^{39/} Población mayor de 15 años que no saben leer y escribir

^{40/} United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO).

**Promedio de Escolaridad en México 2000-2006
(Cuadro 29)**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{PI}	2006 ^{PI}
Promedio de Escolaridad de Estudio (Grados) ^{1/}	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	8.2	8.3
Analfabetismo (%)	9.2	8.9	8.7	8.4	8.1	7.9	7.7

^{1/} Se refiere al grado promedio de escolaridad de la población.

^{PI} Cifras preliminares.

Fuente: Sexto Informe de Gobierno 2006, Ejecutivo Federal.

Asimismo, el promedio de escolaridad aumentó menos de un grado al pasar de 7.6 grados cursados en promedio en 2000 a 8.3 grados cursados en 2006 mientras que en países como Canadá y Estados Unidos las personas cursan en promedio 13.3 años de educación^{41/}, (el equivalente en México al nivel del primer grado de educación media superior), en tanto que nuestro país apenas alcanzó el segundo grado de secundaria (sin considerar la educación preescolar).

**Tasa de Analfabetismo en México y Países Seleccionados ^{1/}
(Cuadro 30)**

Año	Porcentaje	
	2000	2005
Promedio Mundial	20.3	18.3
Noruega	-	0.0
Canadá	-	0.0
Estados Unidos	-	0.0
Argentina	3.2	2.8
Chile	4.2	3.5
Italia	1.6	1.3
México	8.8	7.4
Cuba	-	0.0
Costa Rica	-	5.0
Guatemala	-	31
Brasil	-	11

^{1/} Es el porcentaje de personas que no son capaces de leer ni escribir. En el caso de México, no coincide con los datos nacionales del cuadro Principales indicadores de la evolución de la educación debido a que la metodología para hacer comparables internacionalmente los datos, es diferente a la medición nacional, ya que la UNESCO utiliza proyecciones de población de la CEPAL.

Fuente: UNESCO, Anuario Estadístico, 1999. Francia. UNESCO, Compendio Mundial de la Educación 2006, Canadá. PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2005. Estados Unidos de América. <http://portal.unesco.org/>

^{41/} Education at a Glance 2006, (OCDE).

http://www.oecd.org/document/6/0,3343,en_2649_39263238_37344774_1_1_1_1,00.html.

Nota: Los datos corresponden al año 2004.

En materia de calidad en la educación, el nivel de eficiencia terminal mejoró en educación básica (primaria y secundaria) en promedio 5.5 puntos porcentuales, en tanto que en el nivel medio superior la eficiencia terminal solo mejoró en 2.2 puntos porcentuales como se puede observar en el cuadro siguiente:

Eficiencia Terminal de los Niveles Educativos Básico y Media Superior (%)^{1/}
(Cuadro 31)

Concepto	2000 (a)	2001 (b)	2002 (c)	2003 (d)	2004 (e)	2005 ^{p/} (f)	2006 ^{e/} (g)	Diferencia (g)-(a)
Básica								
Primaria	86.3	87.7	88.2	88.7	90	91.8	92.2	5.9
Secundaria	74.9	77.7	78.4	78.9	78.4	79.2	80.0	5.1
Media Superior								
Profesional Técnico	44.5	46.6	47	47.2	46.4	47	46.3	1.8
Bachillerato	59.3	58.8	61.1	60.0	59.6	60.5	61.9	2.6

1/ Es la relación porcentual entre los egresados de un nivel educativo dado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al primer grado de ese nivel educativo "n" años antes. Cifras estimadas para el ciclo escolar 2005 y 2006.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Estadisticas

Resultados del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, PISA, 2006

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) implementa el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes más conocido como "PISA" por sus siglas en Inglés "The Programme for International Student Assessment" que es una es una evaluación internacional estandarizada que cubre las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Esta prueba busca conocer las competencias y habilidades de los estudiantes en 57 países, estas competencias se representan en 6 niveles:

- **Nivel 5 y 6** Situarse en uno de los niveles más altos significa que un alumno tiene potencial para realizar actividades de Nivel 5 alta complejidad cognitiva, científicas u otras.
- **Nivel 3 y 4** Por arriba del mínimo necesario y por ello bastante buenos aunque no del nivel deseable para la realización de las actividades cognitivas más complejas.
- **Nivel 2** Identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea.
- **Nivel 0 y 1** Insuficientes (en especial el 0) para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

Para el caso de México, el nivel de competencia se ubicó en el nivel 2 con un puntaje promedio de 410 puntos lo que colocó en el lugar número 49 de los 57 países participantes en la evaluación. Esto significo que si bien los estudiantes de nivel básico cuentan con un razonamiento directo y llegan a interpretaciones literales de los resultados de una investigación científica, los ubica también en un nivel de mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea. Así mismo es de hacerse notar que 33 países (57.9%) se colocaron en el nivel 3, esto es que los jóvenes son capaces de Interpretan y usan conceptos científicos y toman decisiones basadas en el conocimiento de esta rama, lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

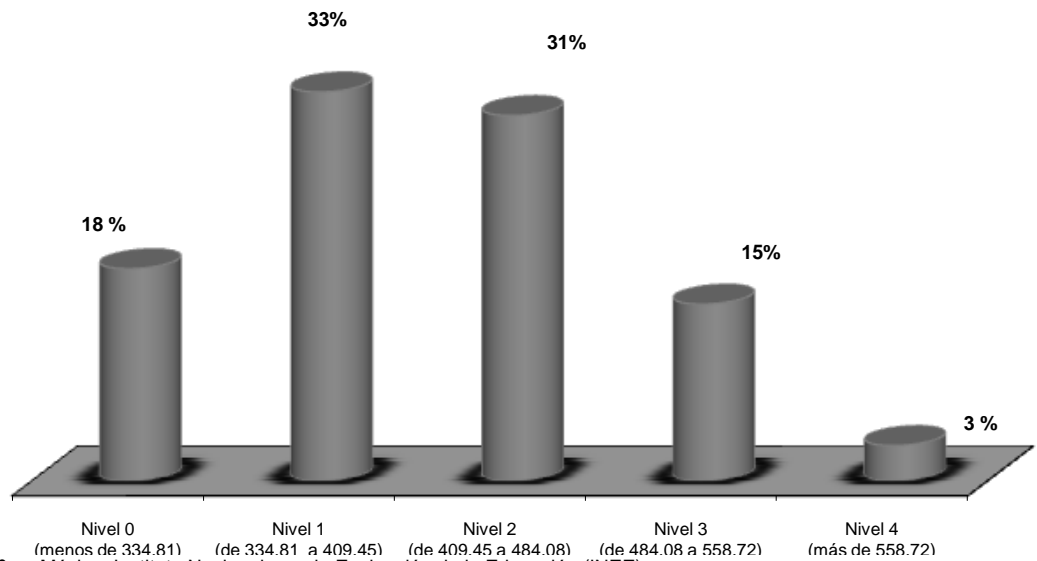
**Medidas de Desempeño en la Ciencias Global
para los Países Participantes, PISA 2006
(Cuadro 32)**

No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel	No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel
1	Finlandia	563	4	30	Eslovaquia	488	3
2	Hong Kong China	542	3	31	España	488	3
3	Canadá	534	3	32	Lituania	488	3
4	Taipei China	532	3	33	Noruega	487	3
5	Estonia	531	3	34	Luxemburgo	486	3
6	Japón	531	3	35	Federación Rusa	479	2
7	Nueva Zelanda	530	3	36	Italia	475	2
8	Australia	527	3	37	Portugal	474	2
9	Holanda	525	3	38	Grecia	473	2
10	Liechtenstein	522	3	39	Israel	454	2
11	Corea	522	3	40	Chile	438	2
12	Eslovenia	519	3	41	Serbia	436	2
13	Alemania	516	3	42	Bulgaria	434	2
14	Reino Unido	515	3	43	Uruguay	428	2
15	República Checa	513	3	44	Turquía	424	2
16	Suiza	512	3	45	Jordania	422	2
17	Macao China	511	3	46	Tailandia	421	2
18	Austria	511	3	47	Rumania	418	2
19	Bélgica	510	3	48	Montenegro	412	2
20	Irlanda	508	3	49	México	410	2
21	Hungría	504	3	50	Indonesia	393	1
22	Suecia	503	3	51	Argentina	391	1
23	Polonia	498	3	52	Brasil	390	1
24	Dinamarca	496	3	53	Colombia	388	1
25	Francia	495	3	54	Túnez	386	1
26	Croacia	493	3	55	Azerbaijón	382	1
27	Islandia	491	3	56	Qatar	349	1
28	Letonia	490	3	57	Kyrgyzstán	322	0
29	Estados Unidos	489	3				

Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

No obstante que nuestro país se ubica con un promedio de 410 puntos en el nivel 2, en el estudio presentado por Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) muestra que el 18% de los estudiantes menores de 15 años se ubican en el nivel 0 y el 33% en el nivel 1, lo que hace que un 51% de los estudiantes que presentaron la prueba PISA 2006, se ubicaron en una categoría de Insuficiente (en especial el 0) para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento. Lo anterior se muestra en la gráfica siguiente:

Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en la escala global de Ciencias, PISA, México, 2006 (Gráfico 4)



Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Para el caso de la evaluación PISA en la escala global de lectura, México se ubicó en el nivel 2 con 410 puntos obtenidos colocándolo en el lugar 43 de 57 países, esto significó que nuestro país cuenta con jóvenes que son capaces de realizar tareas básicas de lectura, como localizar informaciones sencillas, realizar deducciones simples de distintos tipos, averiguar lo que significa una parte claramente definida de un texto y usar ciertos conocimientos externos para comprenderlo. Sin embargo no son capaces de realizar tareas de lectura complejas o difíciles, entre ellas localizar información oculta o abordar un texto de manera crítica.

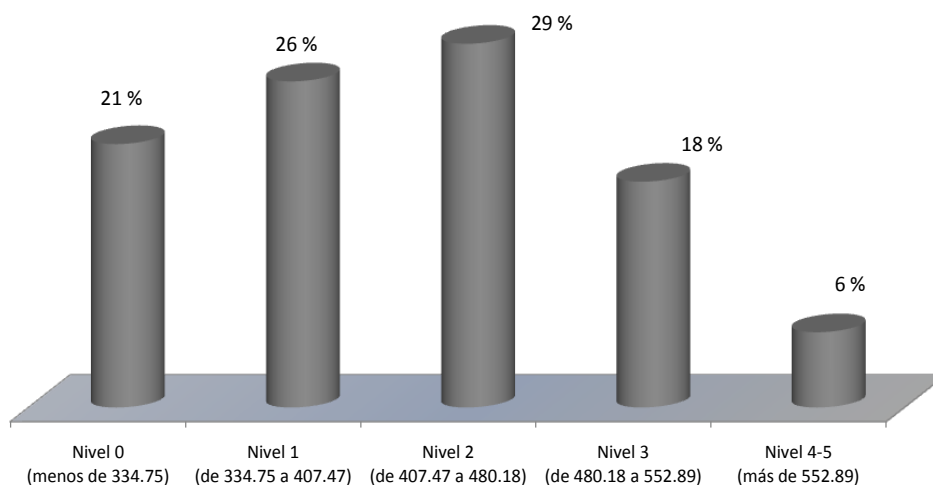
**Medidas de Desempeño en la Escala Global de Lectura
para los Países Participantes, PISA 2006
(Cuadro 33)**

No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel	No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel
1	Corea	556	4	30	Croacia	477	2
2	Finlandia	547	3	31	Portugal	472	2
3	Hong Kong China	536	3	32	Lituania	470	2
4	Canadá	527	3	33	Italia	469	2
5	Nueva Zelanda	521	3	34	Eslovaquia	466	2
6	Irlanda	517	3	35	España	461	2
7	Australia	513	3	36	Grecia	460	2
8	Liechtenstein	510	3	37	Turquía	447	2
9	Polonia	508	3	38	Chile	442	2
10	Suecia	507	3	39	Federación Rusa	440	2
11	Holanda	507	3	40	Israel	439	2
12	Bélgica	501	3	41	Tailandia	417	2
13	Estonia	501	3	42	Uruguay	413	2
14	Suiza	499	3	43	México	410	2
15	Japón	498	3	44	Bulgaria	402	1
16	Taipei China	496	3	45	Serbia	401	1
17	Reino Unido	495	3	46	Jordania	401	1
18	Alemania	495	3	47	Rumania	396	1
19	Dinamarca	494	3	48	Indonesia	393	1
20	Eslovenia	494	3	49	Brasil	393	1
21	Macao China	492	3	50	Montenegro	392	1
22	Austria	490	3	51	Colombia	385	1
23	Francia	488	3	52	Túnez	380	1
24	Islandia	484	3	53	Argentina	374	1
25	Noruega	484	3	54	Azerbaijón	353	1
26	República Checa	483	3	55	Qatar	312	0
27	Hungría	482	3	56	Kyrgyzstán	285	0
28	Letonia	479	2	57	Estados Unidos	n.d	n.d
29	Luxemburgo	479	2				

Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Aunque el resultado de la evaluación realizada a lectura mejora su posición respecto al obtenido en a la realizada a ciencias, esta continúa dejando mucho que desear al mantenerse en el nivel 2, identificado como el mínimo para desempeñarse en la sociedad y obtener en un 47 % de los jóvenes consultados por debajo de este nivel es decir de insuficiente para acceder a estudios superiores, como se muestra en la gráfica siguiente:

Porcentaje de Estudiantes por Nivel de Desempeño en la Escala Global de Lectura, PISA, México, 2006 (Gráfico 5)



Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En el caso de la aplicación de la evaluación en matemáticas a jóvenes de educación básica, el nivel alcanzado por México lo ubicó en el lugar número 48, con 406 puntos, ubicando a nuestro país en el 1er nivel, es decir los estudiantes solo pueden contestar preguntas en los que esté presente toda la información relevante y las preguntas están claramente definidas y coloca a nuestros estudiantes de educación básica en un nivel de insuficiente para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento, esto no significa que no posean habilidades matemáticas, pero la mayoría no podrá ayudarse de esta herramienta para beneficiarse de nuevas oportunidades de la vida, como se muestra en el siguiente cuadro:

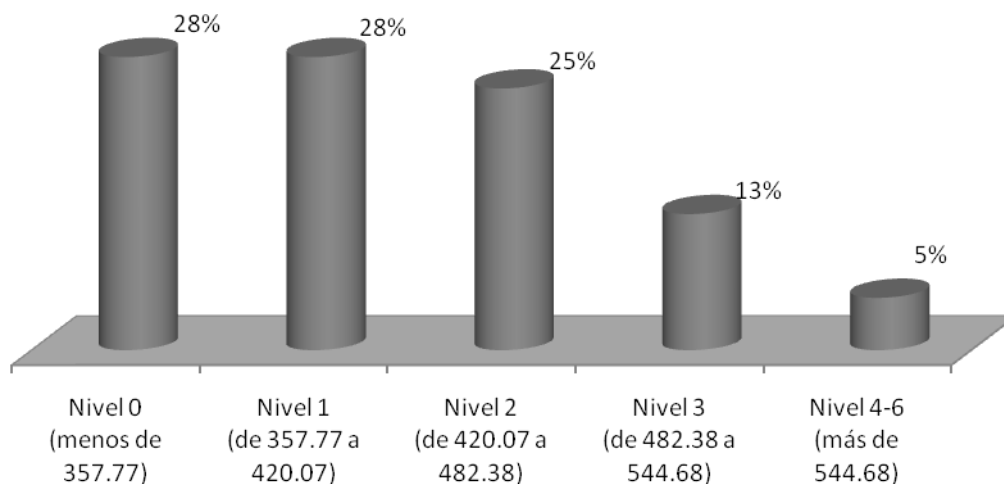
**Medidas de Desempeño Global en Matemáticas
para los Países Participantes, PISA 2006
(Cuadro 34)**

No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel	No.	País	Media de puntos obtenidos	Nivel
1	Taipei China	549	4	30	Lituania	486	3
2	Finlandia	548	4	31	Letonia	486	3
3	Hong Kong China	547	4	32	España	480	2
4	Corea	547	4	33	Azerbaijón	476	2
5	Holanda	531	3	34	Federación Rusa	476	2
6	Suiza	530	3	35	Estados Unidos	474	2
7	Canadá	527	3	36	Croacia	467	2
8	Macao China	525	3	37	Portugal	466	2
9	Liechtenstein	525	3	38	Italia	462	2
10	Japón	523	3	39	Grecia	459	2
11	Nueva Zelanda	522	3	40	Israel	442	2
12	Bélgica	520	3	41	Serbia	435	2
13	Australia	520	3	42	Uruguay	427	2
14	Estonia	515	3	43	Turquía	424	2
15	Dinamarca	513	3	44	Tailandia	417	1
16	República Checa	510	3	45	Rumania	415	1
17	Islandia	506	3	46	Bulgaria	413	1
18	Austria	505	3	47	Chile	411	1
19	Eslovenia	504	3	48	México	406	1
20	Alemania	504	3	49	Montenegro	399	1
21	Suecia	502	3	50	Indonesia	391	1
22	Irlanda	501	3	51	Jordania	384	1
23	Francia	496	3	52	Argentina	381	1
24	Reino Unido	495	3	53	Colombia	370	1
25	Polonia	495	3	54	Brasil	370	1
26	Eslovaquia	492	3	55	Túnez	365	1
27	Hungría	491	3	56	Qatar	318	0
28	Luxemburgo	490	3	57	Kyrgyzstán	311	0
29	Noruega	490	3				

Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En México los mayores porcentajes, (56%) se concentran en los niveles 0 y 1; Insuficientes para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento; 25% en el nivel 2, es decir que identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea 13% en el nivel 3, por arriba del mínimo necesario y, por ello, bastante buenos, aunque no del nivel deseable para la realización de las actividades cognitivas más complejas; y solo 5% en los niveles del 4 al 6 se sitúan en uno de los niveles más altos, significa que un alumno tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, científicas u otras.

**Porcentaje de Estudiantes por Nivel de Desempeño en la Escala Global de Matemáticas, PISA, México, 2006
(Gráfico 6)**



Fuente: PISA 2006 en México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En un comparativo de México con otros países pertenecientes a la OCDE realizado en 2003 y publicado en 2005, ubica a nuestro país en el último lugar de los países que lo integran con solo 21% de la población de entre 25 a 64 años de edad con educación media superior y solo el 15% con educación superior muy por debajo de países como Estados Unidos con al 88% de su población de 25 a 64 años de edad con, al menos la educación media superior y Canadá que tiene al 84% de su población en la misma situación, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Nivel de Educación por Grupo de Edad y Género en
Países Seleccionados de la OCDE, 2003
(Cuadro 35)**

	Porcentaje	
	Al menos la educación media superior de Hombres y Mujeres de 25 a 64 años de edad	Al menos la educación superior Hombres y Mujeres de 25 a 64 años de edad
EUA	88	38
Canadá	84	44
Japón	84	10
Alemania	83	24
Hungría	74	15
Reino Unido	65	28
Italia	44	37
Turquía	26	10
Portugal	23	11
México	21	15

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Education at a Glance, Indicators 2005. http://www.oecd.org/document/11/0,2340,en_2649_37455_33712011_1_1_1_37455,00.html

Conclusión

La solución a desigualdades sociales y la construcción de un México acorde con las leyes y los planteamientos de las normas conforme al Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales se encuentran en la educación de las personas. Una de las razones a esto es que se conoce que nivel de escolaridad influye directamente en la incorporación al trabajo y en el número de hijos: a mayor escolaridad es mayor la tasa de incorporación al trabajo y menor el número de hijos^{42/}. En caso contrario si las personas no reciben educación pierden oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad entre ellos el laboral y el personal.

México es un país joven que ha tenido avances significativos en el nivel de alfabetismo, este hecho es importante y necesario más no suficiente para lograr el crecimiento del país.

^{42/} Calva, José Luis, "Educación, ciencia, tecnología y competitividad", Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F. 2007.

México canaliza un gran gasto a la educación, pero el dinero no garantiza el éxito; hacen falta otros factores, por ejemplo, en México, el 97.2% del gasto público destinado a la educación básica y la educación media superior está dirigido a cubrir los salarios de los maestros y sus prestaciones, mientras que sólo 2.8% se canaliza a la formación de capital, es decir, capacitación y desarrollo de infraestructura. Esto se manifiesta en que los mexicanos sigan reflejando niveles de matemáticas, lectura y ciencias no sólo por debajo del promedio establecido por la OCDE sino por debajo de países como China, Turquía, Uruguay y Chile, por tanto seguirá perdiendo mercados y oportunidades laborales en el campo global.

En México se gastó en el periodo analizado más que otros países, pero no gastó mejor, por tanto, el problema es de eficiencia en el gasto de la educación. Por ejemplo, con las reformas a la “Ley General de Educación”, las prioridades del gasto del gobierno se hicieron sin atender las necesidades financieras que éste hecho implicó de ampliar la cobertura en educación preescolar; reducir el analfabetismo y en la reducción de la tasa de repetición y deserción en primaria.

El cuadro siguiente presenta el comparativo de México respecto a otros países en términos de algunos de los principales indicadores en educación el cual muestra que México es uno de los países que gasta más en educación respecto a otras economías, sin embargo, países como Salvador, Argentina y Japón muestran los mejores resultados respecto a su nivel de gasto en educación.

Principales Estadísticas de la Educación por País Seleccionado 2005

País	Tasa de alfabetismo (%)	Total del gasto público en educación como % del PIB	Relación Alfabetismo / Gasto Público	Años de estudios Obligatorio
Cuba	100	9.8	10.2	8
Noruega	99	7.7	12.9	10
México	92	5.4	17.0	9
E.U.	100	5.6	17.9	11
Reino Unido	99	5.4	18.3	11
Costa Rica	95	4.9	19.4	9
Brasil	89	4.4	20.2	7
Alemania	99	4.6	21.5	12
Panamá	92	3.8	24.2	5
Argentina	97	3.8	25.5	9
Chile	96	3.5	27.4	7
Japón	99	3.6	27.5	9
Salvador	81	2.8	28.9	8

Fuente: **Compendio Mundial de la Educación 2007**, Comparación de las estadísticas de educación en el mundo Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, 2007

**Evaluación de los Objetivos y Estrategias en Materia de Educación establecidos en el PND 2001-2006
(Cuadro 36)**

Estrategias	Descripción	Evaluación y Conclusiones
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 Objetivo rector 1: Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, además señala entre sus estrategias:		
<p>i. Educación para todos, mediante el sistema formal y de la multiplicación de oportunidades, a través de oportunidades de educación no formal, con la apertura de planteles e instituciones y la creación de alternativas educativas, de capacitación además de la eliminación el rezagos en la educación.</p>	<p>Los resultados obtenidos del análisis a los principales indicadores de la educación muestran que Durante el periodo 2001 - 2006, la matrícula escolar creció 10.4%; el número de escuelas 11.1%; y el número de maestros en el sistema escolarizado 15.2%, mientras que el gasto público en educación se elevó en 34.9% monto que represento 5.41% del Producto Interno Bruto superior en 0.05 puntos porcentuales de lo destinado en 2001.</p> <p>Es de señalar que la participación privada en la educación se incrementó significativamente al elevar la matrícula en 18.1%; 32.1% el número de profesores y en 48.4% las escuelas financiadas de forma privada. Lo que si bien abre el abanico de posibilidades en la educación también incrementa la desigualdad de la educación.</p> <p>La educación básica hasta 2006 atendía a cerca de 25 millones de alumnos y contaba con más de 1 millón de maestros y 218 mil escuelas, con lo que logro prácticamente la cobertura universal de este nivel (99.7%) como se planteó en los objetivos del milenio.</p> <p>Una de las reformas más importantes del sexenio fue la incorporación a la educación básica del nivel preescolar como prerrequisito para incorporarse a primaria.</p>	<p>Si bien, se logró matricular prácticamente en su totalidad a la población en su incorporación a la educación básica, no todas las personas cuentan con una educación de calidad suficiente para asegurar la equidad, debido a la enorme desigualdad social y a los distintos tipos de servicios educativos a la que tiene acceso niñez mexicana.</p>
<p>ii. Educación de Calidad, que demanda de una estructura, orientación, organización y gestión de los programas educativos, al igualdad que la naturaleza de sus contenidos, procesos y tecnologías. Además, de maestros dedicados, preparados y motivados; alumnos estimulados y orientados; en instalaciones, materiales y soportes adecuados; en el apoyo de familias y de una sociedad motivada y participativa.</p>	<p>Por lo que toca a la calidad en la educación a través de los indicadores seleccionados sus resultados fueron que la eficiencia terminal del nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primaria mejorara en 5.9 puntos porcentuales al reportar 92.9% en 2006; - Secundaria 5.1 puntos porcentuales al reportar 80.0%; 	<p>Los esfuerzos realizados para brindar una educación de calidad no dieron los resultados esperados colocando a México en un nivel en el que los estudiantes de educación básica apenas logran ubicarse con el mínimo adecuado para desem-</p>

Estrategias	Descripción	Evaluación y Conclusiones
	<p>- Profesional técnico 1.8 puntos porcentuales al reportar 46.3%; y</p> <p>- Bachillerato 2.6 puntos porcentuales al reportar 61.9%.</p> <p>Asimismo, el avance reportado en el periodo 2000-2006, del promedio de escolaridad fue 8.3 años cursados esto es 6 de primaria y una secundaria inconclusa.</p> <p>Los resultados presentados en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) 2006, ubica a México por debajo del promedio de las competencias y habilidades de los estudiantes de los países de la OCDE a realizar la evaluación. Ubicando a México en las áreas de lectura y ciencias en el nivel 2 en el que los estudiantes de educación básica apenas logan ubicarse con el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea; y matemáticas en el nivel 1, en el que se ubican a los países que no cuentan con los conocimientos y habilidades para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>peñarse en la sociedad contemporánea.</p>
<p>iii. Educación de vanguardia, el avance y penetración de las tecnologías representa el pensar y evaluar en los <u>contenidos de la educación</u> y considerar cuales <u>tecnologías</u> incorporar y en qué momento se deben al desarrollo del país. Aumentar la demanda de servicios educativos para que la juventud y la fuerza de trabajo mejoren su capacitación, aumentando la cobertura de los estudios superiores y de postgrado de la población.</p>	<p>La educación de vanguardia se buscó a través de programas como el programa escuelas de calidad (PEC) y enciclomedia cuyo objetivo es instituir en las escuelas públicas de educación básica un sistema estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente, por su parte enciclomedia como una herramienta pedagógica que organiza los contenidos curriculares y la utilización en la educación de nuevas tecnologías y comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las escuelas atendidas en por el programa PEC hasta el ciclo escolar 2006-2007, fue de 37,897 ^{43/} escuelas lo que apenas representó el 17.4% del total de las escuelas de educación básica. • En tanto enciclomedia atendió hasta el ciclo 2005-2006 un total de 21,434 aulas de 5° y 6° grados ubicadas en 6,700 escuelas 	<p>Los programas para implementar una educación de vanguardia, aplicados en el periodo 2001-2006, no contribuyeron en forma significativa al mejoramiento de la calidad educativa por solo llegar a un sector muy pequeño de la comunidad educativa de la nivel básico.</p> <p>Si este hecho no se logra corregir de forma adecuada puede terminar por ser un foco de desigualdad en la educación nació-</p>

^{43/} <http://basica.sep.gob.mx/pec/>.

Estrategias	Descripción	Evaluación y Conclusiones
	del territorio nacional, cabe señalar que el número total de escuelas fue de 218,059.	nal.
<p>El objetivo rector 2, señalaba que se debía acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades, implica ofrecer mejores oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población mexicana a través de la asignación del gasto educativo concentrándolo en las zonas de mayor pobreza; y</p> <p>El objetivo rector 3, señaló que se debía impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva. Este objetivo rector contó con dos estrategias principales que fueron las de:</p>		
<p>iv. Ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades de desarrollo y,</p>	<p>La reducción del analfabetismo a 7.7%, esto es 1.5 puntos porcentuales menos que lo registrado en 2000.</p>	<p>No obstante el logro alcanzado en la reducción de analfabetismo. El hecho es que no se logró despegar y lograr que la población mexicana alcanzara niveles promedio de educación comparables con los países de la OCDE.</p> <p>El nivel de educación se estancó en educación básica y se convirtió en un sistema educativo que prepara a las personas con pocas expectativas de desarrollo profesional y personal.</p>

Estrategias	Descripción	Evaluación y Conclusiones
<p>v. Diversificar y flexibilizar las ofertas de la educación media superior y superior a fin de lograr una mayor adecuación de los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales.</p>	<p>La educación media superior y la capacitación para el trabajo reportaron los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de 113,106 maestros, 24.9% superior a lo registrado en 2000. - Incremento de 5,334 escuelas de nivel medio superior, 28.3% superior a lo registrado en 2000. - Incremento de la matrícula escolar de nivel medio superior creció de 2,955,700 alumnos en 2000 a 3,773,200 alumnos en 2006, lo que represento un crecimiento de 27.7%. - La matrícula de la educación superior paso de 2,047,900 alumnos a 2,519,900 lo que significó un incremento de 23.0% - La matrícula de capacitación para el trabajo paso de 1,051,700 a 1,229,900 lo que significó un incremento de 19.9%. 	<p>No obstante que se logró que la población situada en un rango de edad entre los 15 y los 24 años tuvieran un mayor número de oportunidades de educación media superior, sin embargo, el promedio de educación se sigue se ubicando en el segundo año de secundaria, es decir sin muestra de mejoría alguna.</p> <p>En este sentido el nivel de eficiencia terminal en el nivel medio superior, profesional técnico mejoró solamente en 1.8 puntos porcentuales al pasar de 44.5% a 46.3% y en bachillerato tránsito de 59.3% a 61.9% lo que significó una mejora de 2.6 puntos porcentuales, niveles bajos si se considera el incremento en la oferta de oportunidades de la educación media superior.</p>

CAPÍTULO 4

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE EMPLEO ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006

Un empleo constituye una solución de corto plazo para un problema a largo plazo. Robert Kiyosaki

Trabajo mal pagado es trabajo ineficiente y pobre, en todas partes del mundo. Henry George

4.1 PRINCIPALES OBJETIVOS EN MATERIA DE EMPLEO ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.

En términos económicos, el empleo implica que para la población hay oportunidades de desarrollo profesional y de satisfacer al menos las necesidades básicas, también indica ciertas condiciones para la distribución de la riqueza y que la población tenga acceso a los servicios básicos. A su vez, la falta de creación de empleos, en países en vías de desarrollo, indica un deterioro en la planta productiva que es la generadora de las condiciones de reproducción en una economía, necesarias para mejorar la equidad social, y lograr niveles de desarrollo humano necesario para mantener paz social y el mejoramiento en el nivel de vida de las personas.

Desde la visión clásica de la economía, se considera que el empleo es uno de los factores de la producción que se dirige a la atención de las necesidades económicas individuales y colectivas, actualmente se añade al capital humano como una variable explicativa de la mejora de la productividad. Estas formas consideran a las personas como la fuente generadora de riqueza y convierte al trabajo asalariado^{44/} en parte sustancial del círculo virtuoso de la economía, en el que las personas que mantienen empleos formales cuentan con ingresos para generar ahorro financiero y generan una demanda de bienes y servicios

^{44/} El salario es la cantidad de dinero que el dueño de los medios de producción paga por un determinado tiempo de trabajo o por la ejecución de una tarea determinada. Por definición el asalariado es aquella persona que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

que provocan un efecto multiplicador, que genera las condiciones para incrementar la inversión de un mayor número y empresas existentes y de nuevas empresas.

En el caso de los países con un bajo ingreso, uno de sus principales problemas es el desempleo, subempleo y bajos salarios. Esto como consecuencia de desequilibrios entre un alto crecimiento demográfico que propicia una alta oferta de mano de obra y la baja demanda de la misma en el sistema productivo, al no lograr generar los empleos necesarios y por tanto una baja en los salarios.

El Diccionario de Economía Política editado por Borísov, Zhamin y Makárova ^{45/} señala que “...Los keynesianos creen que para aumentar la producción y el empleo hay que asegurar altas ganancias y elevar el consumo...” Al mismo tiempo, propugnan por que el Estado utilice a la población desocupada en obras del sector público, que contribuyan a que se incorpore fuerza de trabajo adicional y a que aumente la demanda de artículos de consumo.

La Constitución mexicana en 1917, se convirtió en la primera de América Latina en consignar las normas fundamentales del derecho del trabajo a través del artículo 123, que establece el derecho al trabajo, como una de las principales garantías individuales; “...para tal efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social de trabajo...”.

Asimismo, la fracción VI del artículo 123, señala que “...los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales y serán suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el

^{45/} Diccionario de Economía Política de Borísov, Zhamin y Makárova fue publicado en la Unión Soviética y traducido al español en 1965 por Augusto Vidal Roget: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/k/Keynes.htm>

orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas...”⁴⁶

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en coordinación con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tienen por objeto propiciar las condiciones para que los trabajadores cuenten con los mecanismos para la protección del empleo dentro del contexto y las políticas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006, buscando elevar el nivel ocupacional de la planta productiva.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, consideró al empleo como una de las palancas de cambio en el país junto con la educación, en este contexto, la política económica pretendía promover un crecimiento con calidad de la economía. Un crecimiento sostenido y dinámico que permitirá crear los empleos que demandarán los millones de jóvenes que se incorporarán al mercado de trabajo.

En este sentido, el objetivo rector 1 del Plan Nacional de Desarrollo planteaba el mejoramiento de niveles de educación y bienestar lo que implicaba erradicar las causas de pobreza. En su estrategia “ f ” señaló que se debería desarrollar una cultura que promoviera el trabajo como un medio para elevar su nivel de vida y la de sus familias y establecer las condiciones de obtención de empleo digno y bien remunerado, con énfasis en grupos vulnerables.

Como objetivo primordial para el crecimiento con calidad se estableció la necesidad de elevar y extender la competitividad del país, ubicándose como

^{46/} **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, última reforma 27 de septiembre de 2004, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

uno de los objetivos necesarios para alcanzar un crecimiento más dinámico bajo una cultura laboral que apoyará la capacitación para el trabajo y la competitividad industrial. Dentro de este mismo objetivo se planteó una reforma al marco laboral que ampliará las oportunidades de los trabajadores con condiciones de trabajo digno y bien remunerado.

Por su parte, el objetivo rector 3, señaló que se debería asegurar el desarrollo incluyente que se reflejase en la reducción de inequidades de la distribución del ingreso y la disminución de la pobreza mediante la creación de nuevos empleos y autoempleos. Asimismo, el objetivo rector 4, señaló que el desarrollo económico regional y económico se complementaría con la formación de capital humano, en especial de empresarios y trabajadores comprometidos con la productividad y la competitividad.

**Objetivos y Estrategias para el Desarrollo Laboral 2001-2006
(Cuadro 37)**

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a crear condiciones favorables para respaldar la generación de puestos de trabajo que el país requiere, facilitar la vinculación entre ofertantes y demandantes e incrementar la empleabilidad de los subempleados. • Fomentar el desarrollo de una cultura de la capacitación para el trabajo, que impulse el mejoramiento de la productividad de los trabajadores y la competitividad de las empresas. • Aumentar la seguridad y salud en el trabajo con un enfoque que privilegie la previsión de riesgos y reduzca la tasa de accidentes y enfermedades de índole laboral. • Promover la cultura de la prevención de los conflictos laborales y elevar la eficiencia en la impartición de la justicia en la materia. • Fortalecer y coordinar la participación de México en el tratamiento de asuntos laborales a nivel internacional. • Apoyar la recuperación gradual y sostenida del nivel de vida de los trabajadores y sus familias.
<p>ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las acciones de apoyo y vinculación entre los agentes que participan en el mercado de trabajo; robustecer la posición del Observatorio Laboral, y brindar especial atención a la población con mayores dificultades para incorporarse al empleo productivo. • Incrementar el impacto de los programas de capacitación; elevar la eficiencia de la plataforma informática con la que operan, y facilitar el acceso a los apoyos que al efecto se destinen a las micro y pequeñas empresas. • Mantener actualizado el marco normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo; promover su autocumplimiento, y desarrollar acciones de mejora continua para la previsión de riesgos de trabajo. • Privilegiar la conciliación como forma de solución expedita de los conflictos laborales, y ofrecer con oportunidad y absoluta imparcialidad los servicios de procuración e impartición de justicia a la comunidad laboral que los solicite. • Identificar oportunidades y promover mecanismos institucionales de empleo para trabajadores mexicanos en el extranjero, e intercambiar experiencias exitosas en el ámbito laboral internacional. • Alcanzar la mayor recuperación posible del poder adquisitivo de los salarios mínimos; ampliar la concertación de servicios de protección a su poder adquisitivo, y otorgar financiamiento para la obtención de bienes y servicios, manteniendo las tasas más bajas de interés de crédito al consumo.

Fuente: Clasificación Funcional del Gasto Público 2006; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuenta Pública 2006. *Funciones de Desarrollo Económico.*

4.2. EL GASTO PÚBLICO EN EMPLEO 2001-2006

El gasto público total en el periodo 2001-2006, se incrementó a una tasa media de crecimiento (TMC) de 45.1%, en tanto el gasto destinado al empleo decreció en 14.4% en el mismo periodo, cayendo a una tasa media de crecimiento anual de -3.06% anual, en tanto que el gasto total ejercido por la federación creció a una tasa media de crecimiento anual de 7.72%. Lo que significa que el gasto público en empleo no fue prioritario para la administración federal, 2001-2006.

Asimismo, mientras el gasto destinado a trabajo y previsión social en 2001, representaba 0.34% del gasto total ejercido por el gobierno federal, este disminuyó su participación hasta llegar solamente a representar 0.20% en 2006.

**Gasto Federal en la Función Trabajo y Previsión Social, 2001 a 2006
(Cuadro 38)**

Concepto \ Año	Millones de Pesos ^{1/}					
	2001	2002	2003 ^{2/}	2004	2005	2006
Total	984,134.9	1,029,982.5	1,191,397.6	1,195,772.1	1,301,210.3	1,427,695.4
Trabajo y Previsión Social	3,340.57	3,162.50	2,953.52	2,849.70	2,945.80	2,859.45
TMC (%)	n.d.	-5.3	-6.6	-3.5	3.4	-2.9

TMC: Tasa Media de Crecimiento

n.d.: No disponible

^{1/} Precios constantes de 2002

^{2/} En el marco de los trabajos de revisión de conceptos e instrumentos utilizados en el proceso de programación y presupuesto del ejercicio fiscal de 2003, se modificó la Clasificación Funcional del Gasto de la APF, a efecto de darle similitud con los estándares internacionales y reflejar con mayor claridad, desde la etapa de concertación de las estructuras programáticas, el uso que se daría a los recursos públicos, buscando al mismo tiempo alcanzar los siguientes objetivos

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Como ya se mencionó, la división del gasto destinado a la promoción del empleo en el periodo 2001-2006, disminuyó en 14.4%, además se redujo en 9.9% el ejercicio de recursos destinado a la promoción del empleo en la partida de orden, respeto y justicia destinado a la capacitación y contratación de personal que se dedican a apoyar la aplicación de la justicia en esta materia en el país.

La estrategia a través de la cual se pretendió mejorar los niveles de la preparación para el empleo, fueron los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y empleadores, de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC) que enmarcó los objetivos de la planeación del desarrollo regional en el ámbito laboral, el apoyo a los programas de entrenamiento o capacitación de los trabajadores y las condiciones de trabajo. Dicho programa mantuvo una tendencia de caída en el monto total de recursos que se le destinaron de 44.7% en el periodo 2001 a 2006. No obstante lo anterior, este programa continuó siendo el más importante de la administración de presidente Vicente Fox hasta 2006, donde llegó a representar 36.0% de los recursos destinados a los temas laborales.

Asimismo, se eliminaron proyectos de apoyo al trabajo tales como el Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y Capacitación (PMETyC) que consistía en la reestructuración de las distintas formas de capacitar a la fuerza laboral, y que la formación elevara su calidad y ganara en pertinencia respecto a las necesidades de los trabajadores y de la planta productiva nacional; consistente en la certificación de competencia laboral; estímulos a la demanda de capacitación, considerando a la educación media superior y superior. Este programa dejó de ejercer recursos federales en 2004.

El programa que entro en lugar del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y Capacitación (PMETyC), fue el Programa para el Desarrollo Local (PDL) que actuó en microrregiones del país y, promovió la atención o impulso a Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), de localidades que funcionan como centros de carácter social, productivo, comercial y educativo para coadyuvar al desarrollo de las microrregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de la población en el desarrollo social, económico y humano; y, promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del programa además de crear los

proyectos y las condiciones para la creación de empleos, algunos ejemplos de la participación de este programa fueron las becas para cursos de capacitación, apoyos a jornaleros y migrantes además de proyectos de inversión productiva. Cabe señalar que este programa estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), pero al igual que la mayor parte de los programas vinculados con la creación de empleos decreció el ejercicio de los recursos para su aplicación al pasar de 37.5 millones pesos en 2004 a 28.1 millones de pesos en 2006 lo que significó una disminución de 25% de los recursos ejercidos para este programa.

Para el final del sexenio de 2000-2006, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, más conocido como FONACOT, publicó su ley, el 24 de abril de 2006, con lo cual se creó como organismo público descentralizado y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con un presupuesto inicial de 108.5 millones de pesos. Contribuyendo al objetivo de fomentar el crecimiento del patrimonio de las familias de los trabajadores, promoviendo ahorro mediante el acceso al crédito y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios a precios competitivos.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, (CONASAMI) que tiene el objetivo llevar a cabo la fijación de los salarios mínimos legales, procurando asegurar la congruencia entre éstos y los atributos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también tuvo una disminución del ejercicio de su presupuesto en 2.8%, al pasar de 28.6 millones de pesos en 2001 a 27.8 millones de pesos en 2006. Asimismo, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), brindó asesoría a sindicatos sobre cultura laboral y modernización sindical y asesorías a trabajadores sobre sus derechos.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), tiene a su cargo el cumplimiento, en el ámbito federal, de las funciones de orientar y asesorar a los trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo y de previsión y seguridad sociales, esta entidad fue la única entidad relacionada con la promoción al trabajo que creció su ejercicio de los recursos federales al pasar de 121.5 millones de pesos en 2004 a 131.6 millones de pesos en 2006, lo que significó un incremento de 8.3%.

Gasto Federal Ejercido en los Principales Rubros de la Función Trabajo y Previsión Social, 2001 a 2006 (Cuadro 39)

	Millones de Pesos ^{1/}						TMC 2001-2006
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
TOTAL	3,340.6	3,162.5	2,953.5	2,849.7	2,945.8	2,859.4	-14.4%
Orden, seguridad y justicia	525.5	646.8	540.1	593.5	553.6	473.4	-9.9%
Administración Pública	n.d.	n.d.	19.5	19.1	19.5	24.7	26.8%
Temas Laborales	2,815.1	2,515.7	2,393.9	2,237.1	2,372.8	2,361.4	-16.1%
Gasto Directo	1,200.5	1,261.9	1,285.3	1,161.6	1,077.9	1,201.8	0.1%
Programa de apoyo a la capacitación y al empleo	1,539.2	1,135.7	958.5	874.3	1,098.2	850.6	-44.7%
Proyecto de modernización de la Educación Técnica y Capacitación	11.7	73.0	106.6	-	-	-	-100.0%
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	n.d.	n.d.	n.d.	37.5	27.9	28.1	-25.0%
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	108.5	n.a.
Comisión Nacional de Salarios Mínimos	28.6	30.0	28.8	28.3	27.4	27.8	-2.8%
Comité Nacional Mixto de protección al Salario	16.3	15.1	14.8	13.9	13.1	12.9	-20.7%
Procuraduría Federal de la Defensa del trabajo	n.d.	nd	nd	121.5	128.2	131.6	8.3%

TMC: Tasa Media de Crecimiento

n.d.: No disponible

n.a. No aplica

^{1/} Precios constantes de 2002

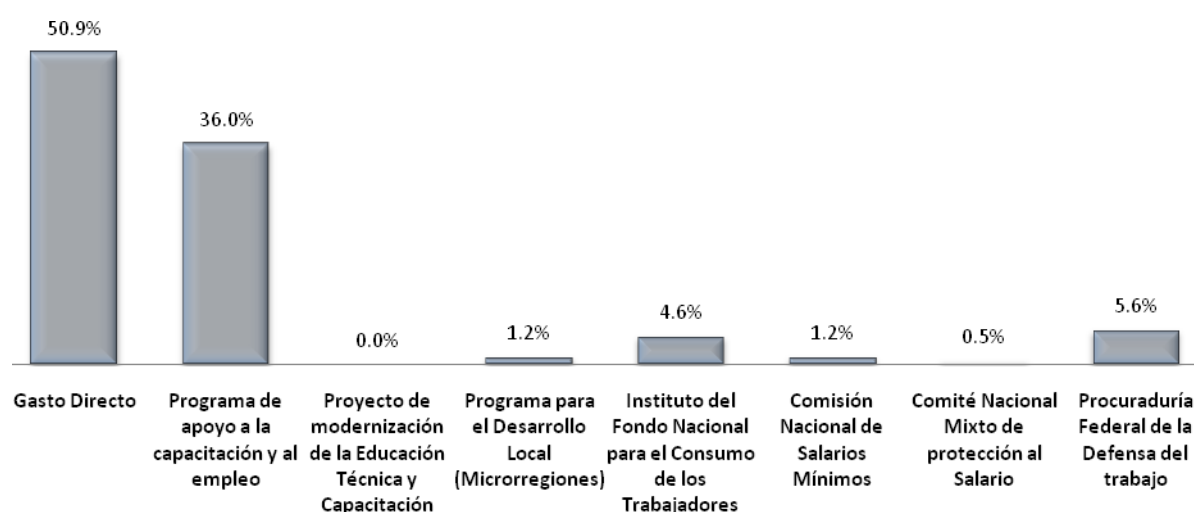
^{2/} En el marco de los trabajos de revisión de conceptos e instrumentos utilizados en el proceso de programación y presupuesto del ejercicio fiscal de 2003, se modificó la Clasificación Funcional del Gasto de la APF, a efecto de darle similitud con los estándares internacionales y reflejar con mayor claridad, desde la etapa de concertación de las estructuras programáticas, el uso que se daría a los recursos públicos, buscando al mismo tiempo alcanzar los siguientes objetivos

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

La composición de los recursos federales destinados a temas laborales en 2006, muestra que el 50.9% de los recursos fueron destinados al gasto directo o de administración y el 36.0% fue destinado al programa de apoyo a la capacitación y al empleo, mientras que solamente 5.6% de estos recursos fueron para la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET),

que es la única actividad relacionada al trabajo que registró un incremento en el ejercicio de sus recursos, junto con FONACOT, que recibió del apoyo gubernamental para su institucionalización en 2006, con la publicación de su ley y recibiendo 4.6% de los recursos destinados a los temas laborales durante ese año, como se observa en la gráfica siguiente:

**Composición de los Recursos Federales Destinados a Temas Laborales en 2006
(Gráfico 7)**



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2006.

4.3. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO, 2001-2006

Al hablar de indicadores de empleo, necesariamente se habla de la evolución de la estructura de la población y de la proporción en la que se encuentra en edad para trabajar (14 a 64 años) misma que contribuye para la manutención

de la población económicamente inactiva^{47/} que por encontrarse en circunstancias que no les permite laborar ya sea por ser menores de edad o enfermedad, se encuentra incapacitados para contribuir a sostenerse por sí mismos.

El incremento en la proporción de la población en edad de trabajar significa que se dispondrá de un mayor número de trabajadores potencialmente productivos para mantener una menor proporción de personas que no trabajan.

Es así, como en el año 2000 la población en edad de trabajar^{48/} representaba el 74.0% de población total del país, misma que a pesar de haberse incrementado en 3.4% en el periodo 2001-2006, al pasar de 72,137.6 miles de personas en 2000 a 74,574.6 miles de personas en 2006, no significó un incremento en su proporción como porcentaje de la población total que decreció en 2.9 puntos porcentuales al representar 71.1 en 2006.

Si bien esto significó una desventaja por ser la proporción de la población que constituye la manutención del resto de la misma, también significó una oportunidad para disminuir el porcentaje de la población desocupada^{49/} o desempleo abierto. Sin embargo, esta oportunidad no fue aprovechada, debido a que el desempleo abierto se incrementó a una tasa media de crecimiento de 108.9% al pasar de 659.4 miles de personas en 2000 a 1,377.7 miles en 2006 e incrementar su proporción de la población total en 0.6 puntos porcentuales al pasar de 0.7% en 2000 a 1.3% en 2006 de la población total.

^{47/} Son las personas de 14 años o más que no se encontraba ocupada, ni en situación de desocupación abierta, pero que declararon estar dispuestas a trabajar en forma inmediata.

^{48/} Personas que por rebasar una edad especificada de 14 años, se consideran aptas para trabajar.

^{49/} Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

Población Según su Condición de Actividad, 2001 y 2006
(Cuadro 40)

Sexo	Miles				
	2000		2006		TMC 2000-2006 (%)
	Valor Absoluto	Estructura Porcentual	Valor Absoluto	Estructura Porcentual (%)	
Población Total	97,483.4	100.0	104,874.3	100.0	7.6
Población de 14 y más años	72,137.6	74.0	74,574.6	71.1	3.4
Población económicamente activa	40,161.6	41.2	43,575.5	41.6	8.5
Población Ocupada	39,502.2	40.5	42,197.8	40.2	6.8
Desempleo Abierto (Población Desocupada)	659.4	0.7	1,377.7	1.3	108.9
Población no económicamente activa	31,976.0	32.8	30,999.1	29.6	-3.1
Nota:	Información correspondiente al segundo trimestre de cada año. En 2000 se refiere a la población de 12 y más años y a partir de 2005 se considera la población de 14 y más años.				
Fuente:	INEGI, Anuario Estadístico de México 2006.				

El principal problema que conlleva la transición demográfica para el empleo, es mantener instalada la capacidad productiva necesaria para brindar trabajos suficientes a los jóvenes o en su caso otorgar las condiciones de capacitación laboral y profesional que especialicen la mano de obra de los mexicanos. Por ejemplo El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señaló en su informe sobre el progreso económico y social de América Latina del 2000, que: "...La ausencia de inversión en capital físico, con un buen número de trabajadores potencialmente productivos se verá condenado a empleos de baja productividad y bajos ingresos, incrementándose la frustración entre la población..."^{50/}

Las personas que prestan sus servicios en forma permanente o eventual como empleados del sector privado son asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), exceptuando aquellas que se emplean en el gobierno mexicano como empleados del estado, es así, que el sector privado creó durante el periodo de 2001-2006, 1,152,792 empleos lo que representó una

^{50/} Banco Interamericano de Desarrollo "Progreso Económico social en América Latina, Desarrollo más allá de la economía, Informe 2000", Washinton, D.C. 2000. p. 67-68

tasa media crecimiento de 9.3% en el periodo, de los cuales el 80.0% de los empleos fueron de carácter permanente y 20.0% de carácter eventual.

Si se compara la población económicamente activa de 2006, que ascendió a 43,575,500 y el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social que fue de 13,573,676 resulta que solo el 31.1% contó con empleos formales en el sector privado. Este déficit de empleos de 30,001,824 provoca una gran cantidad de migrantes a los Estados Unidos y el incremento de empleos no formales principalmente en el ambulante de las áreas urbanas del país. Cabe señalar que en términos proporcionales el número de empleos formales no mejoro desde al año 2000 y por el contrario se incrementó el desempleo abierto.

Trabajadores Asegurados Registrados en el IMSS, 2000-2006

(Cuadro 41)

Año	2000 (a)	2006 (b)	Incremento Absoluto (b-a)	TMC 2000-2006
Total	12,420,884	13,573,676	1,152,792	9.3%
Permanentes	11,114,743	12,037,441	922,698	8.3%
Eventuales	1,306,141	1,536,235	230,094	17.6%
<i>Urbano</i>	1,246,194	1,448,084	201,890	16.2%
<i>Del campo</i>	59,946	88,150	28,204	47.0%

Nota: Las cifras anuales son promedios.

TMC: Tasa media de Crecimiento

Fuente: Secretaria del Trabajo y Previsión Social con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El número de trabajadores registrados en el IMSS se incrementó en el periodo 2000-2006 en 1,152,792 (TMC de 9.3%), dicho incremento se presentó principalmente en actividades económicas de servicios para empresas, personas y hogar con 584,616 trabajadores; servicios sociales y comunales^{51/} con 352,996 trabajadores; comercio con 398,435; y la construcción con 188,132 trabajadores. Por otro lado las actividades económicas que dejaron de

^{51/} Instituciones que proporcionan a la población servicios administrativos, de salud, educación y otros de carácter comunitario, en forma gratuita o a cambio de cuotas de recuperación que no rebasan el 15 por ciento de su costo y comprende al sector paraestatal.

contratar trabajadores y además despidieron empleados por no contar con las condiciones económicas para obtener un beneficio económico, fueron la industria de la transformación que decreció en el número de empleados contratados y asegurados en el IMSS durante el periodo 2000-2006, con 475,333 trabajadores menos, y agricultura, ganadería silvicultura, caza y pesca con 25,977 trabajadores menos de los registrados en 2000.

Trabajadores Asegurados en el IMSS por Gran División de Actividad Económica ^{1/}
(Cuadro 42)

Periodo	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Industrias extractivas	Industrias de transformación	Construcción	Industria eléctrica y suministro de agua potable	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios para empresas, personas y hogar	Servicios sociales y comunales
2000	12,360,937	375,921	70,622	4,397,419	945,003	143,013	2,249,307	642,760	2,286,471	1,250,421
2001	12,380,913	367,559	66,769	4,171,659	934,196	145,665	2,362,954	664,572	2,352,635	1,314,904
2002	12,278,805	358,073	63,889	3,951,203	925,903	149,948	2,420,950	665,782	2,375,601	1,367,455
2003	12,271,808	349,520	66,975	3,800,185	945,466	152,498	2,442,192	667,732	2,421,082	1,426,156
2004	12,505,765	350,116	68,377	3,807,345	969,376	154,212	2,468,231	672,235	2,515,626	1,500,246
2005	12,892,619	356,006	71,166	3,844,586	1,020,059	156,155	2,539,652	692,277	2,665,296	1,547,423
2006	13,485,525	349,944	75,050	3,922,086	1,133,135	159,474	2,647,742	723,591	2,871,087	1,603,417
Incremento Absoluto (2000-2006)	1,152,792	(25,977)	4,428	(475,333)	188,132	16,461	398,435	80,831	584,616	352,996
TMC 2000-2006 (%)	9.1	(6.9)	6.3	(10.8)	19.9	11.5	17.7	12.6	25.6	28.2

Nota: Los datos pueden no coincidir con el cuadro "Trabajadores Asegurados Registrados en el IMSS, 2000-2006" por la fuente de los datos.

1/ La información incluye a los trabajadores asegurados permanentes más los eventuales urbanos.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La tasa de desocupación que hace referencia al porcentaje de la población económicamente Activa (PEA) que se encontraba sin trabajar, pero que buscó activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento^{52/}, registro 3.2% en 2006 lo que representó un aumento de 1 punto porcentual respecto al registrado en 2000, y mantuvo un promedio de 3.0% durante el sexenio.

**Tasa de Desocupación, 2000-2006
(Cuadro 43)**

Periodo	Tasa de Desocupación (%)
2000	2.2
2001	2.4
2002	2.7
2003	3.3
2004	3.8
2005	3.5
2006	3.2

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2006, INEGI.

De un análisis a la población mayor a 14 años en el 2006, el 41.6% (30,999.2 miles), son económicamente no activas y de estos 86.7% (26,849.6 miles) corresponden a personas con primaria completa solo 13.3% (4,129.8 miles), corresponde a las personas que tenían un nivel de instrucción de medio superior y superior. Lo que comprueba la importancia que tiene el nivel de calificación de la mano de obra para conseguir trabajo y mantenerse en el puesto.

^{52/} Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI), "México Hoy, Edición 2007", México, Ags, 2008. p.p. 142, 296

**Población de 14 y Más Años, por Sexo Según Condición de Actividad, 2006
(Cuadro 44)**

Año / Nivel de Instrucción	Miles					
	Población de 14 y más años	%	Población económicamente activa	%	Población no económicamente activa	%
Total	74,575.2	100.0	43,575.4	100.0	30,999.2	100.0
Sin instrucción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	nd
Primaria incompleta	17,201.4	23.1	8,556	19.6	8,645.2	27.9
Primaria completa	19,526.7	26.2	10,113.1	23.2	9,413.4	30.4
Secundaria completa e incompleta	22,555.5	30.2	13,764.2	31.6	8,791.0	28.4
Medio superior y superior	15,245.8	20.4	11,115.7	25.5	4,129.8	13.3
No especificado	46.2	0.1	26.4	0.1	19.8	0.1

n.d.: No disponible

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de México 2006.

Por lo que corresponde al nivel de recuperación del salario mínimo general en el periodo 2000-2006, si bien éste se incrementó a una tasa media de crecimiento en 34.0% al pasar de 35.12 pesos en el 2000 a 47.05 pesos en el 2006, la realidad muestra que el nivel de adquisitivo de los salarios en México ha disminuido en 1.1% durante el periodo 2000 a 2006, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Salario Mínimo General, 2000-2006
(Cuadro 45)**

Año	Nominal (Pesos diarios)	Real ^{1/} (Pesos de 1994)
2000	35.12	10.60
2001	37.57	10.65
2002	39.74	10.72
2003	41.53	10.65
2004	43.30	10.50
2005	45.24	10.50
2006	47.05	10.48
TMC 2000-2006	34.0%	-1.1%
TMCA 2000-2006	6.0 %	-0.2%

Nota: Los datos anuales son un promedio de los doce meses.

^{1/} Deflactado con el Índice del Salario Mínimo Real = 1994.

TMC: Tasa media de crecimiento

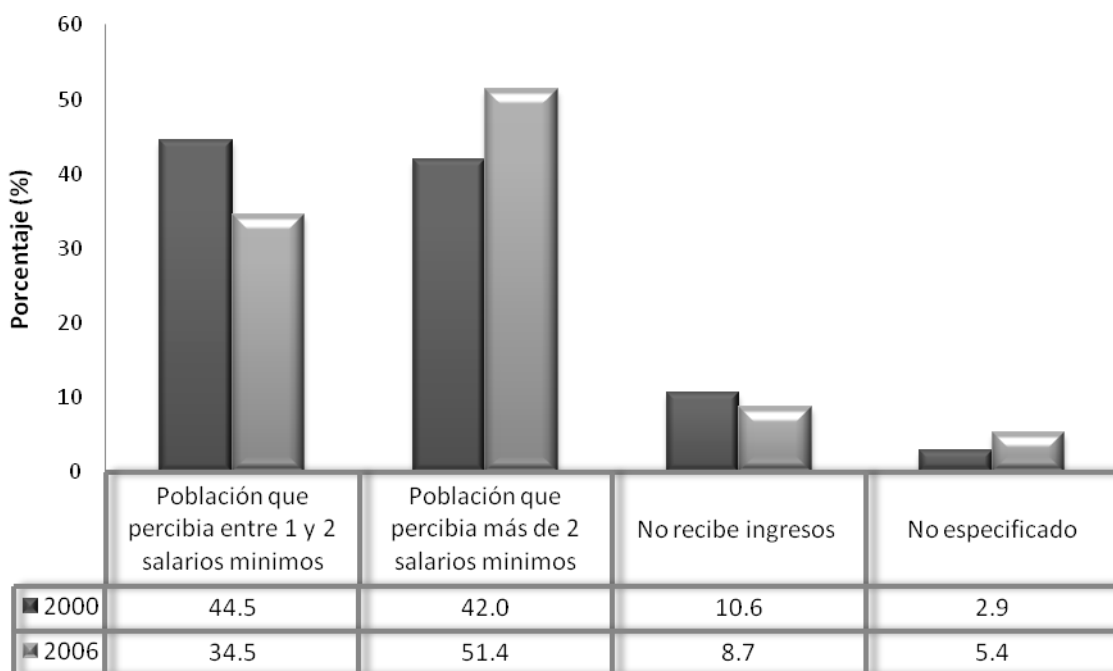
TMCA: Tasa media de crecimiento anual

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

Del análisis de la evolución de salario mínimo general a precios constantes de 1994, se desprende que este decreció 1.1% al pasar de 10.60 pesos en el 2000 a 10.48 en el 2006, lo que representa una caída promedio anual de 0.2%.

No obstante la caída del salario mínimo real, es de notarse que el nivel de ingreso de la población ocupada se incrementó debido a que disminuyó el número de empleados que percibían hasta dos salarios mínimos, al pasar de 44.5% de la población ocupada en 2000 a 34.5% en 2006, reduciéndose en 10.0 puntos porcentuales, e incrementándose la proporción de población ocupada que percibía más de 2 salarios mínimos llegando a representar en 2006 el 51.4% de la población ocupada, como se muestra en el gráfico siguiente:

**Nivel de Ingreso de la Población Ocupada, 2000 y 2006
(Gráfico 8)**



Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

En contraste, la población ocupada que recibía más de 2 salarios mínimos y superiores a los 5, se incrementó en 9.5 puntos porcentuales al pasar de 41.9% de la población ocupada (16,466.9 miles) en 2000 a 51.4%(20,200.5 miles) en 2006, como se observa en el cuadro siguiente:

**Población Ocupada por Nivel de Ingreso, 2000-2006
(Cuadro 46)**

Nivel de Ingreso	Miles			
	2000		2006	
	Valor Absoluto	%	Valor Absoluto	%
Población ocupada	39,300.5	100.0%	42,197.8	100.0%
Hasta un salario mínimo	6,459.4	16.4%	5,648.6	13.4%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	11,052.2	28.1%	8,890.0	21.1%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	7,069.9	18.0%	9,344.6	22.1%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	5,365.5	13.7%	7,496.6	17.8%
Más de 5 salarios mínimos	4,040.7	10.3%	4,861.3	11.5%
No recibe ingresos	4,157.9	10.6%	3,663.2	8.7%
No especificado	1,154.9	2.9%	2,293.5	5.4%

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de México 2006.

Muy a pesar de esto, el salario en México, ocupa uno de los últimos lugares entre los países de la OCDE y nuestros vecinos de América Latina, siendo el último lugar de 28 países de la OCDE por un salario mínimo mensual calculado en dólares y el lugar 12 de 18 países latinoamericanos con un promedio de 98.34 dólares mensuales.

**Salario Mínimo en Países de la OCDE y América Latina 2006
(Cuadro 47)**

<i>Países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</i>			<i>Países de Latinoamérica</i>	
<i>No.</i>	<i>País</i>	<i>Salario Mínimo Mensual en Dólares de los EE.UU.</i>	<i>País</i>	<i>Salario Mínimo Mensual en Dólares de los EE.UU.</i>
1	Suiza	3,196.00	Panamá	295.68
2	Australia	1,908.64	Chile	246.60
3	Austria	1,868.67	Cuba	225.00
4	Luxemburgo	1,864.24	Venezuela	204.27
5	Irlanda	1,841.86	Argentina	200.00
6	Bélgica	1,755.60	Colombia	175.79
7	Francia	1,752.96	Costa Rica	151.92
8	Suecia	1,706.43	Perú	151.70
9	Alemania	1,701.26	Ecuador	150.00
10	Islandia	1,681.63	Guatemala	114.51
11	Reino Unido	1,617.44	El Salvador	113.52
12	Países Bajos	1,568.35	México	98.34
13	Finlandia	1,543.52	Nicaragua	94.08
14	Canadá	1,499.52	Brasil	81.08
15	Nueva Zelanda	1,355.19	Bolivia	64.19
16	Italia	1,234.54	Honduras	54.50
17	Estados Unidos	1,209.60	Uruguay	50.70
18	Japón	1,072.00		
19	Grecia	694.38		
20	España	670.72		
21	Corea del Sur	594.60		
22	Portugal	464.63		
23	Turquía	395.09		
24	Republica Checa	316.74		
25	Hungría	285.6		
26	Polonia	278.36		
27	Eslovaquia	222.44		
28	México	98.34		

Fuente: Working Conditions Laws 2006-2007, International Labour Organization, 2008.

Uno de los objetivos trazados en el Plan Nacional de desarrollo 2001-2006, fue el promover la cultura de la prevención de los conflictos laborales y elevar la eficiencia en la impartición de la justicia, en el periodo su observó que a pesar de que el número de emplazamientos a huelgas se redujo en 10.8% al pasar de 8,282 emplazamientos a huelga en 2000 a 7,390 en 2006; aumentó el número de huelgas estalladas al pasar de 26 a 55, manteniendo un promedio de 42 huelgas por año, no obstante la relación de emplazamientos a huelga entre huelgas estalladas se redujeron en 57.8%, al pasar de 1 huelga estallada por cada 319 emplazamientos a 1 huelga estallada por cada 134 emplazamientos en 2006, lo que significa en términos simples que hubo una disminución en la eficiencia de solucionar los conflictos laborales por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Emplazamientos y Huelgas Estalladas Nacional ^{1/}
(Cuadro 48)

Periodo	Emplazamientos (a)	Huelgas estalladas (b)	Relación Emplazamientos / Huelgas (a / b)
2000	8,282	26	319
2001	6,821	35	195
2002	6,042	45	134
2003	5,909	44	134
2004	6,122	38	161
2005	6,646	50	133
2006	7,390	55	134

^{1/} Incluye a los emplazamientos y huelgas estalladas en más de una entidad.

Fuente: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El funcionamiento del servicio nacional de empleo que tiene como principales objetivos facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de trabajo y apoyar su calificación. Integrado por el servicio de vinculación laboral y el programa de apoyo al empleo, registraron una eficiencia de 3.4 personas atendidas para colocar 1 persona en el mercado laboral en promedio.

Sin embargo, es razonable hacer una diferenciación de los programas considerando que el servicio de vinculación laboral que ofrece desde bolsas de trabajo, consejerías laborales, hasta los esquemas de autoayuda y aquellos basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones con las empresas oferentes de trabajo, tuvo una eficiencia baja al registrar un promedio 4.4 personas atendidas para colocar 1 persona en el mercado laboral; mientras que el programa de apoyo al empleo consistente en talleres para buscadores de empleo mostró una buena eficiencia de 1.7 personas atendidas para la colocación de 1 persona en el mercado laboral, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**Servicio Nacional de Empleo 2002-2006
(Cuadro 49)**

	Programa	Total	Servicios de Vinculación Laboral	Programa de Apoyo al Empleo
2002	Atendidos	1,549,201	1,236,304	312,897
	Colocados	540,820	347,546	193,274
2003	Atendidos	1,908,443	1,600,188	308,255
	Colocados	531,249	335,487	195,762
2004	Atendidos	2,037,827	1,723,779	314,048
	Colocados	587,094	380,790	206,304
2005	Atendidos	2,157,561	1,712,639	398,538
	Colocados	616,529	375,140	216,298
2006	Atendidos	2,086,140	1,772,493	313,647
	Colocados	549,437	377,747	171,690
Suma 2001-2006	Atendidos	9,739,172	8,045,403	1,647,385
	Colocados	2,825,129	1,816,710	983,328
	Relación Atendidos / Colocados 2001-2006	3.4	4.4	1.7

Nota: En el mes de enero del 2002 cambia de nombre PROBECAT por el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) que incluye acciones de Bécate, Empleo Formal, Movilidad Laboral Interna (Jornaleros Agrícolas -Sector Agrícola- desde 2002 y Sector Industrial desde 2008), Migratorios (2004-2007), Fomento al Autoempleo (Primera Generación desde 2002 y Segunda Generación desde 2005) y Repatriados Trabajando (desde 2005). Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto estatal (desde 2003) y ampliado (2003, 2005-2008).

Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

La declaración del milenio, si bien centra sus objetivos en atacar la pobreza, elevar la escolaridad y mejorar la salud deja de lado asegurar el trabajo y lograr salarios bien remunerados de las personas, parte fundamental para alcanzar el desarrollo entre la población.

México mantiene tasas de desempleo de las más bajas de la OCDE, ubicándose en el cuarto lugar con una tasa de desempleo de 3.6%^{53/}, solo por debajo de Islandia (2.9%), Noruega (3.5%) y Corea (3.5%) y por arriba de Nueva Zelanda (3.8%), Japón (4.1%) y Estados Unidos (4.6). Sin embargo, la principal diferencia con estos países se encuentra en la calidad de trabajo que ofrece el mercado laboral, en tanto que México ofrece empleos con baja productividad y salario; sin seguro de desempleo; y alta movilidad laboral que no permite que los trabajadores ahorren para su retiro.

El empleo tiene la importancia de generar un “círculo virtuoso donde las familias cuyos miembros tengan un trabajo bien remunerado y con acceso a los sistemas de protección social, tendrán la posibilidad de lograr una reproducción de su fuerza de trabajo en condiciones de creciente calidad de vida; o sea, con una mejor educación y salud para sus hijos y para sí mismos, a la vez que contarán con más elementos para responsabilizarse del mantenimiento de un medio ambiente sustentable^{54/} ...”.

^{53/} Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), “Country statistical profiles 2009: México”, <http://stats.oecd.org>. (Nota: La tasa de desempleo no coincide con la presentada por el INEGI de 3.2% de tasa desempleo).

^{54/} Elena Zúñiga Herrera, “México, ante los desafíos de desarrollo del milenio”, Consejo Nacional de la Población (CONAPO), Primera Edición México, D.F., 2005, p. 317.

Evaluación de los Objetivos y Estrategias en Materia de Empleo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006
(Cuadro 50)

Estrategias	Descripción	Evaluación
<p>Objetivo rector 1, Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, además señala entre sus estrategias.</p> <p>Objetivo rector 3, Asegurar el desarrollo incluyente que se reflejase en la reducción de inequidades de la distribución del ingreso y la disminución de la pobreza mediante la creación de nuevos empleos y autoempleos.</p> <p>Objetivo rector 4, Promover el desarrollo económico regional equilibrado para lograr el desarrollo económico en regiones con rezagos sociales se complementaría con la formación de capital humano, en especial de empresarios y trabajadores comprometidos con la productividad y la competitividad</p>		
<p>i. Desarrollar una cultura que promueva el trabajo como un medio para elevar su nivel de vida y la de sus familias y <u>establecer las condiciones de obtención de empleo digno y bien remunerado</u>, con énfasis en grupos vulnerables</p> <p>ii. Priorizar las acciones de apoyo y vinculación entre los agentes que participan en el mercado de trabajo; robustecer la posición del Observatorio Laboral, y brindar especial atención a la población con mayores dificultades para incorporarse al empleo productivo.</p> <p>iii. Incrementar el impacto de los programas de capacitación; elevar la eficiencia de la plataforma informática con la que operan, y facilitar el acceso a los apoyos que al efecto se destinen a las micro y pequeñas empresas.</p> <p>iv. Privilegiar la conciliación como forma de solución expedita de los conflictos laborales, y ofrecer con oportunidad y absoluta imparcialidad los servicios de procuración e impartición de justicia a</p>	<p>Por lo que toca a los principales resultados obtenidos en el sexenio 2001-2006, basándose en los resultados de los indicadores de empleo aquí presentados se observan los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El gasto federal destinado a trabajo y previsión social decreció durante el periodo 2001-2006 en 14.4%. - La participación del gasto destinado a fomento del trabajo respecto al gasto total disminuyó en 0.14 puntos porcentuales al pasar de representar el 0.34% en 2001 a solo 0.20% en 2006. - La capacitación para el empleo se llevó a cabo a través del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC). Dicho programa mantuvo una tendencia de caída en el monto total de recursos que se le destinaron de 44.7% en el periodo 2001 a 2006. Este programa continuó siendo el más importante de la administración de presidente Vicente Fox hasta 2006, donde llegó a representar el 36.0% de los recursos destinados a los temas laborales. - En abril de 2006 se creó el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), Contribuyendo al objetivo de fomentar el crecimiento del patrimonio las 	<p>En este apartado se puede apreciar de forma contundente que los objetivos y las estrategias no fueron cumplidos como se señaló en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006.</p> <p>En este sentido se confirma que no se logró establecer las condiciones para la obtención de empleo digno y bien remunerado, como lo muestran las cifras de desempleo abierto que se incrementó a una tasa media de crecimiento de 108.9%. Siendo, las actividades económicas de la industria de la transformación; y agricultura, ganadería silvicultura, caza y pesca las que registraron una disminución de empleos disminuir en 501,310 puestos de trabajo el periodo 2001-2006.</p> <p>Asimismo, solo 31.1% de la PEA cuenta con empleos formales o registrados ante el IMSS en el sector privado, por otra parte, el salario mínimo mostró un nivel</p>

Estrategias	Descripción	Evaluación
<p>la comunidad laboral que los solicite.</p> <p>v. Alcanzar la mayor recuperación posible del poder adquisitivo de los salarios mínimos; ampliar la concertación de servicios de protección a su poder adquisitivo, y otorgar financiamiento para la obtención de bienes y servicios, manteniendo las tasas más bajas de interés de crédito al consumo.</p>	<p>familias de los trabajadores, promoviendo ahorro mediante el acceso al crédito y otros servicios financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), que tiene a su cargo el cumplimiento, en el ámbito federal, de las funciones de orientar y asesorar a los trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo y de previsión y seguridad sociales, esta entidad fue la única entidad relacionada con la promoción al trabajo que creció su ejercicio de los recursos federales al pasar de 121.5 millones de pesos en 2004 a 131.6 millones de pesos en 2006, lo que significó un incremento de 8.3% y solo el 5.6 de los recursos del gasto federal ejercido en la función trabajo y previsión social. - El desempleo abierto se incrementó a una tasa media de crecimiento de 108.9% al pasar de 659,400 personas en 2000 a 1,377,700 en 2006 e incrementar su proporción de la población total en 0.6 puntos porcentuales al pasar de 0.7% en 2000 a 1.3% en 2006 de la población total. - El sector privado creó durante el periodo de 2001-2006, 1,152,792 empleos lo que representó una tasa media de crecimiento de 9.3% en el periodo, de los cuales el 80.0% de los empleos fueron de carácter permanente y el 20.0% restante de carácter eventual. - Las actividades económicas que dejaron de contratar trabajadores ó en su caso despidieron empleados, fueron la industria de la transformación que decreció en el número de empleados contratados y asegurados en el IMSS durante el periodo 2000-2006, con 475,333 trabajadores menos, y agricultura, ganadería silvicultura, caza y pesca con 25,977 trabajadores menos de los registrados en 2000. - Del total de la población económicamente activa de 2006, que ascendió a 43,575,500 personas, solo 31.1% cuenta con empleos formales en el sector privado. - La tasa de desocupación que hace referencia al porcentaje de la población económicamente Activa (PEA), registro una 	<p>adquisitivo menor al registrado en 2000 en 1.1% al registrado en 2006.</p> <p>Los datos muestran que el estado mexicano no logró dar la atención necesaria a la población con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral, y que los programas de capacitación no tuvieron el impacto requerido para lograr un impacto en la economía nacional y alcanzar la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos.</p> <p>Por otro lado se han comenzado programas para brindar a los trabajadores financiamiento para la obtención de bienes y servicios, a través del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) el cual comenzó de formalmente sus funciones partir de 2006.</p> <p>Cabe señalarse que México mantiene tasas de desempleo entre las más bajas de la OCDE, ubicándose en el cuarto lugar con una tasa de desempleo de 3.6%, solo por debajo de Islandia (2.9%), Noruega (3.5%) y Corea (3.5%) y por arriba de Nueva Zelanda (3.8%), Japón (4.1%) y Estados Unidos (4.6). Sin embargo, la principal diferencia con estos países se encuentra en la calidad de trabajo que ofrece el mercado laboral, en tanto que México ofrece empleos con baja productividad y salario; sin seguro de desempleo; y alta movilidad laboral que no permite que los trabajadores ahorren para su retiro y mantengan seguridad en salud.</p>

Estrategias	Descripción	Evaluación
	<p>tasa de 3.2% en 2006 lo que represento un aumento de 1 punto porcentual respecto al registrado en 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nivel de recuperación del salario mínimo general en el periodo 2000-2006, si bien este se incrementó a una tasa media de crecimiento en 34.0% al pasar de 35.12 pesos en el 2000 a 47.05 pesos en el 2006, la realidad muestra que el nivel de adquisitivo de los salarios en México ha disminuido en 1.1% durante el periodo 2000 a 2006. - El salario en México, ocupa uno de los últimos lugares entre los países de la OCDE y nuestros vecinos de América Latina, siendo el último lugar de 28 países de la OCDE. - La relación de emplazamientos a huelga entre huelgas estalladas se redujeron en 57.8%, al pasar de 1 huelga estallada por cada 319 emplazamientos a 1 huelga estallada por cada 134 emplazamientos en 2006, lo que significa que hubo una disminución en la eficiencia de solucionar los conflictos laborales por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	

CONCLUSIONES GENERALES

La Constitución de México de 1917 y la Constitución de la ciudad de Weimar, Alemania en 1919, dieron origen a un constitucionalismo social, que estableció el Estado de bienestar como un componente indispensable para fomentar el progreso social. Muestra de esto son los artículos 3ro, 4to, y 123 que consagran algunos de los principios de bienestar social de las personas, como son la educación, la salud y el trabajo.

México cuenta con la “Ley de Planeación” que establece un sistema nacional de planeación democrática como el instrumento a través del cual el Estado y la sociedad civil definen el rumbo a seguir para alcanzar los objetivos políticos, económicos y sociales del proyecto nacional encausando su responsabilidad para alcanzar el desarrollo integral y sustentable del país, atendiendo los objetivos sociales culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que del ella emanan. De igual forma señala que los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo seguirán los principios rectores de igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población, protegiendo y promoviendo el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

El gobierno mexicano durante el sexenio 2000 a 2006, no fue capaz de procurar el bienestar social de la población mexicana como fue planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales de desarrollo establecidos para el periodo analizado en los cuales se formularon los objetivos de: Mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades; desarrollar la equidad e igualdad de oportunidades; fortalecer la cohesión y el capital del gobierno; promover el desarrollo regional equilibrado; y crear condiciones para un desarrollo y crecimiento económico sustentable.

En este sentido, la viabilidad del modelo se ve comprometida por sus resultados sociales que ha presentado no solo para el periodo analizado, sino

también para las futuras administraciones del gobierno federal y generaciones de la población mexicana.

El trabajo realizado cumplió con los objetivos específicos de: Identificar las funciones del estado como un promotor y planeador del desarrollo nacional; Analizar el alcance y el cumplimiento, así como los logros alcanzados en materia de los objetivos de salud, educación y empleo establecidos en el PND 2001-2006, identificando y analizando las herramientas de política pública utilizadas por el gobierno mexicano para cumplir con lo establecido en su planeación; se identificó y analizó el gasto público utilizado con los objetivos establecidos en materia de salud educación y empleo, para determinar con esto el mejoramiento del nivel de desarrollo social en México.

Los resultados obtenidos para lograr la comprobación de hipótesis general de que *“el desarrollo social de México alcanzado en 2001-2006 fue consecuencia del nivel de cumplimiento de los objetivos de salud, educación y empleo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo”* son los siguientes:

En PND planteó que en materia de salud se permitiría mejorar los niveles de bienestar de los mexicanos, atender la elevación de los niveles de salud, garantizar el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y un trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando la protección económica a las familias. Al respecto se obtuvieron los siguientes resultados:

1. No se logró un avance en términos de la tasa bruta de mortalidad, debido a que se mantuvo durante el periodo 2001-2006 en niveles de 4.8 fallecimientos por cada 1,000 habitantes in registrar un avance significativo en este indicador.
2. No se alcanzó a cubrir de manera eficiente con el objetivo planteado de garantizar un trato adecuado a los usuarios en los servicios de salud,

debido a que las consultas externas; camas censables y las unidades médicas no lograron cubrir la demanda ocasionada por el crecimiento poblacional.

3. Para cumplir con el derecho de protección de la salud de la población del país el gobierno federal instituyó en 2002 el seguro popular que pretendía cumplir con el objetivo planteado en el PND de brindar protección financiera a la población el cual afilió de 2002 a 2006 a 3.7 millones de familias al seguro popular. Sin embargo, este programa no se le doto de recursos suficientes para cumplir con su función, prueba de ello es que en 2006 la población asegurada disminuyó respecto al año 2000. Mientras en el IMSS y el ISSSTE los asegurados eran el equivalente a 52.3% de población total en 2006, en tanto que en el año 2000 esta población fue de 55.3% de la población nacional. Otra causa del estancamiento en el acceso al servicio de salud se debió entre otras causas a la falta de generación de empleos formales, reflejándose en el bajo nivel de asegurados en los servicios de salud impartidos por el IMSS y ISSSTE.
4. México se encuentra colocado entre los países de ingreso medio con una esperanza de vida al nacer de 74 años, sin embargo aún se encuentra por debajo de los países socios de la OCDE que mantienen una esperanza de vida promedio de 80 años de edad; su tasa de mortalidad infantil es de las más altas de América Latina con 16.2 por cada 1000 niños nacidos vivos muy por arriba de las registradas por países desarrollados como Japón, Canadá, Reino Unido, Alemania o Estados Unidos que en promedio tienen una mortalidad infantil de 5.5 por cada 1000 nacidos vivos.

En la evaluación realizada a los objetivos y estrategias en materia de educación establecida en el PND 2001-2006 de mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos e impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y colectivas, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Si bien, se ha logrado matricular prácticamente en su totalidad a la población en la educación básica, no todas las escuelas cuentan con la calidad suficiente para asegurar la equidad, debido a la enorme desigualdad social y a los distintos tipos de servicios educativos a la que tiene acceso niñez mexicana.

2. Los esfuerzos realizados para brindar una educación de calidad no dieron los resultados esperados colocando a México por debajo del promedio de las competencias y habilidades de los estudiantes de los países de la OCDE. La evaluación en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA) 2006, ubicó a México en las áreas de lectura y ciencias en el nivel 2 en el que los estudiantes de educación básica apenas logran ubicar con el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea; y matemáticas en el nivel 1, en el que se ubican a los países que no cuentan con los conocimientos y habilidades para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.

3. Los programas realizados en el periodo 2001-2006, como el programa escuelas de calidad (PEC) y enciclomedia, implementados para lograr una educación de vanguardia, no contribuyen en forma significativa al mejoramiento de la calidad educativa por solo llegar a un sector muy pequeño de la comunidad educativa:
 - a. 17.4% de las escuelas de educación básica atendidas hasta 2006 por el programa escuelas de calidad (PEC).
 - b. Enciclomedia solamente atiende un total de 21,434 aulas de 5 y 6to grado ubicadas en 6,700 escuelas de un total de 218,059.

Si este hecho no se logra corregir de forma adecuada puede terminar por ser un foco de desigualdad en la educación nacional.

4. No obstante el logro alcanzado de reducción de analfabetismo, este hecho ha sido significativo al haber estancado a la poblacional nacional en este nivel básico de educación y no ha logrado despegar para convertirse en un sistema educativo que prepare a las personas a afrontar los retos cotidianos para alcanzar el mejoramiento de su vida.
5. La población situada en un rango de edad entre los 15 y los 24 años lograron un mayor número de oportunidades de educación media superior, sin embargo el promedio de educación se ubicó en segundo años de secundaria. En este sentido el nivel de eficiencia terminal en el nivel medio superior, profesional técnico mejoró en 1.8 puntos porcentuales al pasar de 44.5% a 46.3% y en bachillerato paso de 59.3% a 61.9% lo que significó una mejora de 2.6 puntos porcentuales. No obstante el nivel de mejoría de eficiencia terminal continua siendo bajo en su desempeño si se considera que incrementaron las oportunidades de la educación media superior.

En la evaluación realizada a los objetivos y estrategias en materia de empleo establecido en el PND 2001-2006, de asegurar el desarrollo incluyente; mejorar los niveles de bienestar de los mexicanos; y promover el desarrollo económico con la formación de capital humano comprometido con la productividad y la competitividad a través de la creación de empleos.

De forma contundente se demostró que los objetivos y las estrategias del PND y el PNPL 2001-2006, no fueron cumplidos según lo establecido. En este sentido se pudo apreciar que no se logró establecer las condiciones para la generación de empleos dignos y bien remunerados, como ejemplo se tiene que el desempleo abierto se incrementó a una tasa media de crecimiento de 108.9%; las actividades económicas de la industria de la transformación; y agricultura, ganadería silvicultura, caza y pesca registraron una disminución de 501,310 empleos en el periodo 2001-2006.

Asimismo, solo 31.1% de la PEA cuenta con empleos formales o registrados ante el IMSS en el sector privado, por otra parte, el salario mínimo mostró un nivel adquisitivo menor al registrado en 2000 en 1.1% al registrado en 2006.

Los siguientes datos muestran que el estado mexicano no logró dar la atención necesaria a la población con mayores dificultades para incorporarse el mercado laboral, y que los programas de capacitación no tuvieron el impacto requerido para lograr un impacto en la economía nacional y alcanzar la recuperación del poder adquisitivos de los salarios mínimos.

1. El desempleo abierto se incrementó a una tasa media de crecimiento de 108.9% al pasar de 659,400 personas en 2000 a 1,377,700 en 2006 e incrementar su proporción de la población total en 0.6 puntos porcentuales al pasar de 0.7% en 2000 a 1.3% en 2006 de la población total.
2. Las actividades económicas que dejaron de contratar trabajadores ó en su caso despidieron empleados, fueron la industria de la transformación que decreció en el número de empleados contratados y asegurados en el IMSS durante el periodo 2000-2006, con 475,333 trabajadores menos, y agricultura, ganadería silvicultura, caza y pesca con 25,977 trabajadores menos de los registrados en 2000.
3. Del total de la población económicamente activa de 2006, que ascendió a 43,575,500 personas, solo 31.1% cuenta con empleos formales en el sector privado.
4. La tasa de desocupación que hace referencia al porcentaje de la población económicamente Activa (PEA), registro una tasa de 3.2% en 2006 lo que representó un aumento de 1 punto porcentual respecto al registrado en 2000.

5. El nivel de recuperación del salario mínimo general en el periodo 2000-2006, si bien éste se incrementó a una tasa media de crecimiento en 34.0% al pasar de 35.12 pesos en el 2000 a 47.05 pesos en el 2006, la realidad muestra que el nivel de adquisitivo de los salarios en México ha disminuido en 1.1% durante el periodo 2000 a 2006.

Cabe señalar que México mantiene tasas de desempleo entre las más bajas de la OCDE, ubicándose en el cuarto lugar con una tasa de desempleo de 3.6%, solo por debajo de Islandia (2.9%), Noruega (3.5%) y Corea (3.5%) y por arriba de Nueva Zelanda (3.8%), Japón (4.1%) y Estados Unidos (4.6). Sin embargo, la principal diferencia con estos países se encuentra en la calidad de trabajo que ofrece el mercado laboral, en tanto que México ofrece empleos con baja productividad y salario; no contar con un seguro de desempleo; y alta movilidad laboral que no permite que los trabajadores ahorren para su retiro y mantengan seguridad en salud y bienestar.

Con lo anterior queda de manifiesto que el presupuesto y las políticas públicas destinadas a educación, salud y el fomento del empleo, no han sido motivadoras de crecimiento mucho menos de desarrollo económico. Otra investigación debería concentrarse en el objetivo de descubrir cuáles han sido las causas que han motivado el descuido de los aspectos esenciales para la generación de bienestar social

“...Al observar que la parte de la población tiene un nivel educativo de secundaria o menor, lo que puede concluirse es que el gasto público avocado a la educación no ha conseguido dar mayor calificación al trabajo de los mexicanos y que, por lo tanto, la persistencia de los problemas de pobreza y falta de competitividad es resultado de una deficiente gestión de recursos públicos...^{55/} y una ineficiente administración gubernamental de las política pública aplicada en educación.

^{55/} De la Cruz Gallegos, José Luis, “México: Crisis Social de un Modelo Económico” Editorial ITACA y Tecnológico de Monterrey. México D.F. 2008. Página. 95.

El Gobierno mexicano no ha podido generar empleo formal, y por tanto lograr condiciones de desarrollo necesarias para el país. La justificación a lo anterior es sencilla: si no se logra la creación de empleos formales, entonces ¿Cómo puede la población ante la disminución de un Estado de bienestar obtener un ingreso legal que le permita vivir decorosamente y permitir a las personas tener garantizados sus derechos de educación y salud?

La caída del salario real en México ha sido patente, como se aprecia en las cifras presentadas en el capítulo 4 donde se manifestó que el poder adquisitivo del salario mínimo disminuyó en 1.1% durante el periodo analizado. Esta evolución del salario mínimo no corresponde a criterios económicos de distribución de la riqueza en una sociedad democrática.

El crecimiento mediante la inversión pública en infraestructura educativa, (salud y el fomento del empleo son formas de impulso al capital humano) se ha visto detenido por la falta de crecimiento económico y la falta de política fiscal que ayude a la mejor distribución de la riqueza mediante la creación de capital humano capacitado y con la salud necesaria para aprovecharlo de manera eficiente.

El trabajo es el factor de producción humano, pero la calidad del trabajo de cada persona varía enormemente dependiendo de ser débil o fuerte, estar enfermo o estar sano, ser ignorante o poseer educación. Es decir las cualidades que les permite producir más. La salud es algo que se valora por sí mismo, pero también tiene un lado productivo donde las personas más sanas pueden trabajar más y mayor tiempo y pensar con mayor claridad. Por lo tanto, una mejora en la salud en el país elevaría el nivel de productividad y por tanto de producción.

La inversión en la producción de capital humano es un importante gasto en la economía que generará un rendimiento al permitir al trabajador percibir un salario más alto.

La acumulación de capital humano y su influencia en la producción son en muchos aspectos muy parecidos al capital físico (maquinaria y equipo). El gasto en educación que produce capital humano es similar al gasto de inversión que produce capital físico. Tanto el capital humano como el físico son factores de la producción: de hecho representa la misma proporción de la renta nacional. Por último las diferencias de acumulación de capital humano entre países parecen formar parte de la explicación de las razones por las que países son ricos y otros pobres.

Si bien, no se ha comprobado en qué cuantía la capital humano contribuye al crecimiento de una economía este no se puede descuidar por que puede perfectamente significar una disminución en la tasa de crecimiento de nuestro país. No obstante, una de las diferencias entre los países pobres y ricos se encuentra en la eficiencia que es la forma de utilizar y planificar como se combinan los factores de la producción.

El tema del desarrollo social y económico no tiene una solución a pesar de llevar a lo menos dos siglos de haberse publicado el ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones (The wealth of nations, 1776) de Adam Smith, sin embargo una de las conclusiones es que la eficacia de la economía depende en gran medida de que funcione la estructura institucional del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Delgado de Cantú, Gloria M., “**México, Estructuras Política, Económica y Social**”. Editorial, Pearson, México, 1998.
2. Obregón Díaz, Carlos Federico., “**Teorías del Desarrollo Económico**”, Editorial, Pensamiento Universitario Iberoamericano, México, 2008.
3. Herrerías, Armando., “**Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico**”, Editorial, LIMUSA, México, 2006.
4. Morúa Fuentes, Jorge., “**Crisis del Estado: México 2006**”, Editorial, Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.
5. Schettino, Macario “**Sociedad, Economía y Estado**”, Editorial, PEARSON – Prentice Hall, México 2003.
6. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)., “**Estudios Económicos de la OCDE: México**”. Editorial, Edebé Ediciones Internacionales, México, 2007.
7. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)., “**México en el Mundo: 2006**” Editorial, INEGI, México, 2006.
8. Calva, José Luis., “**Derechos y Políticas Sociales**”, Editorial, Porrúa, México, 2007.
9. Calva, José Luis., “**Financiamiento del Crecimiento Económico**”, Editorial, Porrúa, México, 2007.
10. Calva, José Luis., “**Educación, Ciencia Tecnología y Competitividad**”, Editorial: Porrúa, México, 2007.
11. Calva, José Luis., “**Empleo, Ingreso y Bienestar**”, Editorial: Porrúa, México, 2007.
12. Elkan, Walter., “**Introducción a la Teoría Económica del Desarrollo**”, Editorial, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.
13. Lewis, W. Arthur., “**Teoría del Desarrollo Económico**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
14. Ortega Venzor, Alberto., “**Política Social para la Equidad**”, Editorial, Porrúa, México, 2006.
15. Bardach, Eugene., “**Los Ocho pasos para el Análisis de Políticas Públicas**” Editorial, Porrúa, México, 2004.
16. Julio A. Millán B., “**México 2030. Nuevo siglo, Nuevo País**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
17. Garrido, Celso., “**Desarrollo Económico y Procesos del Financiamiento en México**”, Editorial, Siglo XXI, México, 2005.

18. Sunkel, Osvaldo., “**El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo**”, Editorial, Siglo XXI, México, 1988.
19. Ackley, Gardner., “**Teoría Macroeconómica**”, Editorial, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México, 1970.
20. Banco Mundial, “**Finanzas para el Crecimiento Económico**”, Editorial, Alfaomega, Colombia, 2001.
21. de la Madrid Hurtado, Miguel., “**Una Mirada Hacia el Futuro**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
22. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), “**Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos**”, Editorial: INEGI, México, 2007.
23. Seers Dudley., Leonardo Joy, “**El desarrollo de un Mundo Dividido**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
24. Roll, Eric., “**Historia de las Doctrinas Económicas**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
25. Boltvinik, Julio., “**Pobreza y Distribución del Ingreso en México**”, Editorial: Siglo XXI, México, 2001.
26. Todaro, Michael P., “**Economía para un Mundo en Desarrollo**” Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
27. Barros, de Castro, Antonio., “**Introducción a la Economía**” Editorial, Siglo XXI, México, 1975.
28. Flores de la Peña, Horacio., “**Bases para la Planeación Económica y Social de México**”, Editorial, Siglo XXI, México, 1980.
29. Parijs Van, Philippe., “**La Renta Básica: una Medida Eficaz para Luchar Contra la Pobreza**”, Editorial: Paidós, España, 2006.
30. Trejo Reyes, Saúl., “**Empleo para todos: El reto y los caminos**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
31. López Calva, Luis F., “**Medición del desarrollo humano en México**”, Editorial: Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
32. Zorrilla, Santiago, y I. Méndez, Silvestre., “**Diccionario de Economía**”, Editorial: Limusa, México, 2006.
33. Samuelson Paul A., “**Economía**”, Editorial, McGraw-Hill, México, 1992.
34. Pichardo Pagaza, Ignacio. “**Introducción a la Nueva Administración Pública de México**”, Editorial, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), México, 2002.
35. Graham, Bannock “**Diccionario de Economía**” Editorial, Trillas, México, 2007.

36. Secretaría de Educación Pública, “**Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
37. Banco Interamericano de Desarrollo “**Cómo Organizar con Éxito los Servicios Sociales**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
38. Tinbergen, Jan, “**La Planeación del Desarrollo**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica, México 1989.
39. Ros, Jaime, “**La Teoría del Desarrollo y la Economía del Crecimiento**”, Editorial, Fondo de Cultura Económica - Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 2004.
40. De la Cruz Gallegos, José Luis, “**México: Crisis Social de un Modelo Económico**” Editorial ITACA - Tecnológico de Monterrey. México, 2008.
41. Comisión Mexicana sobre Macroeconomía y Salud, “**Macroeconomía y Salud, Invertir en Salud para el Desarrollo Económico**”, Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE), México 2006.
42. Consejo Nacional de Población (CONAPO), “**México, Ante los Desafíos de desarrollo del milenio**”, México D.F., Diciembre de 2005.
43. Organización Mundial de la Salud, “**Estadísticas Sanitarias Mundiales, 2008**” Editorial, WHO, Suiza, 2008.
(http://www.who.int/whosis/whostat/PDF_ES_WHS08_Full.pdf)
44. Consejo Nacional de Población (CONAPO), “**México, Ante los Desafíos de Desarrollo del Milenio**”, México, 2005.
45. Gabinete de Desarrollo Humano y Social, Gobierno de la Republica Mexicana, “**Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2005**”, Editorial, Talleres Gráficos de México, México, 2005.
46. Gabinete de Desarrollo Humano y Social, Gobierno de la República Mexicana, “**Los Objetivos del Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006**”, Editorial, Talleres Gráficos de México, México 2006.
47. Gobierno de la República, “**Sexto Informe de Gobierno, México**”, Editorial, Presidencia de la República, México, 2006.
48. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas Unidas (DESA -ONU), “**Informe 2008, Objetivos de Desarrollo del Milenio**”, ONU, Estados Unidos, Nueva York, 2008.
49. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “**Anuario Estadístico, 1999**”. Editorial, UNESCO, Francia. 1999.
50. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “**Compendio Mundial de la Educación 2006**”, Canadá. PNUD, 2006.
51. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “**Anuario Estadístico de México 2006**”. Editorial, INEGI, 2006.

52. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “**México Hoy**”, INEGI, México, 2008.
53. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “**México Hoy**”, INEGI, México, 2007.
54. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). **Education at a Glance, Indicators 2005**”. OCDE, Francia, 2005.
(http://www.oecd.org/document/11/0,2340,en_2649_37455_33712011_1_1_1_37455,00.html)
55. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), “**Informe sobre Desarrollo Humano 2005.**” Estados Unidos de América. 2005. (<http://portal.unesco.org/>)
56. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) “**PISA 2006 en México**”, SEP-INEE, México, 2006.
57. (<http://www.oei.es/evaluacioneducativa/pisa2006-w.pdf>)
58. Banco Interamericano de Desarrollo “**Progreso Económico social en América Latina, Desarrollo más Allá de la Economía, Informe 2000**”, Editorial, BID, Cd. Washinton, D.C. Estados Unidos de América, 2000.
59. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) “**Compendio Mundial de la Educación, 2007: Comparación de las Estadísticas de Educación en el Mundo**”, Editorial UNESCO, Cd. de Montreal, Canadá, 2007.
60. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI), “**Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2006**”, INEGI.
61. Elena Zúñiga Herrera, “**México, ante los Desafíos de Desarrollo del Milenio**”, Consejo Nacional de la Población (CONAPO), México, 2005.
62. International Labour Organization Working (ILO), “**Conditions Laws 2006-2007**”, Editorial, ILO, Cd. Genova, Italia, 2008.
(http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/pdf/work_laws.pdf)
63. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “**Country Statistical Profiles 2009, México**”. Editorial, OCDE.
(<http://stats.oecd.org>)
64. Secretaría de Hacienda y Crédito Público “**Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**” Publicado en el Diario Oficial de La Federación el 30 de mayo de 2001.
65. Secretaría de Hacienda y Crédito Público “**Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006**” SHCP, México 2002.
66. Secretaría de Salud “**Programa Nacional de Salud 2001-2006**”, México, 2001
67. Secretaría de Educación Pública, “**Programa Nacional de Educación 2001-2006**” SEP, México 2001.

68. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “**Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006**”, STPS, - DOF, México, 17 de diciembre de 2001.
69. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión “**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 5 de febrero de 1917, última modificación el 24 de agosto de 2009. México.
70. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión “**Ley Orgánica de la Administración Pública**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 29 de diciembre de 1976, última modificación el 17 de junio de 2009. México.
71. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión “**Ley General de Educación**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 13 de julio de 1993, última modificación el 15 de julio de 2008. México.
72. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “**Ley Federal del Trabajo**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 1 de abril de 1970, última modificación el 17 de enero de 2006.
73. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “**Ley de Planeación**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 5 de enero de 1983, última modificación el 13 de junio de 2003.
74. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “**Ley General de Salud**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 7 de febrero de 1984, última modificación el 20 de agosto de 2009.
75. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “**Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**”, Publicada en el Diario Oficial de La Federación el 24 de abril de 2006.

REFERENCIAS DE INTERNET

1. Secretaría de Salud: <http://www.salud.gob.mx/>; Consulta: julio a septiembre de 2009.
2. Secretaría del Trabajo y Previsión Social: <http://www.stps.gob.mx/>; Consulta: diciembre de 2009, enero y febrero de 2010.
3. Secretaría de Educación Pública: <http://www.sep.gob.mx/>; Consulta: diciembre de 2009, y enero de 2010.
4. Subsecretaría de Educación Básica: <http://basica.sep.gob.mx/pec/>; Consulta: diciembre de 2009, y enero de 2010.
5. Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006: <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/>; Consulta: enero a diciembre de 2009, y enero de 2010.
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Cuenta Pública 2001, 20002, 2003, 2004 y 2006: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/index.html>; Consulta: enero a diciembre de 2009, y enero de 2010.

7. Instituto Nacional de de Estadística y Geografía (INEGI): <http://www.inegi.org.-mx/>; Consulta: enero a diciembre de 2009, y enero de 2010.
8. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG): <http://www.-snieq.mx/>; Consulta: enero a diciembre de 2009 y enero de 2010.
9. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: http://www.stps.gob.mx/07_justicia-_lab/01_ifca; Consulta: noviembre a diciembre de 2009, y enero a febrero de 2010.
10. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO):
11. <http://portal.unesco.org/es/>; Consulta: septiembre a diciembre de 2009, y enero a febrero de 2010.
12. Naciones Unidas para los indicadores de los Objetivos de desarrollo del Milenio: <http://unstats.un.org/unsd/mdg/SeriesDetail.aspx?srid=633>; Consulta: octubre a diciembre 2009, y enero a febrero de 2010.
13. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA): <http://www.censida.salud.gob.mx/>; julio a septiembre de 2009.
14. Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI): <http://www.conasami.gob.mx/>; Consulta: noviembre a diciembre 2009, y enero a febrero de 2010.

ÍNDICE DE CUADROS

CAPITULO 1

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25 y 26 (Cuadro 1).....	19
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (Cuadro 2).....	24

CAPITULO 2

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SALUD EN EL PND y PNS 2001-2006 (Cuadro 3).....	31
Gasto Ejercido en Salud, 2001 a 2006 (Cuadro 4).....	33
PARTICIPACIÓN DEL GASTO EN SALUD RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2001-2006 (Cuadro 5).....	34
Indicadores de Salud: Mortalidad y Esperanza de Vida, 2000 a 2006 (Cuadro 6).....	36
INDICADORES DE LA SALUD INFANTIL, 2006 (Cuadro 7).....	37
TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES A 5 AÑOS POR 1000 NACIDOS VIVOS (Cuadro 8).....	39
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA, POR CADA 100,000 NACIMIENTOS VIVOS (Cuadro 9).....	40
INDICADORES DE VIH / SIDA, 2006 (Cuadro 10).....	42
INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL VIH/SIDA, 2000 Y 2006 (Cuadro 11).....	43
TASA DE MORTALIDAD A CAUSA DE VIH/SIDA, POR 100 000 HABITANTES (Cuadro 12).....	43
RECURSOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, 2001 Y 2005 (Cuadro 13).....	45
POBLACIÓN DERECHOHABIENTES 2000-2006 (Cuadro 14).....	47
FAMILIAS AFILIADAS EN EL SEGURO POPULAR DE SALUD (Cuadro 15).....	47
GASTO DEL GOBIERNO EN SALUD COMO PORCENTAJE DE PIB (Cuadro 16).....	49
COMPARATIVO DE INDICADORES DE MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER DE PAÍSES SELECCIONADOS, 2006 (Cuadro 17).....	52

CAPITULO 3

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN EDUCACIÓN, 2001 A 2006 (Cuadro 18).....	58
PARTICIPACIÓN DEL GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN RESPECTO AL PIB, 2001-2006 (Cuadro 19).....	60
CONFORMACIÓN DEL GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN RESPECTO AL PIB, 2001-2006 (Cuadro 20).....	60
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EDUCATIVO POR NIVEL EDUCATIVO, 2000-2006 (Cuadro 21).....	61
GASTO EN EDUCACIÓN CON RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (Cuadro 22).....	63

ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR TIPO DE CONTROL Y NIVEL (Cuadro 23).....	65
MAESTROS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR TIPO DE CONTROL Y NIVEL (Cuadro 24).....	67
MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR TIPO DE CONTROL Y NIVEL (Cuadro 25).....	68
INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Cuadro 26).....	70
EDUCACIÓN PREESCOLAR (Cuadro 27).....	71
INDICADORES DE EDUCACIÓN MEDIA, SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (Cuadro 28).....	72
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN MÉXICO 2000-2006 (Cuadro 29).....	73
TASA DE ANALFABETISMO EN MÉXICO Y PAÍSES SELECCIONADOS (Cuadro 30).....	73
EFICIENCIA TERMINAL DE LOS NIVELES EDUCATIVOS BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR (Cuadro 31).....	74
MEDIDAS DE DESEMPEÑO EN LA CIENCIAS GLOBAL PARA LOS PAÍSES PARTICIPANTES, PISA 2006 (Cuadro 32).....	76
MEDIDAS DE DESEMPEÑO EN LA ESCALA GLOBAL DE LECTURA PARA LOS PAÍSES PARTICIPANTES, PISA 2006 (Cuadro 33).....	78
MEDIDAS DE DESEMPEÑO GLOBAL EN MATEMÁTICAS PARA LOS PAÍSES PARTICIPANTES, PISA 2006 (Cuadro 34).....	80
NIVEL DE EDUCACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO EN PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE, 2003 (Cuadro 35).....	82
PRINCIPALES ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN POR PAÍS SELECCIONADO 2005 (Cuadro 36).....	85
EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PND 2001-2006 (Cuadro 37).....	93

CAPITULO 4

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LABORAL 2001-2006 (Cuadro 38).....	94
GASTO FEDERAL EN LA FUNCIÓN TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 2001 A 2006 (Cuadro 39).....	97
GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PRINCIPALES RUBROS DE LA FUNCIÓN TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 2001 A 2006 (Cuadro 40).....	100
POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2001 Y 2006 (Cuadro 41).....	101
TRABAJADORES ASEGURADOS REGISTRADOS EN EL IMSS, 2000-2006 (Cuadro 42).....	103
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRAN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Cuadro 43).....	104
TASA DE DESOCUPACIÓN, 2000-2006 (Cuadro 44).....	105
POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS, POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2006 (Cuadro 45).....	105
SALARIO MÍNIMO GENERAL, 2000-2006 (Cuadro 46).....	107
POBLACIÓN OCUPADA POR NIVEL DE INGRESO, 2000-2006 (Cuadro 47).....	108
SALARIO MÍNIMO EN PAÍSES DE LA OCDE Y AMÉRICA LATINA 2006 (Cuadro 48).....	109

EMPLAZAMIENTOS Y HUELGAS ESTALLADAS NACIONAL (Cuadro 49).....	110
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO 2002-2006 (Cuadro 50).....	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPITULO 2

PORCENTAJE DE GASTO DESTINADO A LA FUNCIÓN SALUD EN 2006 (Gráfico 1).....	34
--	----

CAPITULO 3

PORCENTAJE DE GASTO FEDERAL DESTINADO A LA FUNCIÓN EDUCACIÓN (Gráfico 2).....	59
TASA DE CRECIMIENTO DEL PERIODO 2000-2006, DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE LA EDUCACIÓN (Gráfico 3).....	69
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO EN LA ESCALA GLOBAL DE CIENCIAS, PISA, MÉXICO, 2006 (Gráfico 4).....	77
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO EN LA ESCALA GLOBAL DE LECTURA, PISA, MÉXICO, 2006 (Gráfico 5).....	79
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO EN LA ESCALA GLOBAL DE MATEMÁTICAS, PISA, MÉXICO, 2006 (Gráfico 6).....	81

CAPITULO 4

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A TEMAS LABORALES EN 2006 (Gráfico 7).....	98
NIVEL DE INGRESO DE LA POBLACIÓN OCUPADA, 2000 Y 2006 (Gráfico 8).....	106